

UNIVESIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

27 2004

TRANSICION POLITICA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2000

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN CIENCIAS POLICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
FRANCISCA GABRIELA GONZALEZ RIVERA

ASESOR: GABRIEL GARDUÑO CALDERON





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI MADRE.

POR TODO EL CARIÑO, ENTREGA, CONFIANZA Y APOYO QUE SIEMPRE ME HAS BRINDADO, EN LOS BUENOS Y EN LOS MALOS MOMENTOS.

YA QUE ME ENSEÑASTE QUE LOS SUEÑOS SIEMPRE HAY QUE ALCANZARLOS, A PESAR DE LAS LIMITACIONES QUE SE TENGAN EN LA VIDA.

HOY QUE HAN PASADO LOS AÑOS, HE COMPRENDIDO QUE LA MEJOR HERENCIA QUE HAS PODIDO DARME A PARTE DE TU CARIÑO ES EL HABER LOGRADO OBTENER UNA CARRERA PROFESIONAL, CON LA CUAL PODRE TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DISFRUTARLA CONTIGO.

PORQUE TU SIMPRE LUCHASTE PORQUE ESTUDIARA Y ME SUPERARA Y AHORA MADRE POR MEDIO DE ESTAS LINEAS RECIBE MI AGRADECIMIENTO, EL CUAL ES UN TRIUNFO DE LAS DOS.

GABRIELA.

DEDICADO.

A MI ASESOR

El cual siempre confió en mí y que constantemente ha confiado en mi

A MIS AMIGOS

Los cuales siempre han estado conmigo apoyándome en mis decisiones. Ofelia, Martín, Adriana, Beto, Isabel, Luis, Daniela, Rosita, Karla, Violeta, Alejandro, Carlos, Mundo, Lucía, Clementina, Gaby, Flavia, Sra. Cata, Andrés, Elisa y Ciro.

A MIS SOBRINOS

Que adoro y espero algún día superen a su tía. Pepito, Bernardo, la peque, Ángel, Mary Fer, Bety, Jessica y Paulina.

A MIS TÍOS

Por la niñez que compartieron conmigo y su buen ejemplo: Honorio, Angelina, Margarito, Carolina, Feliciano, Hermelinda, Francisca, Aurora, Vicente y Ma. de Jesús.

A MIS HERMANOS

Con los que he disfrutado buenos y malos momentos, pero que al final siempre estarán en mi camino por la vida, ya que son lo más preciado de mi familia. Juan, Pepe, Violeta y Esther.

A MI PAPÁ

Aunque no estuviste en casa, siempre he tenido tu apoyo

A JUAN CARLOS

Por ser el mejor apoyo de mi mamá y sobre todo por ser mi amigo y hermano, en todo momento.

A CIRO ROMO

Por su apoyo incondicional en mis trabajos de la escuela y por la confianza que me ha brindado.

A LUCIA ROMO

Por sus consejos, apoyo en mi tesis y sobre todo por su amistad, que siempre ha sido incondicional.

A MI PRIMA BETY

Por tu cariño y comprensión, ya que siempre te he admirado y se que cuento contigo en todo momento.

A MIS ABUELOS

Aunque ya no estén, siempre los llevare conmigo, por su cariño y compañía que fueron fundamentales en mí.

INDICE.

Introducción	1
CAPITULO I.	
MARCO HISTORICO.	
1.1 Estado.	5
1.2 Forma de Gobierno en México.	12
1.3 Partidos Políticos en México.	18
1.4 Democracia en México.	28
CAPITULO II.	
ANTECEDENTES DE LOS TRES ADVERSARIOS POI	LITICOS
2.1 Partido Revolucionario Institucional	39
2.2 Partido Acción Nacional	65
2.3 Partido de la Revolución Democrática	79
2.5 . a. aas as in Novelhold Dolllook allou	. •

CAPITULO III.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS TRES ADVERSARIOS POLÍTICOS EN MÉXICO.

3.1	Características del PRI.	
3.1.1	Ideología.	90
3.1.2	Estrategias electorales del PRI.	101
3.1.3	Triunfos y derrotas en las elecciones del 2000 del PRI.	107
3.1.4	Programas de acción del PRI.	112
3.2	Características del PAN.	
3.2.1	Ideología.	125
3.2.2	Estrategias electorales del PAN.	132
3.2.3	Triunfos y derrotas en las elecciones del 2000 del PAN.	137
3.2.4	Programas de acción del PAN.	142
3.3	Características del PRD.	
3.3.1	Ideología.	153
3.3.2	Estrategias electorales del PRD.	160
3.3.3	Triunfos y derrotas en las elecciones del 2000 del PRD.	166
3.3.4	Programas de acción del PRD.	172

CAPITULO IV. MODELO DEMOCRATICO ACTUAL EN MÉXICO.

4.1	Transición democrática en México en el año 2000.	186
4.2	Impacto de las elecciones del 2000 en México.	190
4.2.1	Análisis del nuevo gobierno Foxista.	195
Conclusiones.		203
Apéndice.		211
Bibliografía.		214
Heme	erografía.	218

INTRODUCCION.

Ante las reformas y reestructuraciones que han ocurrido en México, desde el siglo XX, en lo que respecta al establecimiento del Estado mexicano, encontramos que han tenido que pasar muchas transiciones políticas en el sistema de gobierno del país, por lo que ha pasado de un régimen autoritario, ha uno democrático, lo cual esta marcado en nuestra Constitución Política.

En el 2000 uno de los objetivos políticos radicó en poder derrotar al partido del Estado (PRI); esto a consecuencia de que el país necesitará una transición de gobierno, la cual debería estar basada en una democracia, tanto a nivel gobierno como dentro del mismo sistemas de partidos.

Por lo que el objetivo de este estudio será, demostrar que la derrota del Partido Revolucionario Institucional implicó un avance democrático en la vida política del país, junto con la participación de los partidos PRD y PAN, los cuales han intervenido en las transformaciones políticas del país. Así que, en dicho trabajo la hipótesis será el analizar, sí la derrota príista en las elecciones del 2 de julio del 2000 implicó una transición política en México.

En el primer capítulo se abordará la formación del Estado mexicano, en función del desarrollo histórico del país, al igual que el término gobierno, esto con el fin de señalar como lo fueron llevando a cabo los priistas, con el fin de corroborar si el país vivía en un gobierno democrático, como lo señalaba la Constitución de 1917, o si ha tenido que sufrir algunas transiciones dentro del mismo gobierno, para poder delimitar si México en el nuevo siglo XXI, necesitará llegar ha aplicar una transición democrática en su sistema político y de partidos; asimismo se estudiara lo relacionado al sistema de partidos en México desde el siglo XX hasta la fecha, ya que por medio de estos se establecerán las fuerzas políticas, las cuales ayudarán al Ejecutivo a gobernar, en una democracia.

En el apartado dos se analizarán los antecedentes de los tres adversarios políticos más fuertes en el sistema de partidos que son PRI, PAN Y PRD. Esto porque México vivió la creación del un Partido de Estado en 1929 el cual era denominado PNR, después en 1938, se transformara en el PRM y por último en 1946 se transformará en el PRI, por lo que el PRI desde su establecimiento será primero concebido como un partido de personalismo Callistas; el cual gobernó con sistema autoritario; en 1938 se verá como se logró transformar en el colectivismo en donde podremos mirar que la semicorporativización de las masas van hacer fundamentales para el desarrollo del sistema y por último en 1946 con el lanzamiento de Ávila Camacho, pasará hacer un partido institucional, en donde el objetivo radicará en la lucha por la obtención del poder público, que se basará en el sufragio, con características democráticas.

Además de tomar en cuenta que en 1939 se dará la creación del partido PAN, el cual tendrá línea derechista, ya que desde sus comienzos, ha tenido una composición católica, que será la que marque parte esencial de su ideología, por lo que nace como una expresión contra la reforma corporativista y autoritaria del régimen priista, así que hasta que finalmente en el 2000 ganó la presidencia del país.

Pero veremos que la igual que el PRI tuvieron que pasar varias transiciones dentro del PAN, motivadas principalmente por José Ángel Conchello Dávila y Efraín González Morfin, los cuales tenian posturas diferentes respecto de cómo deberia llevarse a cabo la organización del partido, tendencias que provocó que en 1976 no se diera una candidato presidencial, suceso que le costará una baja en sus triunfos.

Por último en este capítulo se verá, que en 1989 se establecerá el PRD como una respuesta de izquierda, fundándose principalmente con la unión de varias organizaciones izquierdistas, como lo fueron el PMS, PMT, PSUM, PCM, FDN y la Corriente Democrática la cual estaba integrada por políticos salidos del PRI, esto raíz de la incorporación del neoliberalismo implantado por Miguel de la Madrid Hurtado y sobre todo por la decisión de la candidatura presidencial de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia en 1988, por lo que éstos se manifestaron en contra de dichas actitudes, por lo que, al crearse el PRD establecieron sus integrantes que para formar una transición democrática en México se tenía que tener democracia, primeramente dentro del partido. Por lo que en dicho capítulo nos ayudará haber cuales han sido las transiciones dentro de cada partido y que entienden por una transición política.

Por ello la tercera parte de este estudio, se centrará ha analizar las ideologias de dichas fuerzas políticas que son PRI, PAN y PRD, en primera instancia, para poder notar cuales son sus postulados, los cuales se diferenciarán en la clasificación de ser de derecha o de izquierda, según lo definido por el sistema de partidos en México, en la segunda parte de este capítulo se abordarán sus estrategias electorales de cada uno, por el hecho de que cada uno tiene diferentes formas de lograr obtener votos de los ciudadanos, igualmente podremos ver que los tres contarán con su voto duro, clientelar, pero estos pasarán a segundo plano en el nuevo siglo.

Por lo que, se verán en la necesidad de cambiar sus estrategias electorales, llevándolos a caer principalmente en una campaña de desprestigio entre ellos, así que dichas prácticas influirán en las futuras elecciones de los siguientes años y en sus triunfos y derrotas por lo que además se estudiará, cual ha sido el crecimiento de cada uno y ver el momento de sus altibajo y si estos les beneficiará en algo, por último en dicho apartado se analizarán sus programas de acción, para verificar si estos presentan una democracia y cual será su finalidad dentro de la transición política que sufrirá el país.

En la última sección la cuarta, sobre la base de lo desarrollado en la primera, segunda y tercera parte de este estudio, se establecerá un análisis, referente a la forma de gobernar del PAN, en sus primeros años de gobierno, en el cuál podrá observar que México vivió, si una transición democrática en el 2000, al pode derrotar al partido de Estado, pero lo fundamental radicará en el que el nuevo gobierno panista no ha podido romper con el PRI, esto a medida de que Fox, prometió más de lo debido, como lo fue el prometer un "cambio", que todavia los mexicanos no llegamos a concebir.

Por lo que se refiere a que si la transición democrática, es que se hiciera valer el voto ciudadano, veremos que, la derrota del PRI el 2 de julio del 2000, si implicó una transición política para México, pero no una transformación en la forma de gobernar.

Entonces podremos ver como lo señala el capítulo dos, el gobierno sigue apoyando a las élites que forman las clases privilegiadas y los programas de acción de los que hablamos en el apartado tres del PAN, por que no se han llegado a implantar como lo marcan sus estatutos, que mencionan que lo más importante es la familia y la subsidariedad, en donde en la parte cuarta del estudio indica, que las clases marginadas no tendrán acceso a los beneficios de la transición por la que voto en el 2000, la cuál deberia fomentar la igualdad y deshacer la marginación, disminuyendo los privilegios, situación que el presidente en turno no ha podido resolver.

Por ello, México es un país en cuál, no bastara tener una transición democrática, en la parte política, sino que debe existir una transformación a la hora de gobernar, ya que será, la que permita que los mexicanos, logren confiar en su gobierno, y principalmente en su sistema de partidos, que influyen en el sistema bicameral, que tiene México.

CAPITULO I

MARCO HISTORICO.

En este capítulo se desarrollarán los conceptos más relevantes, dentro de dicho estudio, con el fin de poder tener más sustentado el análisis que se llevará a cabo en los últimos capítulos, ya que nos servirá para poder comprender, el porque de las posturas de los partidos en el transcurso de los años, logrando identificar que papel juegan y jugaron en la transición democrática mexicana.

1.1 ESTADO MEXICANO.

La palabra Estado en sí misma es multívoca y su empleo para designar la organización política tiene su origen en Maquiavelo, quien menciona en su obra "El Príncipe" con la frase "todos los Estados, todos los dominios que han tenido y tienen imperio sobre los hombres han sido o son repúblicas o principados".

El Estado se distingue de la sociedad, pues ésta es mucho más que una sociedad política, pero también es una realidad social, o sea, vida humana social de hombres asentados en un territorio, con una organización montada sobre un núcleo de poder, unificada por una suprema unidad de decisión e informada por una idea del derecho que se realiza en un sistema juridico.

Mario Martinez Silva: Diccionario de Política y Administración Pública. México DF. pág. 533

En su acepción moderna el Estado, se entiende como el cuerpo político caracterizado por ser una organización dotada de la capacidad para ejercer y controlar el uso de la fuerza sobre un pueblo determinado y un territorio dado. De aqui se infiere llanamente que el uso de la palabra es impreciso y sólo hace referencia a dominios, sea monarquia, república ó formas típicas del mismo.

El Estado y los partidos políticos en México presentan una vinculación visible, por lo que el estudio de éste sería imposible sin la comprensión de los partidos políticos, y el tipo de vida política que lo caracteriza, lo cual corresponde a una estructuración de la política de poder y la política de masas sobre la que existe memoria de los grupos gobernantes.

Por lo que muchas naciones-estados de origen colonial no logran estructurar un poder y una política de masas, y no tienen la experiencia de un Estado fuerte frente a otras potencias, ni el dominio de la población nacional de clases y facciones, de raza y minorias dominantes.

Esta política de masas esta ligada a la historia de la Independencia, de la lucha por la liberación, en donde las coaliciones o alianzas de clases y facciones juegan un papel importante.

Las coaliciones se forjan para enfrentar la dominación de fuera y provocar una dominación interna en estas resulta muy significativa la clase o facción dominante, y la forma en que reconstruye la dependencia con la propia coalición originalmente liberadora. Por tanto, "el movimiento no se podrá entender sin las coaliciones y las clases"².

² Rodriguez, Op. Cit. pag. 98.

El Estado mexicano se caracteriza por una experiencia y una cultura del poder. Sin embargo ocurre en una historia de origen colonial y dependiente, en la que aparecen, la vocación de poder, la lógica y la cultura de éste, las cuales que están particularmente ligadas a una política de masas y de coaliciones de masas, por ello dos hechos tuvieron particular relieve y son: El de la persuasión y el las alianzas.

A la historia del poder y de la cultura del Estado en México se añade la historia de masas como parte de la historia de éste, y de las alianzas liberadoras y dominantes. El Estado y los partidos surgen en relación con la política de poder y con la política de masas, se hacen de alianzas de los mitos motores y la persuasión del poder y de la vida de las masas. Al mismo tiempo, en "el movimiento histórico real se insertan dos fenómenos, el de la represión y la cultura autoritaria, oligárquica, y el de las clases dominantes, el de las burguesías de origen colonial y sus relaciones de dominación y explotación con trabajadores colonizados que van desde las formas de trabajo servil, o semiesclavo a formas de trabajo asalariado".

El Estado mexicano posrevolucionario consiguió mantener duramente más de media centuria un margen considerable de consenso y legitimidad sin recurrir a prácticas e instituciones democráticas o dictatoriales. Esto a razón del "régimen político que se fue creando en los gobiernos de la Revolución., dos instituciones forjaron y dieron sustento al peculiar autoritarismo mexicano, la presidencia de la República y el partido oficial (PNR-PRM-PRI)".

El presidencialismo mexicano ha descansado no sólo en las facultades constitucionales del presidente de la República, sino en otras fuentes extras o metas constitucionales (geográficas, económicas, psicológicas, etc.) que han permitido el predominio del poder ejecutivo sobre otros poderes y niveles de gobierno.

³ Rodriguez. Op.Cit., pag. 99.

⁴ Laura Boca Olamend, et al: Léxico de la política, México, 2000, pág. 226.

Por su parte el Partido oficial, creado en 1929 a instancias del "jefe máximo" de la Revolución, cumplió un papel vital en la legitimación del nuevo régimen ya que permitió unificar a la familia revolucionaria, garantizar la transmisión pacifica y civilizada del poder e integrar a los grupos y clases sociales a las filas del Estado a través de sus sectores internos.

Durante más de cinco décadas, "el Estado mexicano también ocupó un lugar estratégico en la vida económica y social del país, gracias a la escasa infraestructura, a la incipiente actividad industrial, comercial y de servicios y a la debilidad de los actores productivos, el Estado no sólo se ocupó de la promoción y rectoría de las actividades económicas, sino que también participó activa y directamente en las mismas".

El modelo de desarrollo aplicado en el país descansó en un fuerte intervencionismo estatal que generó diferentes consecuencias, privilegiando la formación de una burguesia nacional, la cual primero fue industrial y después financiera, fortaleciendo el mercado interno y garantizando tasas elevadas de crecimiento económico, etc.

La eficiencia del llamado desarrollo estabilizador provocó dos fenómenos: por una parte, el control corporativo que se ejerció sobre los sectores sociales, quienes establecieron un peculiar pacto con el Estado que garantizaba la fidelidad y lealtad de los sectores a cambio de que este les ofreciera puestos de representación y mínimos satisfactores a sus lideres y bases, y por el otro, la cerrazón política que dirigió contra los opositores al régimen y que comprendió desde fraudes electorales hasta represión y asesinatos.

Sin embargo, con la crisis económica de finales de los setenta y principios de los ochenta, el modelo económico empezó a mostrar serias debilidades, el salvamento se encomendó a un nuevo tipo de Estado que empezó a adquirir sus signos distintivos en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado y consolidó sus características durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

_

Boca Op.Cit. pág. 226.

Pero más allá de sus funciones y dimensiones, el Estado mexicano ha sido sometido a una

reforma de sus órganos e instituciones internos, donde la reforma del Estado mexicano

aparece como un proceso ineludible, pues las bases de legitimidad y consenso del viejo

Estado resultan obsoletas e ineficientes para el conjunto del sistema político, por lo que

aparece ya como un obstáculo para la transición política que atraviesa el país.

Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a principios,

puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejerciendo ampliamente sus

facultades de gestión, sin ser opresor, y cumplir su inexcusable deber de justicia, sin caer en

lo subversivo.

La transición del PRI como un trozo importante del nuevo sistema de partidos en que

derivó el sistema político mexicano, tiene que ser asonante con lo que trae el siglo XXI. "El

PRI, en plena crisis junto al Estado que le dio vida es, por ahora, el único partido capaz de

dar ese salto cualitativo, siempre y cuando el Estado lo dé primero".

El PRI es una organización política por el Estado, uno que ya no existe, éste que fue

paternalista y cerrado al escenario del concierto de las naciones es un lejano recuerdo para

el que se verifica actualmente abierto y respetuoso de las leyes del mercado como fin

último de la sociedad. Así que, el problema radicará en la manera en que él cambie.

Era evidente que "el PRI no podia cambiar con la facilidad de las determinaciones salinistas

como vender las paraestatales, desnacionalizar la banca, incluirse en el tratado de libre

comercio (TLC). Así que, Carlos Salinas de Gortari encabezo un cambio en aquello que

tenia que ver con la supraestructura"7.

Codevilla: Op.Cit. pág. 289

Ibidem pág 290

El PRI no lo hizo porque era imposible adecuarse al conjunto partidario, el cual tenia que aceptar un liberalismo de final de la guerra fría, por lo que su discurso fue siempre el mismo, la unión de los trabajadores de la cuidad, junto con los obreros y campesinos cuidando sus intereses al lado de su presidente.

La victoria de Emesto Zedillo Ponce de León en 1994 dio nuevos brios a un partido que esperaba una derrota como en el 88, después de escándalos tan sonados como fueron los asesinatos dentro del mismo partido. Pero el PRI, no podía obviar lo evidente que era el no convencimiento de su aparato ideológico, el cual ya no era controlado por las masas. Así que, aún le quedaban los poderosos votos de la ignorancia, que será la principal paradoja de la modernización de los que sigue abrevando en el liberalismo.

A pesar de los resultados del 2 de julio del 2000, el Estado mexicano sigue siendo autoritario y acusa un presidencialismo exacerbado, durante décadas, el presidente asumió en la ley funciones que no le correspondian convirtiéndose en un estado más antidemocrático. Además, "la constitucionalidad mexicana ha sido demasiado enmendada al gusto de los gobernantes en turno, de tal manera que varios derechos sociales se han perdido".

La conducción del Estado mexicano se sigue caracterizando por el predominio del llamado neoliberalismo económico y social, cuyos objetivos fundamentales son los de estrechar al mínimo posible la responsabilidad social y económica del Estado, y el entregar en mayor medida a los grupos empresariales nacionales y extranjeros los recursos naturales de la nación.

Las elecciones del 2 de julio del 2000 arrojaron un resultado, en donde ningún partido alcanzó la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión y el nuevo presidente de la República, será el primero que no proceda del PRI desde su fundación en 1929, pero será un presidente del PAN.

_

⁸ Gastélum. Op.Cit., pág. 50

En el 2000, las fuerzas políticas de la nación se han dividido principalmente en tres partidos (PRI, PAN Y PRD), los cuales son los factores exclusivos de mayoria legislativa.

La política del nuevo gobierno dependerá, como muy pocas veces en la historia del país, de la capacidad de conformar mayoría legislativa, México ha entrado de lleno en esta característica de la lucha política, la conformación de mayoría legislativa presenta el reto de construir una sociedad de correlación de fuerzas.

Por lo que, "el Estado moderno según la definición de Hall y Ikenberry significará: a) un conjunto de instituciones, manejadas por el propio personal estatal, entre las que destacan muy particularmente la que se ocupa de los medios de violencia y coerción; b) un conjunto de instituciones localizadas en un territorio geográficamente delimitado, atribuido generalmente a su sociedad, y c) la instancia que monopoliza el establecimiento de reglas en el interior de su territorio, lo cual tiende a la creación de una cultura política común compartida por todos los ciudadanos".

⁹ Boca: *Op.Cit.*, pág. 223

1.2 FORMA DE GOBIERNO EN MÉXICO.

Un gobierno "es o son todas las instituciones u organismos administrativos y políticos que funcionan en un Estado". El cual tendrá que, velar por la paz, la justicia y la seguridad nacional basada en la libertad individual que confiere el uso racional de los derechos de cada cual y el cumplimiento de los deberes de todos.

En el ámbito de gobierno se establecen las relaciones sociales entre actores distintos que expresan intereses, demandas y necesidades diferentes; autoridades con facultades de mando, instituciones públicas y privadas, comunidades con distinto grado de cohesión social, así como organizaciones sociales y políticas.

El gobierno se puede mirar como un grupo de individuos que comparten una determinada responsabilidad en el ejercicio del poder bajo ciertas características que son en primer lugar "la eficacia, es decir, la capacidad de un gobierno, para satisfacer las necesidades de la comunidad, y segundo su estructura interna de un determinado tipo de gobierno, que es su forma"¹¹. Es por eso que los cambios formales que se producen cuando se pasa de un tipo a otro de gobierno están por lo general, relaciónados con la eficacia o el funcionamiento, de un gobierno dado.

Los límites del gobierno se hacen evidentes, cuando, por cualquier razón (incapacidad de tomar decisiones, fracaso en actuar de acuerdo con unos valores esenciales muy difundidos), aquél que deja de funcionar, por lo que si no es una cuestión que se pueda solucionar cambiando simplemente a quienes ostentan cargos oficiales, entonces se dará un cambio de gobierno.

¹⁰ WWW lafacu com/apuntes/política/partidos_políticos_en_méxico

Martinez. Op.Cit., pág. 67.

Por lo que, no es un Estado o gobierno lo que permite gobernar una sociedad, ni tampoco es la sociedad en sí misma gobernable o ingobernable; más bien, es la relación compleja entre ambos términos lo que nos permite hablar de las condiciones de "gobernabilidad"¹². De ese modo gobierno y oposición, partidos y organizaciones ciudadanas han de comprometerse de manera conjunta a la hora de mantener un nivel aceptable de gobernabilidad.

En México existía un sistema político autocrático, con un partido de Estado, o "partido prácticamente único", como le denominó el entonces candidato presidencial Carlos Salinas de Gortari, en 1988. Este partido había gobernado al país desde que fue creado por el gobierno de Plutarco Elías Calles, en 1929, con el propósito de mantener a un grupo político hegemónico en el poder.

Aunque la Constitución mexicana establece una forma de gobierno republicana, democrática, federal, en la práctica se vive un "sistema político antidemocrático, sin respeto a la autonomia de los estados, es decir, un sistema centralista, cuyo elemento clave es el poder presidencial, muy superior constitucional y metaconstitucionalmente al de los Poderes Legislativo y Judicial"¹³.

Hasta 1939 no existió otro partido u organización política ni otro pensamiento que el del PRI, por lo que en éste mismo año surge el PAN, asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, agrupados en torno a una sólida concepción doctrinaria, con objeto de participar orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública, para poder tener acceso al ejercicio democrático del poder.

¹² La gobernabilidad, ahora en nuestros tiempos es vista como ingobernabilidad, por ser el producto de una sobre carga de demandas a las que el estado responde con expansión de sus servicios y de sus intervenciones, pero que provoca inevitablemente una crisis fiscal

¹³ WWW pan org mx

La Constitución política de la república establece que la forma de gobierno en México es la democracia representativa y el sistema federal y los órdenes de gobierno que constituyen este son la Federación y los estados, estructurados a partir de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

No obstante el principio de división de poderes y la preponderancia del Ejecutivo ha sido una característica del sistema federal mexicano, que se expresa en las facultades extraordinarias otorgadas por la propia Constitución para intervenir en los órganos Legislativo y Judicial.

El carácter federativo del Estado mexicano se ha profundizado de tal manera que los estados tengan la libertad de imponer contribuciones que hoy se encuentran condicionadas u obstaculizadas por la Federación. Por lo que el nuevo gobierno deberá ser responsable socialmente de su honestidad y su compromiso con la participación ciudadana. Estableciendo políticas públicas para proteger sectores vulnerables. Por lo que el, Estado y el sistema político tienen que entrar en un involucramiento decidido con las nuevas corrientes, así como una actitud corregida en lo referido a entender el proceso económico y político interno del país.

El año 1968 que ha sido considerado convencionalmente como una parte aguas histórico, porque en ese año ocurrieron eventos importantes de participación ciudadana contra gobiernos autoritarios en México. La década de los setenta se caracteriza en México por las irrupciones en el país en la toma de conciencia sobre la creciente pobreza social y la búsqueda del cambio social, impulsada por grupos de la iglesia católica.

El gobierno queda ubicado como uno de los sujetos responsables de esta situación y como defensor de los intereses de solamente los grupos económicamente poderosos de la sociedad, por lo que debia cambiar su forma y fondo para ejerce un gobierno para todos.

En la década de los ochentas, se polariza la relación entre la sociedad y el gobierno que se siente amenazado por las posiciones de las organizaciones y partidos de oposición, al cuestionar la forma de ejercer el gobierno. Las cuales sufren "la acción represiva del gobierno, la persecución y desaparición selectiva de líderes sociales, robos de archivos, acoso permanente, y descalificación pública de su acción" 14.

Como respuesta, a tales acontecimientos nacen organizaciones defensoras de los derechos humanos, de educación civica y de observación electoral. En los ochenta, además, de los procesos electorales, hacen crisis: el fraude de las elecciones de 1986 en Chihuahua, culminando la década con el primer gobierno estatal de oposición en Baja California.

La década de los noventa se caracteriza por la distensión y progresivos acercamientos de la lucha contra la pobreza y la exclusión, por lo que se considera un proceso histórico mucho más largo y complejo, la visión se complementa al reconocer los derechos de las minorías, naciendo así un nuevo concepto integrador que es la búsqueda de la democracia.

El cambio es y fue inconvenientemente terrible para un México premoderno, monárquico, que siempre vio en el futuro más inmediato, una renovación necesaria de un mundo que se transforma permanentemente. Para esos cambios que se procesan será necesario que el sistema político entienda con claridad las modificaciones de la sociedad y sobre todo, vislumbrar hacia donde vamos.

El 2 de julio del 2000, Vicente Fox Quesada gana las elecciones presidenciales. El Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León le reconoce su triunfo. De golpe, cambia lo que no habia cambiado en 70 años, de pronto la sociedad habia alcanzado una meta que parecia inalcanzable, comienza un nuevo periodo que es el actual.

¹⁴WWW lafacu com/apuntes/politica/partidos_politico_en_méxico

El gobierno de Vicente Fox Quesada, habrá de "impulsar una profundización de la política económica neoliberal, terminará por favorecer al capital especulativo nacional e internacional y por lo mismo, se fortalecerá aún más la concentración de la riqueza en unas cuantas manos, se apoyará el fortalecimiento de oligopolios y monopolios nacionales y extranjeros, intentarán profundizar la desarticulación de las funciones del Estado-nación reduciendo las funciones de gobierno a tareas meramente administrativas y promoción de facilidades para la inversión privada".

Podriamos decirse que con el cambio de partido en el gobierno se alcanzó una meta muy importante en el gobierno, pero ahora comienza el gran reto de construir la democrática y esa es tarea de todos.

El PRD, menciona que "la forma de gobierno deberá ser la republicana, democrática, representativa, participativa y federal. El sistema político será de carácter parlamentario; el presidente de la República será jefe de Estado y de las Fuerzas Armadas; el Ejecutivo será colegiado y se constituirá mediante sanción parlamentaria; todas las resoluciones del parlamento serán bicamerales, los estados y municipios se organizarán conforme al sistema parlamentario unicameral, el Distrito federal (DF) será convertido en un estado de la Unión" 16.

El Estado deberá coincidir con "los intereses de las mayorías produciendo gobiernos que si bien no revertirán las tendencias en forma drástica, irán dificultando la libertad plena de la oligarquia renovada".

¹⁵ Gastélum: Op.Cit., pág.51

PRD Declaración de principios, programas y estatutos. México. 2001. pág. 54.

Codevilla Op.Cit., pag 280.

El PRD cree que las sociedades cambian y en el mismo sentido y dimensión deben hacerlo sus instituciones políticas. Por lo que incluso se estaría hablando de concepto de privatización, donde los gobiernos altamente paternalistas, se desvincularon drásticamente del mercado, deshaciendose de empresas que eran verdaderos monopolios.

El PAN dice, que en la transición el gobierno deberá será responsable, la cual se llevará a cabo por las reformas jurídicas y administrativas de nuestra legislación, así que permitirán a los grupos intermedios cumplir con su función. Por lo que un "buen gobierno, no sólo tiene que existir eficiencia en la administración pública, sino que tienen que ejercer su función con un alto sentido de justicia distributiva". 18.

¹⁸ Tarcisio Navarrete Montes de Oca. Filosofía del partido y gestión social. México. pág. 15

1.3 PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.

Los partidos fueron y son los articuladores de la relación entre la sociedad civil y el Estado, aunque su estatus siempre ha estado en discusión por las criticas que desde la Antigüedad han lanzado contra ellos sus detractores. Los partidos permiten que se expresen intereses tanto nacionales como particulares; pero, al existir en pluralidad, impiden que los intereses particulares dominen por entero los nacionales. Por lo que, serán indispensable en una sociedad plural en la que los distintos grupos e intereses requieren de participación y representación.

Los partidos son grupo de personas unidas por un mismo interés, y en tal sentido el origen de los partidos se remonta a los comienzos de la sociedad políticamente organizada. Por tal, los partidos políticos serán vistos como los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales.

El partido político se define como una agrupación con ánimo de permanencia temporal, que media entre grupos de la sociedad y el Estado, y participa en la lucha por el poder político y en la formación de voluntad política del pueblo, principalmente a través de los procesos electorales. Entonces los partidos actúan fundamentalmente en la esfera política a través de una organización formal y con la intención de llegar al poder a través de la competencia política.

Los partidos políticos en plural y en condiciones igualitarias de lucha política son los mejores catalizadores, propiciadores y garantes de la democracia, para Hume "los partidos o fracciones subvierten el gobierno, hacen impotentes las leyes y suscitan la más fiera animosidad entre los hombres de una misma nación, que por el contrario debieran prestarse asistencias y protecciones mutuas".

¹⁹ Boca. Op.Cit., pág. 512

Entre sus funciones encontramos: "a) mantener una organización que autoconserve a los partidos políticos; b) representar tanto los intereses como las demandas de quienes los componen; c) traer miembros militantes o simpatizantes; d) lograr aceptación entre la población y las estructuras formales de poder, e) proponer y defender una ideología política, así como persuadir de ella a todos los que puedan integrar su organización; f) seleccionar y preparar líderes y elevarlos a una posición tal que logren la mayor aceptación posible; g) formular una estrategia y una táctica que permita la actividad de los partidos hacia una mayor expansión y hacia un logro de sus objetivos; h) manifestar explicitamente su intención de tomar el poder político y el para que de tal acción; i) mantener el control del gobierno; j) la organización del electorado a través de la educación, la información y la conciliación de intereses seleccionando a aquellos que tengan general aceptación y sean posibles realizarlos; k) servir de puente entre la sociedad y el gobierno; l) facilitar una organización capaz de proveer lo cuadros principales del gobierno; m) la formulación de programas políticos por medio de los cuales se pueda apreciar la actividad propuesta por el partido para la consecución de sus objetivos; n) presentar críticas constantes a los demás partidos que muestren cualquier grado de oposición"20.

El sistema de los partidos en México y su vinculación a la historia del Estado mexicano corresponden a un proceso universal en el que se dan dos fenómenos parecidos: el de un partido único o predominante en las naciones de origen colonial, o el partido del Estado y el partido del bloque hegemónico y su gobierno, ambas características se dan en México, donde no existe un partido único, sino un partido predominante y donde este será el partido del Estado.

El movimiento histórico y político que lleva a la construcción del sistema se inscribe en el movimiento más complejo del desarrollo de los sistemas políticos en los antiguos países coloniales, hoy dependientes, donde la construcción del Estado y la nación domina al sistema político.

²⁰ Martinez: Op.Cit. pag.

Desde finales del siglo XVIII existe en principio la politica de poder y la persuasión que va a renovar y enriquecer las luchas sucesivas en inicios del siglo XIX, con la Constitución de Cádiz y las primeras elecciones de consejeros municipales y diputados a Cortes, donde se dan los elementos de la creación y memoria de manipulaciones y trampas electorales. El autoritarismo se expresa como realidad y representación en aquellas primeras experiencias democráticas a que se ve obligadas las autoridades coloniales.

La Constitución no sólo provoca las primeras reacciones contra los nuevos mitos democráticos sino las primeras prácticas de quienes piensan que para triunfar es necesario manipular las elecciones en forma autoritaria.

La segunda gran experiencia de la creación y la memoria ocurre durante la guerra de independencia contra España, que encabezaban los curas Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, apoyados por militares. "Es una guerra de masas con movilizaciones de cientos de miles de hombres que luchan en los campos de batalla, en donde se permitieron las coaliciones, alianzas populares, la persuasión con viejas formas de terror y las nuevas formas de esperanza".

La tercera gran experiencia ocurrió entre la Independencia (1820) y la Intervención de los franceses (1863), pasando por la guerra con los Estados Unidos y la guerra de Reforma. En esa época se hicieron el máximo de combinaciones en materia de alianzas, sistema de gobierno y forma de lucha, y la pérdida de terreno en manos de Estados Unidos, marcó la conciencia política de la nación.

En la guerra contra Napoleón III se fortaleció la conciencia nacional, ya como una experiencia de triunfo, de las combinaciones en materia de alianzas la principal resultó ser el pueblo en armas y las guerrillas, de las experiencias en materia del poder, la más significativa consistió en descubrir que ninguna lucha nacional o democrática podia hacerse con éxito sin librar una guerra a muerte, popular y armada.

_

²¹ Rodriguez. Op.Cit. pág 100.

En las elecciones de los breves periodos constitucionales aparareció siempre la fuerza como un antecedente y la asonada como consecuencia. Los partidos políticos mostraron ser reflejo de grupos reales de poder que los armaban; de latifundistas, clero y militares. Por lo que estos y los grupos no podían imponer su hegemonia, quedando en principio como parcialidades y facciones, así que no podía hacerse un Estado, ni imponer un ejército, mucho menos una alianza hegemónica.

Con la República Restaurada, después de la Intervención francesa, se inicio la cuarta gran experiencia, tras las alianzas populares estallaron las diferencias de clase y las clases aliadas chocaron, los gobernantes liberales se desempeñaron dando prioridad a la lógica del poder, pero procurando mantener la de la persuasión.

En las elecciones apareció nuevamente la cultura oligárquica de la manipulación y el fraude, en las reelecciones de gobernantes apareció la dificultad oligárquica de la relevancia, del cambio del personal político.

Benito Juárez triunfante y sucesor Lerdo Tejada, enfrentaron el problema de mantenerse en el poder, en sus gobiernos se dio la política electoral, la reelección y la represión de trabajadores, para regular sus demandas, o impedir el éxito de sus proyectos subversivos. En el gobierno liberal nuevamente se plantearon las dificultades de imponer el equilibrio de poderes, y el federalismo. Por lo que apareció "la necesidad de un Ejecutivo fuerte, como hecho y deseo contradictorio"²².

La quinta gran experiencia de que se alimenta la memoria política actual es conocida como el porfirismo, llamado también "Porfiriato". En 1876 un héroe de la guerra contra los franceses, Porfirio Díaz, se hizo del gobierno por la fuerza, fue el primero en establecer en México un poder hegemónico de clase. Los terratenientes laicos y los caudillos liberales, bajo su guía, se aliaron entre sí y con el capital financiero emergente en particular el norteamericano, formaron un gobierno de carácter presidencialista y autocrático.

_

²² Rodriguez. Op.Cit., pág. 101

El clero quedó reducido a un aparato del Estado. En las haciendas y los pueblos, en las minas y las fábricas, colaboró para la buena marcha de las unidades de dominación y producción, sentando las bases de un nuevo anticlericalismo, el cual expresaria después los lideres obreros y campesinos, por lo que la inteligencia liberal se integró al Estado como administradora, política y publicista.

El gobierno porfirista fue el primero en convertir todo acto electoral en acto administrativo, y el primero en organizar sistemáticamente a la burocracia civil para la organización y administración de las elecciones, con la consabida y necesaria alianza y colaboración de los "jefes políticos". También contribuyó a la instauración de un método para la selección de candidatos por el presidente y los electores regionales.

Porfirio Díaz clausuró cualquier sistema de partidos que representara alternativas de gobierno, desde 1892, Justo Sierra propuso la creación de un Partido del Estado. Concretamente pidió que la Unión Liberal se transformara en ese partido. El cual serviria para formar cuadros, para disciplinar y educar a las masas. Cuando se vio obligado en 1910 a abrir un juego de partidos vino la crisis, los partidos políticos fueron anticipo de la represión y la rebelión.

Dos corrientes inician el proceso. "Una encabezaba por artesanos e intelectuales que se radicalizan y proletarizan. Otra, que se agita en el propio olimpo de clase gobernantes, buscando al pueblo para construir una democracia moderna y burguesa"²³.

Al empezar el siglo XX se forma una corriente liberal que termina siendo anarquista, organizada en forma de "club" y después de partido donde planteará una revolución social. Entre sus dirigentes estaba Ricardo Flores Magón, desde 1906 organizando grandes huelgas y acciones armadas que ponen en peligro la dictadura.

²³ Rodriguez Op.Cit. pág. 104

Los anarquistas pretendían hacer una revolución social sin una revolución política. Los liberales una revolución política sin una social. Y se planteo "el problema de la concentración del poder en una estructura de caudillo, última célula viva de un sistema político militar". ²⁴

La ampliación del sufragio y los procesos democratizadores de finales del siglo XIX y principios del XX trajeron consigo los partidos de masas y con ello los procesos de su reconocimiento legal y constitucional.

De 1917 a 1920 se logra que la nueva Constitución funcione como forma y realidad. Aunque desde entonces empieza a violarse, también desde aquel tiempo se empieza a imponerla como punto de referencia y programa, como norma de fuerza y derecho que reacomoda la lógica de poder, la lógica política y los ideales.

A finales de los años veinte el nacionalismo, agrarismo, y el obrerismo decayeron a fondo, por lo que despertó en los círculos oficiales un fervor liberal, anticlerical, que coincidiendo con el anticomunista reveló la ruptura de la coalición popular, y dio una acentuación de lucha de facciones y de las clase, así que los viejos argumentos del humanismo oligárquico dejaron sin sentido el discurso "revolucionario" y los caudillos parecieron quedarse solos, las armas de la violencia.

Los partidos políticos presentaron dos tipos principales de problema, unos en virtud de su vinculación con los caudillos y otro debido a sus lazos con la clase obrera. Las clases medias tradicionales, las antiguas oligarquias y el clero no llegaron a constituir un partido político.

_

²⁴ Rodriguez: Op.Cit. pág. 105

El primer partido político de las fuerzas revolucionarias se fundó el 25 de octubre de 1916, se llamó Partido Liberal Constitucionalista, surgió al amparo de los caudillos: Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Pablo González y fueron estos los que contendieron en las primeras elecciones por la presidencia. La clase obrera en 1917 fundo el Parido Socialista Obrero, buscando representación en el Congreso, pero no logró ningún diputado.

En 1918 se fundo la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), al frente de la cual se encontraba un líder obrero llamado Luis N. Morones, quien inició el caudillismosindical. En 1919, con el apoyo de Venustiano Carranza, la CROM fundó el Partido Laborista Mexicano, que pronto hubo de ligarse a Álvaro Obregón, ya precandidato a la presidencia de la República y futuro caudillo rebelde.

Cuando Venustiano Carranza vio que perdía el apoyo de los obreros organizados, apoyo veladamente la fundación del Partido Comunista Mexicano el 24 de noviembre de 1919, el cual estuvo formado de anarquistas y socialistas.

Durante más de medio siglo, el PRI se ha presentado como el partido en el poder en México, pues desde su constitución en 1929 sus candidatos han triunfado en todas las elecciones presidenciales, de gobernadores de los Estados y de senadores que han tenido lugar y en la casi totalidad de las elecciones de diputados federales, locales y municipales.

La periodización anterior es útil para comprender el proceso esquemático de la evolución del sistema nacional de partidos. Sin embargo, la historia de los partidos en México en el siglo XX está ligada al PNR, después PRM y ahora PRI y a la construcción del sistema de partido hegemónico o casi único, que desde 1977 y principalmente después de 1988 se pluraliza y se transforma en competitivo.

Es por ello que el partido político es concebido como una organización formada de manera libre y permanente; orientada por una posición ideológica y un programa político, cuya finalidad consiste en alcanzar el poder público por la vía electoral, para así poner en

práctica su proyecto de pais.

El Estado de partidos es consecuencia principalmente de los partidos de masas, de las luchas políticas por la extensión del sufragio, así como de los cambios en la estructura

parlamentaria y electoral de muchos países europeos.

Kelsen dice que "el Estado de partidos, es la forma del Estado democrático de nuestro tiempo y sin la mediación organizativa de los partidos sería imposible la formación de la

opinión y la voluntad colectivas"25.

De los partidos políticos que han existido en México a lo largo de más de medio siglo, ninguno de ellos había constituido en realidad una verdadera alternativa, no sólo por haber carecido de un proyecto nacional suficientemente claro y convincente, sino también por su debilidad organizacional y su reducida membresía. Por lo que la relación partido-Estado, se contempla más en el orden político que en el poder, en el de la lucha democrática que en la

ruptura de esa lucha.

El PRI se presenta por otra parte como una organización de masas sin paralelo, que reposa esencialmente en la adhesión colectiva. Dado que la afiliación es de hecho forzosa para una amplia gama de categorías sociales, "la fuerza potencial del partido es aparentemente inmensa, a pesar de que su crecimiento ha fluctuado a lo largo de los años, no ha dejado de corresponder a aproximadamente a una quinta parte de la población del país, por lo que este no puede ser comparado con ninguna otra organización"²⁶.

25 Boca: Op.Cit., pág. 51

26 Rodriguez, Op.Cit. pag. 13.

El PRD nació de una gran insurrección civica y popular, a través de grandes y pequeñas luchas del siglo XX, su lejado precursor fue el Partido Liberal Mexicano de Ricardo Flores Magón, por lo que consideran que "no se tratara de volver a él, sino de saber que ser moderno en la izquierda es ir más allá de la subordinación a los poderes conservadores existentes, por dominantes que sean sus apariencias. Por lo que ser de izquierda moderna significará renovar, con las ideas, los métodos y los recursos técnicos de estos tiempos, la capacidad de organización independiente en lugar de buscar alianzas con la derecha más reaccionaria o de aspirar a ser la izquierda responsable del presente gobierno"27.

El PAN, considerar que los partidos políticos son entidades de interés público con una importancia muy directa para el ejerció ordenado de la función del gobierno, su misión fundamental es una insustituible tarea de participación ciudadana. En la formación de órganos del gobierno que son de elección popular, jugaran un papel central así, como en el desarrollo de cierta vigilancia y presión que pueden ejercer para quien ostenta el ejerció del gobierno.

Así que, estarán vinculados a la tarea de generar la cultura de la democracia, por lo que su misión fundamental es avivar la educación ciudadana en la politica, los cuales deben promover con sensibilidad y atención del bien común. En el plano electoral, basta señalar que la más importante formación política de oposición, el PAN, desde su constitución hasta hace poco, que fue el partido que logro ganar las elecciones del año 2000.

Así, Acción Nacional "no nace como una idea improvisada, sino que fue producto de un trabajo previo que permitió que al fundarse se presentara la doctrina que lo había de sustentar, al igual que los estatutos que normarian su trabajo como organización y el actuar de sus miembros"28

Gastélum <u>Op.Cit.</u> pág. 30 × PAN <u>Op.Cit.</u> pág. 22

Por lo que, los partidos vienen siendo consecuencia y no causa de la democracia. Por eso en las nuevas naciones el papel de los partidos ha sido muy distinto ya que surgieron para cubrir un vacio institucional y para solucionar problemas singulares, como la emancipación e identidad nacional y la creación de instituciones legitimadas ante su propio pueblo y no como antes de su independencia política.

1.4 DEMOCRACIA EN MÉXICO.

Etimológicamente significa "soberanía del pueblo, algunas de sus características son: igualdad, soberanía del pueblo (expresada en el derecho del pueblo a darse así mismo una constitución y a nombrar, en elecciones periódicas a los representantes del pueblo); y la satisfacción de las exigencias esenciales del constitucionalismo moderno"²⁹.

La democracia en México es vista como la teoría y la práctica de la distribución del poder, en la cual podemos mencionar que tendrá un inicio con Fco. Indalecio Madero, al proponer la formación del Partido Nacional Democrático (PND), como una agrupación cúpula que integrara a las asociaciones y clubes políticos que se habían creado en muchos lugares para darle forma a las inconformidades y demandas de la gente.

El aspecto programático contenía varios puntos: el respeto al voto, la no-reelección, la formación de un sistema de partidos y la recuperación del marco constitucional, es decir, la subordinación de los gobernantes ante la ley.

Ya, que, la democracia es un conjunto de reglas que todas las partes se comprometen a respetar, tales reglas están encaminadas a asegurar la convivencia entre los ciudadanos y a permitir la competencia pacífica por el poder, por lo que el método se deberá a poyar en la razón, el diálogo y la tolerancia.

La revolución no tuvo un mandato unificado, más bien lo que surgió a la muerte de Fco. Indalecio Madero, fueron diversos ejércitos acaudillados que pelearon, sin mayor coordinación entre si, contra el ejército federal. Y en 1914 con la Convención de Aguascalientes, se dejará ver un legado que incluyó: la efectividad del sufragio; el respeto a la autonomía municipal y el ejercicio irrestricto del federalismo; la educación laica; el reconocimiento de los derechos sociales, y la reivindicación de la propiedad originaria de la nación sobre el territorio de la República.

²⁹ Boca: Op.Cit. pág. 351.

La constitución de 1857, "reconoció el gobierno democrático, el cual, nunca se adecuó, a las condiciones del país, ya que tenía un gobierno autoritario" 30. Y por no haber tomado en cuenta esas necesidades sobrevino el gobierno autocrático fuera de la ley, esto es, la dictadura. Había, pues una distancia entre la constitución formal, que quiso ser democrática, y la constitución material, que produjo inevitablemente el autoritarismo.

Por lo que no se quería una república democrática, sino la república presidencial, ya que "los gobiernos débiles, que se identificaban con la democracia se plasmaban con un régimen parlamentario"³¹

Para 1917 ya estaban derrotados el ejército porfirista y los ejércitos de la Convención de Aguascalientes. Sin embargo, el país no estaba completamente pacificado, aún había focos beligerantes que obstruían la construcción de un poder centralizado. Ese mismo año Venustiano Carranza asumió formalmente la presidencia de la República; tres años después, en mayo de 1920, muere asesinado a raíz de un levantamiento surgido entre sus propios correligionarios, quienes lo acusaban de corrupto y de pasar por alto, a la manera del porfiriato, el voto popular.

Esa rebelión, sustentada en el Plan de Agua prieta, permitió que el general Álvaro Obregón ascendiera a la primera magistratura (1920-1924), luego ocupó la jefatura del Ejecutivo otro general revolucionario, Plutarco Elias Calles (1924-1928).

La muerte de Álvaro Obregón abrió una profunda crisis, Plutarco Elías Calles reconoció que era preciso pasar de un país de caudillos a uno de instituciones. Con ese propósito se creó en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR), como una gran coalición de jefes militares, cosa que ayudó a unificar e institucionalizar al país.

31 Idem

³⁰ Boca Op. Cit., pág. 142

Así la sociedad y los grupos oligárquicos deberían estar presentes en la política, por lo que había entonces que fomentar la organización civil para que hubiese una mediación entre las masas y el gobierno. Ello explica la mutación registrada en 1938 del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), cuando dejó de ser una coalición de caudillos para convertirse en un instituto aglutinador de grandes grupos sociales organizados corporativamente. La última transformación de ese partido se verificó en 1946, cuando adoptó el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI), etapa que señala el abandono del militarismo y el paso al civilismo.

La continuidad del presidencialismo tiene su clave en la llamada sucesión presidencial, cuya trama es oculta, se desarrolla en "los grupos más altos del poder, lejos de la mirada indiscreta de los ciudadanos, por lo que todo hace suponer, sin embargo, que el presidente saliente es quien toma la última palabra"³². En consecuencia, la corrupción fue el aceite que lubricó el funcionamiento del complejo burocrático.

Además de que los movimientos sociales como fueron el de 1958 de los ferrocarrileros y el estudiantil de 1968, no partían de una base programática estrictamente democrática, ya que esos movimientos indudablemente contribuyeron a que el país se fuera acercando al horizonte democrático.

En ocasiones, a través de la historia, los pueblos por debilidad, por falta de oportunidades, por temor, por muchas y muy diversas razones, han vivido en dictadura, con reyes o con gobiernos autoritarios, o en anarquias, sin obedecer regla alguna.

En las maneras de organizar la vida social puede haber orden, pero este se impone por la fuerza, aparentemente puede haber calma, pero nadie toma en cuenta las opiniones ni las necesidades de las personas o los grupos, las leyes son eternas y ninguna persona del pueblo puede cambiarlas. En estas formas de gobierno no es posible vivir con libertad.

³² Boca: Op.Cit., pág. 144

Al pasar los años y al requerir más necesidades surge la idea de "la democracia como una forma de gobiemo que permitiera la participación de personas y grupos, que les da un poder de opinar, que controla los actos de gobiemo, que limitara al poder de los gobernantes y que garantiza la renovación de gobernantes y representantes".

En la democracia, la población ejerce el poder al elegir con su voto a sus gobernantes, al nombrar a representantes ciudadanos que discutan y autoricen las leyes y al tener oportunidad de participar y opinar en las decisiones que afectan el bienestar social y la vida cotidiana, así como el rumbo y el destino de la nación a la que pertenece.

Por ello es que, la democracia fue pensada para defender la equidad, la libertad y los derechos humanos y en ésta, todos los ciudadanos pueden votar y las sociedades contarán con leyes que permitan limitar los posibles abusos de los gobernantes.

La democracia establece las condiciones necesarias para que las personas y los grupos puedan vivir con respeto mutuo y para que todos puedan tener acceso a un conjunto de servicios y oportunidades.

En 1977-1978, las reformas políticas, animadas por Jesús Reyes Heroles, abrieron el marco institucional a fuerzas hasta entonces marginadas o automarginadas del juego electoral. En 1988 se llevaron a cabo las controversias en las que, pese a las trampas oficiales, hubo un avance importante de la oposición sobre todo en la izquierda, unificada en ese entonces en torno al Frente Democrático Nacional (FDN).

La política econômica y los grupos que la pusieron en marcha habían fracasado, por lo que dieron pie a una crisis sin precedentes a finales de 1994, el neoliberalismo producia en México una brutal concentración del poder y del dinero en unas cuantas manos.

³⁸ Luz Maria Chapela: <u>Democracia y Diversidad</u> México, 2002, pág 46

El concepto de la democracia ha sido aceptado por casi todos los partidos. Y ni siquiera los grupos conservadores temen ya el adjetivo democrático, aunque prefieren todavia la designación de Partido Popular a causa de las fuertes asociaciones sentimentales que despierta.

Por lo que desde 1977-1978 se ha venido dando una secuencia de reformas legales e institucionales que han transparentado los procesos electorales y que han dado pie a un sistema más competitivo con reflejos tripartidistas (PAN, PRD, PRI), acompañado por la presencia de otros partidos pequeños. Por lo que todos esto ha hecho que se hable y se discuta ampliamente acerca de la llamada transición democrática.

Al debilitarse el poder del Estado, el orden público ha sufrido un grave deterioro, ha aumentado la criminalidad, la corrupción, la cual, ha llegado a niveles inconcebibles. A eso hay que añadirle los asesinatos de personalidades como Luis Donaldo Colosio, José F. Ruiz Massieu, entre otros.

Por otra parte, el orden público ha sido alterado también por la aparición de movimientos guerrilleros como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Así pues, en los últimos años ha habido cambios, algunos alentadores como el impulso democratizador y otros preocupantes como la inseguridad. Desde esta perspectiva se puede decir que estamos cerrando una etapa autocrática de largo alcance y estamos abriendo otra que pretende alcanzar finalmente la democracia. La cual deberá ser implantada en México por medio del parlamentarismo, ya que resultará mejor distribuir en un órgano colegiado la capacidad decisional en vez de concentrarla en un órgano unipersonal.

Facilitando la formación de un verdadero sistema de partidos que compitan en igualdad de condiciones, favoreciendo a la representatividad, ya no basada en una sola persona que supone una comunidad homogénea y unánime, sino en un órgano colegiado que refleje la pluralidad, los consensos y los disensos presentes de la sociedad.

Por lo tanto, la democracia no puede ofrecer más que un aspecto de libertad, esto es, la participación de los ciudadanos en la formulación de la voluntad política. Así que "la democracia no sólo será una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".⁵⁴.

También es cierto, que la democracia perfecta no existe, porque a la democracia le dan vida las personas y los grupos, y tanto las personas como los grupos somos imperfectos, sin embargo, la democracia nos ofrece un horizonte, un punto de referencia, un recurso, nos invita a ser mejores, a interesamos los unos por los otros, a respetamos y a pedir respeto. Así que la libertad se encontrará en su espacio natural en la vida democrática.

La democracia nos enseña a resolver con diálogo y con el apoyo de terceros si es necesario, nuestros asuntos cotidianos. De ella aprendemos que evitar la violencia, es recurrir a un arbitro, a dejar un conflicto reposar por un tiempo o, incluso, a recurrir a un volado y a aceptar los resultados. Así que debe verse como un bien ya que ofrece a las personas, los grupos y las sociedades un conjunto de valores que les propone una manera humana y digna para relacionarse.

Por eso "establece mecanismos en la división de poderes, diálogo, participación y ciudadanía, principios como representatividad, respecto al voto de la mayoría, soberanía popular entre otros e incluye procedimientos como el voto, plebiscitos, referendum e iniciativa popular"³⁵.

¹⁴ Boca: Op.Cit., pág. 351.

³⁵ Chapela Op.Cit. pág 54

Para el PRD el principal signo de los nuevos tiempos en el país y en la Ciudad es la pluralidad. El mandato de los electores señala a las fuerzas políticas el reto de la convivencia democrática civilizada.

La búsqueda permanente por profundizar la legitimidad del gobierno Democrático frente a la sociedad y sus sectores, habrá de retroalimentarse a partir de un factor que será esencial para consolidar el proceso democrático y este factor será el sello distintivo de una nueva forma de gobernar.

De cualquier forma éste distintivo del nuevo Gobierno irá fincado a su responsabilidad social, su honestidad y su compromiso con la participación ciudadana. Por lo que "la cultura política democrática está sustentada en la noción de ciudadanía, el cual es un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder, puesto que la fuente primera y última del poder es la voluntad del pueblo, es decir, de la ciudadanía."³⁶.

Por lo que, el PRD, supondrá la búsqueda permanente de condiciones de equidad no solo en el ámbito del Estado sino en todas las esferas de la sociedad en que se, manifiestan relaciones de poder y en la que prevalezcan la solidaridad y la fraternidad entre todos; así como, el respetar los derechos de las minorías, la diversidad y la diferencia; por lo que se tendrá que tener plena vigencia en los derechos individuales, sociales y colectivos.

Una democracia representativa, participativa, incluyente y plural, para que todos los ciudadanos sean libres de expresar sus opiniones y de elegir su forma de vida; que permita el cambio pacífico de los gobernantes y la transformación permanente de la sociedad.

Gastélum Op.Cit. pág. 15

El PRD "deberá transformarse en una gran escuela de democracia, solidaridad y

compromiso social, vehículo de movilidad política, la cual debe proporcionar a los

ciudadanos de origen popular, la posibilidad de educarse y adquirir los conocimientos

necesarios para el cumplimiento de sus funciones"37.

Entonces para lograr la democracia en México, el PRD propondrá crear una nueva carta

fundamental de la República, en la que se exprese un Estado democrático y social de

derecho y un nuevo régimen político democrático.

La caducidad del "sistema de partido Estado no implica que automáticamente desaparezcan

las instituciones, leves y costumbres que correspondieron a tal régimen, así que durante los

próximos años, seguirá siendo necesario combatir las viejas fórmulas presidencialistas y

antidemocráticas, las cuales se encuentran en casi todas las leyes y en las formas de hacer la

politica"38.

Por lo que un régimen político tendrá que dotar a los ciudadanos de nuevos derechos y

votar las leyes del Congreso que sean objetadas por una parte de la ciudadanía mediante el

referendum facultativo.

Para el PAN la democracia será un sistema de vida y de gobierno, perfectible, con

posibilidades propias del error humano que se construye en la libertad, pero también como

un sistema cuyos principios permiten atender las necesidades de todos los grupos sociales,

mediante el ejercicio ordenado del poder público.

37 Gastélum: Op.Cit., pag 40

38 Ibidem pag 58

Más allá de una simple democracia formal es decir, con procedimientos de elecciones autenticas, un gobierno democrático tiene que promover el desarrollo y oportunidades de los sectores más débiles. Para ello, la educación en la solidaridad y en el ejercicio responsable de los deberes del Estado, puede ser los instrumentos idóneos para el bien común, y las injusticias sociales a la pobreza, vulnerarán la esencia de un sistema democrático.

La experiencia histórica del presente siglo nos enseña que el sistema democrático, es resultado de elecciones libres y auténticas, es la forma de gobierno más propensa a observar la vigilancia de los derechos humanos. Por lo que sin demócratas, no puede haber democracia, ya que es propio de un sistema democrático el respeto por el débil por las minorias. Por eso se deberá insistir en la formación de valores sociales y solidarios.

La presencia panista en la comunidad marginada, debe y tiene que ser una expresión sincera y seria de la democracia participativa. En esta dinámica, la democracia electoral, que se expresa en el voto constante y razonado, es la culminación de esa participación que va madurando en las conciencias y reconoce el valor de los procesos electorales.

La democracia a la que aspiran los panistas, es a un México que tenga un régimen que repose sobre la responsabilidad y la organización funcional de todas las personas que constituyen la comunidad social. Así que habrá una verdadera democracia consolidada cuando se logre que los grupos intermedios cumplan con su verdadera función, teniendo que sin una comunidad socialmente no organizada, hará que el gobierno tienda al abuso, a la intromisión desordenada en tareas o funciones que no le son propias y se convierten en seria amenaza para las libertades públicas y los derechos humanos.

Los partidos políticos de la democracia anotan la división de poderes, la transparencia electoral, la justa distribución de los recursos que tienen como destino el trabajo éstos.

Los populistas o neopopulistas buscan la corrección del rumbo político de México, regresando a las viejas formas de comunión entre gobierno y pueblo. Seguramente se habla de lo contrario a las prácticas autoritarias o presidencialistas. Pero, Estado y sociedad tienen que sostener una unidad para sacar al país adelante.

Los izquierdistas se preocupan por las transformaciones en la ruta económica que tomó México con el advenimiento de los presidentes liberales. En general, "todos quieren un gobierno transparente, con políticas económicas que mitiguen el crecimiento del desempleo y la pobreza, y, sobre todo, se pretende acabar con la corrupción, la delincuencia y la impunidad".³⁹.

Sin lugar a dudas, la vieja Carta Magna de 1917, por haber sido el basamento de los gobiernos postrevolucionarios, se puede afirmar que tendrá poca adecuación para el mundo de transiciones que México vive. Por lo que la nueva participación de la oposición en el congreso y la nueva composición gubernamental federal, hacen que el sustento del presidencialismo priísta sea un verdadero inconveniente para él futuro republicano y democrático que parece querer muchos políticos y votantes.

1

La transformación constitucional prefigurara un nuevo arranque nacional, una reinicialización que plantee reordenamientos, reestructuraciones, que a través de un afán removedor, le dará un cambio al actual régimen institucional.

El modelo autoritario que distingue a la acción gubernamental mexicana, inspirada además por la Constitución, ha dificultado la producción de cuadros políticos profesionales, en concordancia a la urgencia parlamentaria y del sistema político en su conjunto.

El propio PRI, que hasta hace poco mostraba una unidad monolítica, no se puso de acuerdo con los cambios que el expresidente Carlos Salinas de Gortari quiso imprimirle como parte de su ambicioso proyecto de modernización.

19 Codevilla: Op.Cit., pág. 248.

El voto del PRI, y con buena parte de la oposición, no está directamente de acuerdo con lo que esas instituciones políticas se proponen. Por lo que, tendriamos que ver que pasa con el casi setenta por ciento del abstencionismo, el que siempre triunfa en las contiendas electorales.

El primer paso para una transformación política que consiga algún día un cambio Constitucional tendrá que pasar por el aparato judicial primero, al sistema representativo después, para concluir en la nutrición definitiva de un proceso abierto de ciudadanización.

Por lo que, el principal gran problema para imaginar una "transición civil de poder político mexicano no es la ausencia de ideas, sino la ausencia de ciudadanos, sin estos no hay poder civil y sin poder civil no hay transformaciones democráticas concentradas desde la sociedad".

_

¹⁰ Codevilla Op.Cit. pág. 293

CAPITULO II

ANTECEDENTES DE LOS TRES ADVERSARIOS POLÍTICOS ELECTORALES EN MÉXICO PAN, PRD, PRI.

En este capítulo se desarrollarán las historias de los tres adversarios políticos electorales más fuertes en México, para poder así determinar, cuales han sido los antecedentes de la historia mexicana, que han tenido que influir, en la derecha, izquierda y el partido de Estado, que desde los inicios de la conformación del país, forman la contienda electoral más potente en las elecciones presidenciales, motivo que ha causado una lucha por la Presidencia de la República, la cual será fomentada por transición democrática, que debilitará el partido al Estado.

2.1 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Plutarco Elías Calles llamado también jefe máximo "declaró que con la muerte de Obregón había terminado la época de los caudillos, y empezaba la de las instituciones, por lo que el mismo se propuso crear una institución fundamental: El partido del Estado". 41

Desde su nacimiento el partido del Estado reveló una disciplina en sus miembros propia de caudillos y políticos que habían encontrado en el espíritu de cuerpo y en las jerarquías de mando una fuente de seguridad y poder. Pero al mismo tiempo los caudillos del partido mantuvieron y protegieron la autonomía de sus clientelas, la cual será la base de su propia fuerza de negociación disciplinada.

⁴¹ Octavio Rodríguez Araujo. Los partidos políticos en México, Siglo XXI, 1980, pág. 112

Los estudios de la evolución histórica del Partido Revolucionario Institucional (PRI) están de acuerdo en dividirla en las tres etapas más o menos coincidentes con las transformaciones que ha experimentado y que lo han llevado de "Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, a Partido Revolucionario Institucional en 1946, pasando por ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938ⁿ⁴².

La primera etapa que comprende de 1929 a 1938, se caracterizó por el personalismo de Plutarco Elías Calles, que influyó en la marcha del partido y en los gobiernos posrevolucionarios. Pero sobre todo, esta fase tiene que ver con el surgimiento del "Bonapartismo" mexicano y con la institucionalización de las fuerzas que lucharon en la Revolución; presentando así, la conformación de un bloque de clase estable, y un proyecto de desarrollo capitalista para México, en el que los campesinos y obreros fueron tomados en cuenta y subordinados.

A principios de diciembre de 1928 se integró el Comité Organizador del PNR, presidido por el propio Plutarco Elías Calles que se abocó a convocar, a los partidos políticos regionales, a las agrupaciones revolucionarias y a la Convención Nacional Constitutiva, para los primeros dias de marzo en la Ciudad de Ouerétaro.

El 4 de marzo de 1929 quedó constituido en la Ciudad de Querétaro el PNR con el lema "Instituciones y Reforma Social"; en donde se aprobaron la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos del PNR; en 1930 el General Emilio Portes Gil queda como presidente, y la designación de Pascual Ortiz Rubio, posteriormente, la del general Abelardo Luis Rodríguez, para el período de 1930-1934.

_

Alfonso Guillen Vicente : La reforma política y los partidos en México, Siglo XXI.1984, pag. 108

³⁵ El materialismo histórico lo define como: la forma de gobierno en la que queda desautorizado el poder legislativo o sea el parlamento, que en el Estado democrático representativo creado por la burguesía es por lo común el poder primario, y en la que se realiza la subordinación de todo poder al ejecutivo guiado por una gran personalidad carismática, que se coloca como representante directo de la nación, garante del orden público y árbitro impareial frente a los intereses contrarios de las clases.

En el periodo de 1929 a 1934 los presidentes del PNR fueron: "Manuel Pérez Treviño, quien

dirigió al partido a partir de la fecha en que se constituye hasta el 11 de febrero de 1930; lo sigue

Basilio Vadillo, de febrero al 21 de abril de 1930; Emilio Portes Gil de abril a octubre del mismo

año, y Lázaro Cárdenas del Río prosigue de octubre de 1930 al 28 de agosto de 1931"44.

En su segundo período como presidente del PNR, "Manuel Pérez Treviño, de agosto de 1931 a

mayo de 1933, organizó en octubre de 1932 la primera convención extraordinaria del PNR, en la

que decidió suprimir el principio de reelección inmediata para legisladores y definitiva para

presidentes de la República"45.

En 1933 se hizo una reforma a los estatutos de dicho partido y los pequeños partidos regionales

fueron liquidados, por lo que se integró como Partido Nacional sin partidos, el cual estaba más

centralizado y apto para regular desde el poder ejecutivo los movimientos políticos y electorales

del país.

Manuel Pérez Treviño, abandona la dirigencia del PNR para contender como candidato a la

presidencia y lo sustituye Melchor Ortega, quien permanece al frente del Partido de mayo de

1933 al 9 de junio del mismo año.

"En junio de 1933 vuelve nuevamente Manuel Pérez Treviño a ocupar la presidencia del partido

por tercera ocasión, hasta el 25 de agosto de 1933, lo sustituye Carlos Riva Palacio, de agosto de

1933 al 14 de diciembre de 1934, y en el lapso de 1935 a abril de 1938, el PNR fue dirigido por

Matias Ramos Santos, Emilio Portes Gil y Silvano Barba González, sucesivamente"46.

44 PR I Historia del PRI México, 2002, pag. 10.

15 Guillén: Op.cit.pág. 108

46 Idem.

En diciembre de 1933, se reformaron los estatutos del PNR suprimidos en el precepto referente a la autonomía de los partidos estatales y a la participación de estos en el máximo órgano del partido. Y en lugar de esto se procedió a elegir, el comité directivo nacional, el cual tendrá representantes del organismo en cada una de las entidades federativas. Estos cambios por un lado representaron cierta centralización, y por otro, el desplazamiento de la base partidista de los partidos caudillistas a las organizaciones de masas, lo que acabó de consolidarse con la fundación del Partido de la Revolución Mexicana, el 30 de marzo de 1938.

Con el triunfo de la candidatura de Lázaro Cárdenas de Rio en el interior del Nacional Revolucionario y la aprobación del plan sexenal comienza propiamente la segunda etapa del partido: El "colectivismo", el cual se caracteriza por la consolidación de la "semicorporativización" de las masas.

En 1936, "Silvano Barba González, presidente del PNR, inaugura la asamblea constitutiva para transformar al PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que cuenta, para 1938 con 4,305,000 miembros" 48

En ésta etapa del partido se presenta la consolidación del bonapartismo con la semicorporativización de las masas y los obreros se agruparon, en 1936, en la Confederación de Trabajadores de México (CTM); en 1937 se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC), y los burócratas se agrupan en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), caracterizándose los dos primeros como órganos fundamentales del PRI.

48 WWW libertaddigital com/suplementos/méxico/his-pri htm

⁴⁷ Es la creación de casi, la organización de empresarios y trabajadores, las cuales definen sus intereses y exitan desacuerdos entre ellos, jerarquizando funciones para regular sus labores.

El 1º de septiembre de 1935 Lázaro Cárdenas del Río, anunció la necesidad de modificar la estructura del Partido, por lo que al año siguiente el PNR declaró que cualquier trabajador por el simple hecho de pertenecer a un sindicato revolucionario o a la liga de comunidades agrarias, sería considerado como miembro nominal de la organización y el 18 de diciembre de 1937 se aludió directamente a las fuerzas que debian constituir el Partido, que fueron: los obreros agrupados en la CTM, los campesinos unificados al año siguiente en la Confederación Campesina (CNC) y los sectores populares y militares; trayendo así la disolución del PNR quedando en su lugar, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) bajo el lema "Por una democracia de los trabajadores" 49.

Lázaro Cárdenas del Río, fue elegido presidente y se le planteó la necesidad de no quedarse en meras promesas. Las masas tenían la fuerza necesaria para exigir pasos reales, por lo cual éste optó por seguir apoyándose en las ellas, enfrentándose a la antigua dirección política, encabezada por el "Jefe máximo", pero esté pretendió usar al PNR para controlar al presidente.

Por lo que Calles utilizó al PNR para que impusiera la disciplina del partido a los legisladores cardenistas que formaban minoría en la Cámara, además, Calles atacó a Vicente Lombardo Toledano y a los cardenistas, así como indirectamente al presidente.

Las organizaciones obreras ampliaron sus alianzas fundando el Comité Nacional de Defensa Proletaria, con el cual el presidente Lázaro Cárdenas del Río, hizo que renunciara todo su gabinete y también el presidente del Comité Ejecutivo del PNR, por lo que Calles se vio obligado a abandonar la escena política, y cuando intentó volver a ella fue expulsado del país.

El PNR, dirigido por Matías Ramos Santos, Emilio Portes Gil y Silvano Barba González en el lapso de 1935 a abril de 1938, aboco la transformación del partido en PRM con base en la organización sectorial (sectores obreros, campesinos, militar y popular), desarrollado a partir de la CTM, CNC y la FSTSE, como sustento principal y el bonapartismo, como expresión específica de la autonomía relativa del Estado frente a la clase dominante.

⁴⁴ PRI: Op.cit., pág. 3.

La crisis de 1935 reveló la impotencia de una política predominantemente represiva del Estado. Por lo que marcó el inicio de una nueva política del Estado en material de coaliciones. El expresidente de la República Emilio Portes Gil fue el nuevo presidente del Comité Ejecutivo del PNR, el movimiento obrero reveló ser una pieza clave del poder, tras la renuncia de éste a la presidencia del PNR, por lo que vino una nueva etapa de lucha que consistió en que entrara el movimiento obrero, ya que reveló ser una pieza clave del poder.

La transformación del PNR en PRM obedeció a una política de las clases trabajadoras de sus organizaciones y sus coaliciones y fue también resultado de una respuesta de las directivas políticas y militares a las acciones de las masas.

En realidad, el PRM marcará el límite entre la cima del bonapartismo mexicano y el principio de la declaración de éste. Las relaciones de alianza y control entre las masas y el Estado encontraron su institucionalidad, "el desenlace de la sucesión presidencial de 1940 y el desarrollo del régimen avilacamachista con la coyuntura de la segunda guerra mundial y la formación de la burguesia industrial, marcarían el inicio de la pendiente" 50

En su declaración de principios el PRM, mantuvo el reconocimiento de la lucha por la colectivización de la agricultura; en la que apoyo a la clase obrera, el derecho de huelga; el combate contra el fascismo o cualquier otra forma de opresión que adopte la clase privilegiada de la sociedad con prejuicio de las libertades de los trabajadores y de otros pueblos.

En 1937 los comunistas fueron expulsados de los puestos directivos de la CTM tras serias pugnas en el interior de la central, en la que quedaron desde entonces los lideres de los sindicatos de fábricas, con Vicente Lombardo Toledano como dirigente general, y Fidel Velásquez Sánchez y su grupo como dirigentes reales de la política sindical. En esas condiciones estalló el conflicto obrero-patronal en la industria del petróleo y se inició la epopeya que terminaria en la expropiación.

³⁰ Guillén: Op.Cit., pág. 112

El proyecto nacionalista se centró en la lucha contra las compañías petroleras y terminó en expropiación, acto que despertó el fervor nacional, que incluyó a los católicos militantes que tuvieron que apoyar el proyecto. Este acto generó que se fundará el PRM doce días después de la expropiación petrolera.

En esté mismo año el poder hegemónico del presidente Lázaro Cárdenas del Rio, abarcó a todas las izquierdas. El 17 de diciembre de 1937, éste propuso la transformación del PNR en un partido de trabajadores. "Hasta ese momento afirmó, el partido había agrupado de modo forzado y obligatorio a los trabajadores al servicio del Estado".⁵¹

El 30 de marzo de 1938 se firmó el Pacto Constitutivo del PRM, los integrantes del pacto quedaron organizados en forma de sectores. La Confederación Campesina Mexicana, los Sindicatos Campesinos, y las Ligas de comunidades Agrarias formaron el Sector Campesino. La CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas formaron el Sector Obrero. Los miembros de la Marina y el Ejército como ciudadanos y no como corporaciones formaron el Sector Militar. Los cooperativistas, los artesanos, los industriales, los agricultores y comerciantes en pequeño, los aparceros formaron el Sector popular.

Los principios ideológicos del PRM constituyeron una mezcla del pensamiento neo-liberal y social de la Revolución Mexicana, del socialismo y del marxismo. El PRM postuló el respeto a la Constitución de 1917, en particular al principio de "no-reelección". Reconoció la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de producción, sostuvo el derecho de los trabajadores a contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento. Y preconizó la necesidad de realizar un proyecto nacional de preparación del pueblo para el régimen socialista.

En 1939 seda la creación de un partido de corte derechista el PAN, el cual estará integrado por católicos y empresarios que estaban en desacuerdo con la política del presidente Lázaro Cárdenas del Rio.

⁵¹ Rodriguez Op.Cit., pág 119

En 1940 el candidato del PRM a la presidencia de la República, el General Manuel Ávila Camacho, venció a su oponente, el General Juan Andreu Almazán, al cabo de unas turbulentas elecciones, en diciembre de 1940, en donde se suprimió el sector militar del PRM. Esté subió a la presidencia con apoyo de la CTM y sus lideres, por lo que aumentó el control de los trabajadores y borró el proyecto socialista.

El primero de diciembre de 1940, el presidente Ávila Camacho, hizo que desapareciera del PRM el sector Militar, marginando al ejército de la política de partido, y sometiendo al partido a una disciplina militar, acción que hará que el partido comienza a perder fuerza o presencia propia.

En 1942 se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), convirtiéndose esta en el tercer órgano fundamental del PRI, ya que agrupaba a las clases medias, dando el inicio a la tercera etapa del partido: el "institucionalismo".

Luego del encuentro de los presidentes Ávila Camacho y Roosevelt en Monterrey el 20 de abril de 1943, se designo una cooperación mexicano-norteamericana con el fin de desarrollar la "cooperación económica" entre los dos países. Y el PRM realizo una campaña de propaganda sobre dicho acuerdo, relegado a un papel secundario, el partido fue dejando de identificarse por consiguiente con las masas obreras y campesinas y comenzó poco a poco a adquirir una imagen como partido de la burocracia, de la política y sindical. Por lo que la vida interna del PRM se caracterizó en el curso de esos años, en el aspecto organizacional, por un mayor centralismo, fomentando a la "Unidad Nacional". Pero los mecanismos de mediación resultaron insuficientes para limitar las peticiones de los trabajadores, por lo cual el gobierno tuvo que apoyarse más en métodos represivos.

Vicente Lombardo Toledano, Bassols y Encina anunciaron entonces la constitución de la Liga Socialista Mexicana (LSM) el 1 de septiembre de 1944, la cual el objetivo era la "divulgación del socialismo científico", pero de hecho su nacimiento correspondia a un proyecto de algunos dirigentes comunistas para crear un amplio frente de izquierda susceptible esencialmente de fortalecer la política de "Unidad Nacional", por lo que la LSM no debía intervenir en la reorganización del PRM ni en las campañas electorales.

En 1944, el PRM sufre una crisis de credibilidad ante los sectores sociales, por lo que se plantean los primeros cambios estructurales, en tanto que en las elecciones de 1945, Míguel Alemán Valdés es el primer civil postulado por el PRM tras la larga lista de militantes.

Ante tales acontecimientos en el IV informe anual en el Congreso del presidente Manuel Ávila Camacho, Herminio Ahumada menciona que "Para que las conquistas sociales proclamadas por la Revolución lleguen a convertirse en realidad y no en engaños o promesas, era menester una radical reforma a los procedimientos seguidos, ya que mientras no sea un hecho entre nosotros el voto ciudadano, mientras no se depure la función electoral, mientras sigan siendo en ella factores decisivos la actuación de un solo partido y la falta de respeto a la opinión pública, la democracia no podrá realizarse en México" 52.

Por lo que las palabras de Herminio Ahumada en dicha acto, representaron al sector popular del PRM, que marco el fin de un período en la vida parlamentaria mexicana. El cual llamaba a la democratización de la vida del país, pero fue concebido como el último acto público de indisciplina de un diputado del PRM.

Por lo que la etapa del institucionalismo se formaliza con la transformación del PRM, en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en enero de 1946, al mismo tiempo que se proclamaba al secretario de gobernación, Lic. Miguel Alemán Valdez candidato presidencial para el período de 1946-1952, al que Vicente Lombardo Toledano llamo "cachorro de la revolución", por lo que el precandidato derrotado en el PRI fue el general Miguel Henríquez Guzmán. Y el candidato opositor fue el Lic. Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores, el cual era un viejo político que había pertenecido al grupo de Plutarco Elías Calles, su labor en la secretaría había tenido relevancia por el conflicto mundial armado y porque había contribuido a mejorar las relaciones con los Estados Unidos, así que se consideraba un personaje grato al gobierno estadounidense. Pero en cuanto a la organización, el partido se debilitaba en la constitución de sectores, pues según los estatutos se constituye por organizaciones, sindicatos, militantes individuales, etc., y ya no sectorialmente, aunque los sectores siguen conservando representación en los órganos directivos.

E Guillen: Op.Cit., pág. 346

Con el cambio de nombre culminaba el proceso de modificaciones realizado por el presidente Manuel Ávila Camacho, éste había dado fuerza a las corrientes conservadoras en el seno del partido sin eliminar a la izquierda oficial.

Los presidentes del PRM fueron: "Luis I. Rodríguez, que lo dirigió del 2 de abril de 1938 al 19 de junio de 1939; el general Heriberto Jara Corona, que lo encabezó de junio de 1939 al 2 de diciembre de 1940, y, finalmente, Antonio Villalobos, de diciembre de 1940 al 18 de enero de 1946, casi todo el sexenio de Ávila Camacho.

La aleccionadora experiencia de los comicios de 1946 respecto de las normas establecidas por la Ley Electoral del mismo año, aconsejaron la necesidad de un cambio estructural, el 17 de enero de 1946 empezó lo que seria la última asamblea del PRM, pues el 18 surgió el PRI con el lema Democracia y Justicia Social". ⁵³

Las campañas de critica al régimen avilacamachista tenía indudablemente como objetivo debilitar al Partido en vista de las elecciones de 1946 y por consiguiente la dirección nacional no desaprovechó oportunidad para hacer llamamientos a la unidad interna.

Por lo que a finales del período presidencial de Ávila Camacho el partido existia casi únicamente como un aparato electoral y como un legitimante de las decisiones presidenciales, por lo que la unidad nacional, que había sido la tesis fundamental de los cuatro años anteriores, habían debilitado a la organización.

En tanto como medida el PAN pidió que se suprimiese el PRM, por ser una genuina imagen del totalitarismo, esto a razón de que era el partido que continuaba implantándose con muchas dificultades al igual que la Unidad Nacional Socialista (UNS), que eran consideradas las organizaciones de oposición más importante.

⁵³ Guillen: Op.Cit. pág 112.

El Partido Comunista Mexicano (PCM) señaló que su "formación lucharia por la reorganización

total del PRM de tal manera que este se transformará en un bloque de organizaciones y a la vez

en un frente de todas las fuerzas democráticas en el que se encontrase el PCM y las corrientes que

representaban los hombres más significados de la Revolución Mexicana, por lo que el PRM se

debería convertir en una fuerza que contribuyera al desarrollo nacional mediante un programa de

unidad nacional" 54

Por lo que el gobierno anunciará que se harán nuevas reformas al proyecto del PRM, en las que

Noé Leona, quien era un destacado senador derechista y enemigo abierto de los líderes

cetemistas, afirmó que "dicho proyecto el PRM no buscaba superar la plataforma de acción

política, sino únicamente transformar de manera radical los métodos partidarios". 55

Antonio I. Villalobos presidente del PRM hizo llegar a la CTM el proyecto, revisado ya por

algunos avilacamachistas, a fin de modificar la estructura y la tesis del PRM, convirtiéndolo en el

"Partido Democrático Nacional".

El Estado pasó oficialmente del proyecto socialista a un proyecto democrático, muy en boga en

esos años de guerra mundial contra el eje, por lo que pasó del Frente Popular a la Unidad

Nacional y de la tolerancia religiosa con Lázaro Cárdenas Del Río, que dio el fin al falso

anticlericalismo callista, aun liberalismo y una tolerancia más burgueses, en parte constitucional

y también contrarios a la Ley Suprema, como el nuevo impulso de la enseñanza religiosa.

Al fin de la segunda guerra mundial, sé encontró al régimen mexicano sólidamente consolidado

gracias a la politica de "Unidad Nacional" preconizada por el gobierno de Avila Camacho. El

PRM dominaba por completo la vida política y ninguna fuerza organizada parecia entonces capaz

de hacerle frente. Por lo que la experiencia avilacamachista primero al hacer abandonar al PRM

sus tesis esenciales y luego al ampliar su base social parecía haber logrado desarmar toda

tentativa de oposición derechista.

54 Ibidem påg. 344

55 Guillén: Op.Cit., pág 345

En el curso de los años de la segunda guerra mundial, el PRM tuvo un papel bastante singular que contribuyó, de manera decisiva, a la consolidación del Estado mexicano posrevolucionario. En tanto que órgano político de la Revolución, el PRM permitió al grupo avilacamachista presentarse en 1940 como el heredero legitimo del movimiento armado.

En la época de posguerra se habría por consiguiente para México nuevas fuerzas populares que impulsaran las reformas de los años del cardenistas, ya que habían perdido el potencial revolucionario que había caracterizado diez años atrás.

Por lo que la transformación del PRM en PRI, logró que se pasará de un caudillismo a un presidencialismo. En tanto que el clero, por su parte, había abandonado sus viejos impetus señoriales, ya que encontró en el presidente Manuel Ávila Camacho elementos de identidad no sólo porque aquél se declaró católico, sino porque ambos eran un poco más laicos y más burgueses.

En tanto que la CTM y otras organizaciones pasaron a la defensiva, porque el gobierno de Manuel Ávila Camacho usó en el terreno ideológico viejas formas de persuasión paternalista y las mezcló con las de conciliación religiosa., haciendo que se provocara un cambio de proyecto histórico, ideológico, a uno estructural.

El 18 de enero de 1946 se crea el PRI, por lo que rescataban del PRM el reconocimiento de la existencia de la lucha de clase como fenómeno del régimen capitalista y el derecho de los trabajadores para contender por el poder político; además, apuntaba "Servir lealmente a la causa de la emancipación proletaria, con la suprema aspiración de que triunfe la justicia social".

El PRI (Partido Revolucionario Institucional) hizo suyos algunos postulados ideológicos del PRM, como son la continuación de la Reforma Agraria, la igualdad civica de la mujer, la intervención del Estado en la economía, el mejoramiento de las Capas Sociales en condición de manifestar inferioridad cultural y económica, aunque eliminando toda alusión al socialismo y aceptando la colaboración de las clases de manera que se permitiera una composición heterogénea.

En las reformas hechas por la asamblea nacional, en febrero de 1950, el reconocimiento de la lucha de clase desaparece para quedarse en desigualdades sociales y económicas que origina el sistema capitalista.

También se fijo el sentido de la intervención del Estado en la economía: "El partido sostiene la necesidad y la obligación del Estado de intervenir en la vida económica para proteger los intereses del pueblo, sin quitar oportunidades a la iniciativa privada para que ésta se desarrolle dentro del marco de la Ley, y de la moral pública". ⁵⁶ Este cambio se da, en condiciones de la guerra fría, pero la permanencia del partido dentro de estos parámetros siguió.

Rafael Pascasio Gamboa dirigió a los priistas del 19 de enero de 1946 al 5 de diciembre del mismo año; su tarea consistió en organizar la campaña de Miguel Alemán Valdez para la presidencia de la República. Y el PRI abandonó el lema del extinto partido que pugnaba "Por una Democracia de Trabajadores", lo sustituyó por otro que obedecía a la nueva retórica: "Democracia y Justicia Social". Por lo que borró la defensa de la educación socialista a favor de una educación avanzada y nacionalista.

Los obreros dejaron de tener presentación proporcional en todos los niveles y cargos. Se les privó del derecho a elegir a los candidatos del partido en sus lugares de trabajo. El cambio del PRM a PRI, fue el de un partido en que el peso del proletariado y las bases populares eran considerables, por mediatizados que aquél estuviera, a otro en que se acabó la injerencia directa de las organizaciones obreras, despareció el debate político interno en los centros laborales, y zozobraron las asambleas de la base, mientras aumentaba el poder de los órganos centrales, característico del nuevo proceso de jerarquización del Estado.

El 5 de diciembre de 1946, pocos dias después de que tomara posesión de la presidencia Miguel Alemán Valdez, a iniciativa suya el congreso aprobó una reforma al artículo 27 constitucional. Por ella, concedió el derecho de amparo a los dueños de la tierra y amplió el tamaño legal de la pequeña propiedad, sentando las bases formales del neolatifundismo, restableció el derecho de amparo en materia agraria, amplió la pequeña propiedad a 100 hectáreas irrigables o a 300 de cultivo comerciales; estableció la inafectabilidad de las propiedades que aún sobrepasando los

⁵⁶ Guillen: Op.Cit., pag. 112

limites fijados por la ley, hubieran sido mejoradas por obras realizadas por el dueño; amplio la propiedad ganadera para mantener 500 cabezas de ganado mayor a sus equivalentes.

Miguel Alemán Valdés fue el primer civil electo para la presidencia de la República desde Fco Indalecio Madero. Su ascenso coincide con el fin de la guerra mundial y el inicio de la llamada "guerra fría" entre los antiguos aliados antifascistas, la URSS y Estados Unidos. Ambas potencias buscaban afianzar sus zonas de influencia y se disputaban la supremacia mundial. Por momentos parecia inminente el estallido de una tercera guerra mundial entre estos dos países aliados. El gobierno norteamericano se aseguró el apoyo de los gobiernos de América latina

Ante esta coyuntura, el gobierno de Miguel Alemán Valdés, desde sus inicios, se alineó con los Estados Unidos, se declaró anticomunista, abandonó los intentos nacionalistas de buscar un desarrollo capitalista independiente de Estados Unidos y abrió las puertas indiscriminadamente al capital extranjero, particularmente al norteamericano. Para América latina y México la segunda guerra mundial había significado la pérdida de los contactos y mercados europeos.

El gobierno alemanista dedicó buena parte de sus esfuerzos a desplazar a la izquierda oficial, cardenismo y lombardismo, y a la izquierda comunista de los puestos públicos y de los sindicatos, en consecuencia fueron encarcelados dirigentes sindicales de izquierda, perseguido el Partido Comunista Mexicano y encarcelados algunos de sus dirigentes. Además se privó a este partido del registro electoral que había obtenido en los últimos meses del sexenio anterior.

Al empezar su gobierno, Miguel Alemán Valdés sustituyó, con distintos pretextos, pero siempre autoritariamente, a once gobernadores que no le eran adictos, sobre todo aquellos que habían simpatizado con la precandidatura del general Miguel Henriquez Guzmán, convirtiéndose en el presidente que más gobernadores removió.

El sindicato de ferrocarrileros fue ocupado por las fuerzas armadas y el gobierno persiguió a los ferrocarrileros acusándolos de delincuentes políticos, de irresponsables y corrompidos. Vicente Lombardo Toledano, fue expulsado del la CTM, pero no se dio derrotado, creando el Partido Popular el cual se hallaba sin bases sindicales, después fundó la Unión General de Obreros y

Campesinos de México, donde afilió a la Federación Sindical Mundial, también el Sindicato Minero recibió duros golpes. Por lo que se tuvo que dar inicio a una nueva reforma del PRI, la cual derivó un programa de acción que impulsó a la libre empresa y ofreció con ello la solución de los problemas nacionales.

Rodolfo Sánchez Taboada estuvo al frente del partido de diciembre de 1946 a diciembre de 1952, tocándole hacer frente a los ataques referentes a la devaluación del peso en 1952; durante su presidencia se celebró la primera asamblea nacional ordinaria, en 1950.

Conforme al artículo 2 de la Ley electoral de 1946, se retiró a las Asociaciones gremiales (CTM, CNC, CNOP) la capacidad de escoger por sí mismas a sus candidatos, función que asumieron los órganos directivos del partido. El desplazamiento de los tres sectores hacia el Partido y la política económica del Presidente Miguel Alemán, candidato del PRI en las elecciones de 1946, produjeron un alejamiento de Vicente Lombardo Toledano líder sindical y otros como Bassols y Encina, quienes en 1948 fundaron el Partido Popular con el apoyo de varios sindicatos: que más tarde regresarian al seno del PRI ante la derrota electoral de su dirigente en 1952.

Se formó en 1949 la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), dirigida por Vicente Lombardo Toledano, esta estuvo vinculada con el Partido Popular y su mayor influencia radicó entre los campesinos de los estados de Veracruz, la región lagunera, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Baja California y otras partes del país donde su influencia era menor.

Decidió someter a la clase obrera al pleno control gubernamental y a imponerle una disciplina favorable al capital, a las dos semanas de haber tomado posesión de la presidencia, Miguel Alemán Valdés ordena la intervención del ejército para obligar a los petroleros a levantar un paro laboral.

Cercano el cambio de dirigente en la CTM, Fidel Velázquez Sánchez, luchaba por imponer a Felipe Amilpa, miembro destacado de su grupo, pero se le enfrentan las fuerzas de los sindicatos de Vicente lombardo Toledano, durante el IV Congreso Nacional Ordinario de la CTM, en marzo de 1947, Fidel Velázquez Sánchez, simuló aceptar que la CTM apoyaria los trabajos de

construcción de un nuevo partido de izquierda. De esta manera, triunfó Felipe Amilpa y el grupo de Fidel Velásquez Sánchez consolidándose al frente de la CTM. Los disidentes abandonaron sus filas y formaron la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) y buscaron la alianza con los ferrocarrileros, petroleros, mineros, que estaban al margen de la CTM.

Ya fuera de la central, Vicente Lombardo Toledano formó la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AMO), en marzo de 1948 se alió a la CUT y a los grandes sindicatos de industrias para oponerse a la política de Miguel Alemán Valdés. Todo se encaminaba a construir una nueva central sindical en la que participarían los sindicatos industriales más fuertes y en la que tendrian mucho peso dirigentes comunistas como Valentín Campa.

El saldo del gobierno de Miguel Alemán Valdés en el movimiento obrero fue el sometimiento de los sindicatos mediante la violencia y la represión, la pérdida total de autonomía de los trabajadores, la entrega del sindicalismo de Fidel Velásquez Sánchez, la destrucción de los principales núcleos de la oposición de izquierda en el medio sindical.

El desacuerdo de la política gubernamental llegó al seno de la misma "familia revolucionaria" y de su partido. Conforme se acercaba el revelo presidencial creció el rechazo al candidato del presidente, el lic. Fernando Casas Alemán. El descontento fue de tal magnitud, que incluso se hablaba de que el ejército vetó éste como posible candidato a la presidencia. El henriquismo sirvió para presionar al presidente y obligarlo a buscar un candidato de conciliación. En esas condiciones, Adolfo Ruiz Cortines, Secretario de Gobernación fue designado candidato del PRI.

Los opositores de la izquierda oficial, muchos de ellos ampliamente identificados con el cardenismo como César Martino, Graciano Sánchez y otros, se aglutinaron en tomo del general Miguel Henriquez Guzmán. Se organizó la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) y en julio de 1951 la Unión de Federaciones Campesinas (UFCM). Su programa era claro, aunque limitado: combatir la corrupción, retornar a los principios originales de la revolución mexicana, reanudar la aplicación del Art. 27 constitucional y acelerar el reparto agrario.

El henriquismo fue un movimiento heterogéneo que unificó temporalmente a los opositores de la política alemanista. Había dirigentes campesinos como Rubén Jaramillo, el general Celestino Gasca. La presencia de políticos cardenistas y la critica a la acción agraria de Miguel Alemán Valdés, le permitió a Henriquez Guzmán contar con el apoyo de un gran número de campesinos que consideraban había llegado el momento de rectificar el rumbo de la política agraria.

En las elecciones de 1952, el Partido Popular postuló cono candidato presidencial a Vicente Lombardo Toledano, la UGOCM apoyó dicha candidatura al igual que el Partido Comunista Mexicano (PCM). Así que éste presentó un programa más definido ideológicamente y más completo que el del henriquismo.

Realizadas las elecciones, se reconoció el triunfo del candidato oficial Adolfo Ruiz Cortines con 2.7 millones de votos contra 600,000 de Miguel Henriquez Guzmán y una cantidad menor para los otros candidatos. El henriquismo intentó algunas acciones de protesta, pero fueron duramente reprimidas con lo fue la manifestación del 7 de julio de 1952.

El ascenso a la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines se dio en medio de una fractura del partido oficial. El henriquismo fue durante muchos años la última división importante de la familia revolucionaria. Al ascender a la presidencia, Adolfo Ruiz Cortines se preocupó por desarticularlo, ya fuera recuperando para los cargos públicos a sus dirigentes, ya reprimiéndolo. En 1954 la FPM perdió su registro como organización política legal, esto a raiz de la manifestación de aquel año.

Durante el período presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, fueron presidentes del PRI los generales Gabriel Leyva Velásquez y Agustín Olachea Avilés. El primero ejerció de diciembre de 1952 al 26 de abril de 1956, el segundo encabezó el partido de abril de 1956 al 3 de diciembre de 1958. Lo más sobre saliente en este período presidencial de Adolfo Ruiz Cortines fue el servir, al mismo tiempo como instrumento de estabilidad política y el de conductor que pudo ir creando las condiciones necesarias, quizá silenciosamente pero con resultados eficaces, para la postulación presidencial del Licenciado Adolfo López Mateos.

En 1952 nace la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), gracias a la fusión de la COCM, la CPN y lo que quedaba de la CUT, después de la represión del alemanismo. Desde el principio se proyectó como una rival de la CTM, aunque no llegaba a reunir los contingentes de ésta, y se incorporó al PRI. La integración de la CUT a esta nueva central ponía en evidencia el aislamiento en que había quedado la izquierda luego de su derrota en el sexenio anterior.

Frente a la devaluación de 1954, la CTM exigió un aumento salarial del 24% y amenazó con una huelga general si no se concedia, incluso se presentaron ante las autoridades laborales 50 mil emplazamientos a huelga.

Por lo que su principal objetivo del PRI era conquistar y mantener el poder público mediante el sufragio, a través de su acción permanente contra la lucha por el perfeccionamiento democrático y la justicia social, a fin de conservar la estabilidad que demanda la Nación.

Por otra parte, reconocen que las fuerzas armadas surgidas del propio pueblo, autor de la Revolución Mexicana, tiene la alta misión de garantizar la integridad y la independencia de la Patria, el imperio de la Constitución y la paz interior.

El gobierno de Adolfo Ruiz Cortines promovió el reconocimiento legal del derecho de voto para que las mujeres sufragaran en 1955, aprobada la reforma, el PRI se apresuró a reclutar mujeres para su organización. Además integró a todos los sindicatos de burócratas a sus filas.

Adolfo Ruiz Cortines adoptó el desarrollo estabilizador, política que, entre otras cosas, pretendía abatir era abatir la inflación controlando los precios de los alimentos, las materias primas agropecuarias y lo salarios. Para abatir los precios se llegó a la determinación de que si era preciso se importarian productos agropecuarios para mantener los precios bajos y limitar los aumentos salariales.

La liquidación del convenio de braceros con los EU, trajo consigo la repatriación de centenares de miles de campesinos desempleados. Esta situación, aunada al desinterés del gobierno por

impulsar la reforma agraria, contribuyó a crear un clima explosivo en el campo. En 1958 los jornaleros agrícolas encabezados por la UGOCM y su dirigente Jacinto López.

El general Alfonso Corona del Rosal estuvo al frente del partido de diciembre de 1958 al 1 de diciembre de 1964, durante su gestión se efectuaron las III asambleas nacionales ordinarias y finaliza con la asamblea nacional de programación, en marzo de 1963, en la que se reformó la Declaración de Principios que fundamentalmente decian: "El Partido Revolucionario Institucional es el organismo que sustenta los principios de la Revolución Mexicana" ⁵⁷.

En la sucesión presidencial de 1958, el partido oficial no tuvo ninguna ruptura. Empezaba a prevalecer la práctica de unificarse con el ganador y acatar las decisiones presidenciales. Adolfo López Mateos tuvo como principal rival a Luis Héctor Álvarez, postulado por el PAN, que no fue un adversario de peligro a pesar de la tensa situación en la que se realizaron las elecciones de mediados de 1958.

La actuación gubernamental de Adolfo López Mateos se define en la primera parte de su sexenio, por los conflictos laborales y populares a los que se enfrentó, en la segunda parte por el impulso gigantesco a la intervención del Estado en la economía. Éste comenzó su presidencia intentando recuperar consenso y revitalizando el discurso revolucionario del régimen. Liberó a los presos políticos, concluyó el reparto del latifundio de Cananea, estableció lazos estrechos con los lideres de los trabajadores electricistas aliados hasta entonces a los ferrocarrileros, mostró simpatía por el triunfo de la revolución cubana, se definió como hombre de extrema izquierda dentro de la Constitución.

En el periodo de 1964 a 1970, durante la gestión de Gustavo Diaz Ordaz, el Revolucionario Institucional tuvo tres presidentes: A fines de 1964 y hasta el 17 de noviembre de 1965, ocupó la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) Carlos Alberto Madrazo, quien pugna por "integrar una militancia inteligente y razonada, dijo; no queremos rebaños que van y vienen, queremos convencidos" S8. Por lo que intentó democratizar al partido comenzando por el nivel

Guillén: Op.Cit., pág. 115.

³⁸ Idem

municipal. Lo sucedió Lauro Ortega Martinez, de noviembre de 1965 al 28 de febrero de 1968. Y el último tercio del sexenio mencionado estuvo a cargo de Alfonso Martinez Domínguez, de febrero de 1968 al 7 de diciembre de 1970.

En 1968, en "La plaza de las tres culturas, en Tlatelolco, un mitin estudiantil es reprimido por soldados y policías, cientos de personas son asesinadas en aras de razones de interés y seguridad nacional. Desde entonces la vida nacional se modifica por la represión, surgiendo más de 16 grupos guerrilleros en la mitad del país, encabezados por la Liga 23 de septiembre (zonas urbanas) y el Partido de los pobres (zonas rurales)" ⁵⁹.

Con el movimiento estudiantil popular de 1968 el Estado mexicano entró en un deterioro que adquirió múltiples manifestaciones, éste sacudió sobre todo a las clases medias, a estudiantes universitarios, profesores e intelectuales, el cual término en una masacre que los cálculos oficiales se empeñaron en negar mientras, lo cuál constituyó un punto de ruptura en la evolución ideológica del país.

Por lo que en 1968 el PRI dejó de ser árbitro de grupos y clases en pugna y fue cuando forjó una imagen de paternalismo y represión, de conciliación y corrupción, perdiendo legitimidad tanto ideológica como política.

El profesor Manuel Sánchez Vite dirigió el partido de diciembre de 1970 al 21 de 1972. Después llega Jesús Reyes Heroles, quien permanece al frente del partido de febrero de 1972 al 25 de septiembre de 1975, el cual organiza la VII asamblea nacional ordinaria en la que sufren reformas la declaración de principios y el programa de acción, proclamándose el PRI como partido de clases.

El gobierno de Luis Echeverría Álvarez tuvo que enfrentarse a dos grandes crisis: al agotamiento del patrón de acumulación de capital que había estado vigente durante décadas, y a la pérdida de consenso y al desprestigio gubernamental producto de la respuesta dada por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz al movimiento estudiantil de 1968, de ahí que su campaña electoral estuviera

WWW libertaddigital com/suplementos/mexico/his pri.htm

marcada por los intentos de presentar una imagen renovada del régimen revolucionario, y que el gobierno asumiera una política populista en su afán de recuperar consenso.

Luis Echeverria Álvarez fue presidente de 1970-1976, y logró controlar y casi extinguir a los movimientos guerrilleros y terroristas, mediante acciones militares, policiales y políticas e hizo esfuerzos para el acercamiento con los intelectuales, los estudiantes y las universidades, tratando de sumar fuerzas.

En 1971 surge una nueva represión contra los estudiantes, la cual va hacer ejecutada por el grupo paramilitar "Halcones", el cual se convierte en un incidente de la política nacional durante el gobierno de Echeverría.

En consecuencia, Echeverría buscó atraer a la juventud a la lucha electoral y partidista; y mantener al PRI en el centro de la escena política, a la vez que se otorgo el voto a los jóvenes de 18 años, con el cual podían elegir un diputado de sólo 21 años de edad y senador de 30 años.

En la VIII asamblea nacional ordinaria del PRI, en la que se formulo el plan básico de gobierno para el período de 1976-1982, desde el cual se parte para escoger el candidato presidencial idóneo; pero el "Destapamiento" de López Portillo se adelanta a tales intenciones, Porfirio Muñoz Ledo entra en lugar de Reyes Heroles, de septiembre de 1975 al 4 de diciembre de 1976, y preside la campaña electoral de José López Portillo.

En 1975 y de modo previo a la postulación de José López Portillo como candidato a la Presidencia, el PRI aprobó un Plan Básico: "de partido, que no de gobierno" 60, el cual señalaba como grandes objetivos lograr un desarrollo integral en lo político, en lo económico, en lo social y lo cultural, consolidando la independencia nacional mediante la política exterior e interior, luchando por obtener empleo productivo y remunerativo para todos los mexicanos, así como obtener mayores ingresos reales para la población ya ocupada e implantar una política de bienestar completa, sustentada en el derecho al trabajo.

PRI Op.Cit., pag. 5

En septiembre de 1976 el nuevo gobierno acabó con la retórica populista, con los alineamientos internacionales con el tercer mundo y cedió en la palabra y la práctica a las presiones del liberalismo económico con los efectos consabidos de la dependencia, la especulación financiera y crediticia, la inflación seguida de la congelación de salarios, el incremento del desempleo y la disminución de inversiones y servicios.

En diciembre de 1976 encabeza el organismo priista Carlos Sansores Pérez, el cual implanta lo que se ha llamado la democracia transparente en la sélección de candidatos a puestos de elección popular, A igual que preside el consejo nacional en noviembre de 1977 que lo faculta para convocar a la IX asamblea nacional ordinaria.

En 1977, con Jesús Reyes Heroles como Secretario de Gobernación, nace "La Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales. El congreso de la Unión aprueba la Ley de Administración Política, con la cual el Partido Comunista obtiene su registro y decena de presos políticos salen de la cárcel."

En 1978, el gobierno de López Portillo nacionalizó la banca y las empresas propiedades de ésta, medida, que se consideró contradictoria, y, en 1979 se establece una reforma del sistema de partidos y una en el PRI, la cual puso en movimiento a las principales fuerzas organizadas de la izquierda, aunque éstas siguieron gravemente limitadas en su base sindical, también se permitió el acceso a la lucha electoral a una derecha que en años pasado, había mostrado más diferencias que simpatías con el PAN.

El 17 de septiembre de 1981, en el PRI se postuló candidato a la Presidencia de la República al Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, el cual, asumió el Poder Ejecutivo Federal el 1º de diciembre de ese mismo año. En 1983 el PRI empezó a sufrir derrotas electorales especialmente en las ciudades grandes y de tamaño medio incluyendo varias capitales de los estados. Su predominio en la política mexicana seguía siendo ostensible, ya que para 1985 tenia ganadas todas las gobernaturas, 298 de las 300 diputaciones federales y 465 de las 470 diputaciones locales de mayoria, y 2 mil 293 de las 2 mil 376 alcaldías municipales de todo el país.

⁶¹ WWW libertaddigital.com/suplementos/méxico/his pri.htm

Con el acceso de Miguel de la Madrid Hurtado, a la presidencia se acentúa la lucha alternativa. El nuevo gobierno de 1982-1988, intentó primero una política nacionalista con otra abiertamente antipopulista, la primera se limitaba a seguir jugando un papel avanzado en el campo internacional, y la segunda tiende a coincidir con el neoliberalismo político y económico en auge en los Estados Unidos, el cual fue exigido por el Fondo Monetario Internacional.

En la declaración de principios del PRI en 1984, estaba el formar una sociedad libre e igualitaria, caracterizada por la democracia y la justicia social, el 8 de noviembre siguiente, el PRI publicó su Plataforma Electoral Básica, en la cual se compromete a defender: el sistema de gobierno representativo, republicano, democrático, federal, el sufragio efectivo, la no-reelección, el federalismo, la libertad municipal, la división de poderes, la separación entre Estado-iglesia, la propiedad originaria, el dominio de la nación sobre los recursos estratégicos, el ejido, el sindicalismo, la educación pública gratuita, la seguridad social, entre otras.

Mientras que la crisis en el partido se manifestaba en el ámbito del Estado y del sistema político, el crecimiento del PAN apuntaba a un sistema político amenazador para el gobierno, para el régimen y para el mismo Estado, ya que se estaba estableciendo un sistema bipartidista.

La crisis se acentuó en 1985 y el Estado ya no pareció interesarse ser el abastecedor, sino más bien el objetivo fue impedir que le PAN siguiera creciendo. En las elecciones de ese año se intentó romper con el gobierno bipartidista que comenzaba a surgir, por lo que el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, tuvo que hacer una lucha intensa entre la reestructuración del Estado, que pretende dejar intacto al sistema actual de partidos con su partido de Estado, y la posición cada vez más fuerte, la no oficial, de los sectores neoliberales que exigen pasar a un Estado con un sistema bipartidista, el cual presentara una posible alternativa de partidos.

Por lo que Miguel de la Madrid Hurtado, opinaba que le PRI no necesitaba ningún cambio radical, sino una adecuación a los nuevos tiempos. Y en la XIV Asamblea de los priistas críticos exteriorizaron su preocupación por la creciente dependencia del partido con el gobierno. Ya que habia implicito un deseo de que se pudiera dejar de ser un partido de Estado y se incorporara de lleno al incipiente proceso democratizador.

La política económica de Miguel de la Madrid Hurtado y la falta de decisión para modificar la estructura vertical del partido hizo que profundizaran su crisis. Asimismo se dio impulso a la gestación de un grupo interior del PRI que se autodenomina "Corriente Democrática", el cual cada vez que puntualizó sus posturas o desarrolló acciones para sumar fuerzas fue cuestionado con excesiva dureza por el apartado partidario, hasta llegar a la XII Asamblea Nacional, en marzo de 1987, en la que se les invitó abandonar el partido.

Por lo cual éste presidente, tuvo una tarea inmediata que fue la de reducir las expectativas de la oposición, sobre todo la que se encargaban de encabezaban la Corriente Democrática, la cual en 1989 se convertirá en el Partido de la Revolución Democrática (PRD)

El cambio se fue procesando desde fuera y también desde dentro. Desde fuera con la salida de la Corriente Democrática que fundamenta la construcción de un espacio político de corte cardenista, y desde dentro, con una peculiar liberalización.

En 1988 asumió la presidencia del PRI Luis Donaldo Colosio Murrieta, bajo su conducción se realizó la XIV Asamblea en cuatro sedes, Morelos, Puebla, Queretaro y Tlaxcala, entre los documentos que se modificaron en la Asamblea se encuentra el de que "Los hombres y mujeres que integramos el Partido Revolucionario Institucional, declaramos nuestro compromiso con los valores libertarios, sociales y nacionalistas de la Revolución Mexicana" e²

En el PRI, se propusieron luchar además por la plena incorporación de la mujer a los procesos políticos, económicos, sociales, y el apoyar las posiciones de los jovenes. En este año también surge el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual tiene una tendencia izquierdista.

En el sexenio salinista, en 1989 el PRI sufre su primer derrota electoral, y el PAN, logra obtener la gubernatura de Baja California y neutralizaria la de Guanajuato. "Los resultados electorales de 1988 convirtieron al blanquiazul en un partido bisagra". Ya que el PAN había obtenido 38 curules de mayoría y 68 por distribución proporcional, por lo mismo, sin sus votos era imposible llevar adelante cualquier reforma constitucional.

G

⁶² PRI Op.Cit., pág 8.

Carlos Salinas de Gortari propuso, el Acuerdo Nacional para la Democracia, cuyos puntos principales eran: a) una política de apertura, b) un compromiso para perfeccionar los procedimientos electorales; c) la garantia de transparencia en las elecciones; d) la actualización del régimen de partidos, y e) la modernización de las prácticas de los actores políticos.

Por lo que el PRI debía entrar en un proceso de paulatina reforma, porque el Estado que encarnaba estaba efectuando una revolución aunque de corte liberal. Así bajo la mano de Colosio, para algunos demasiado suave, se pondrían las bases para un proceso de federalización dentro del partido, por lo que el objetivo a largo plazo, era transformarlo en una organización de ciudadanos y no de sectores.

El PRI salinista se decidió a enfrentar a los grupos corporativos, para ello, comenzó su nueva estrategia con la prisión de Joaquín Hernández Galicia, la Quina, seguida por la de Jonguitud Barrios, líder del sindicato de maestros y a cambio, reestablecería el pacto obrero-campesino, el frente nacional ciudadano y el movimiento urbano popular territorial. Por lo que después se dio el destape de Colosio, elegido por un mecanismo criptico como sugeria la costumbre priista.

En 1994, aparece el EZLN y entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, también son asesinados el candidato priísta Luis Donaldo Colosio y el secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu y Ernesto Zedillo gana las elecciones presidenciales.

Emesto Zedillo Ponce de León, llega a la presidencia en 1994 e intentó al principio de su mandato mantener una sana distancia con el Revolucionario Institucional, la propia dinámica presidencial más la voz de los sectores más conservadores del partido impidieron tal situación. Entrando ya en al recta final de su sexenio, todo indicaba que lo que señalará el camino del continuismo o del cambio en el PRI estará incluido en la manera de elegir al sucesor presidencial.

En 1995 el presidente de la República, suscribió un pacto con los principales partidos del país para llevar a cabo una reforma electoral y política (poderes públicos, federales y el régimen del

-

⁵³ Ugo, Codevilla: El PRI de frente al 2000, México, 1999, pág. 261

Distrito Federal). Como consecuencia, el IFE se separó del poder Ejecutivo federal y adquirió autonomia, como garantia de imparcialidad en el manejo de los asuntos electorales.

Las diversas "reformas en materia electoral aprobadas en 1996, conjuntamente con los cambios sociales, originó que después de setenta años en el poder se perdiera en las elecciones presidenciales del año 2000, con una votación de 13 576 385 votos (36.10%) dando paso a la alternancia poniendo al PRI como segunda fuerza lectoral"64. Y en 1997 el PRI pierde en el Congreso de la Unión, además de los gobiernos de la Cuidad de México, Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco.

En 1997, el PRI perdió la mayoria absoluta en la Cámara de Diputados y el control en el Distrito Federal, que pasó a ser gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Por lo que predominó "la oposición con 261 escaños contra 239 del PRI. De los 261 125 correspondientes al PRD; 121 al PAN; 8 al Partido verde Ecologista Mexicano (PVEM) y 7 al Partido del Trabajo (PT). En el Senado el PRI, tuvo la mayoria con 77 senadores contra 33 del PAN, 16 del PRD, 1 del PT y 1 del PVEM³⁶⁵. Y en 1998 entró en vigencia la Ley de Participación Ciudadana,

La presidencia del partido era ocupada por Dulce María Sauri Riancho, la cual mencionaba que si bien Ernesto Zedillo Ponce de León había logrado la estabilidad del pais después de la crisis de 1994, "la pérdida de la elección del 2 de julio tendría que incluirse entre los saldos negativos de su administración. Por lo que se consideró que Zedillo dejaba un país tranquilo, con una transición pacífica, así como un partido democrático del que emergieron candidatos con arraigo, ya no producto del dedazo y del centralismo"66.

⁶⁴ WWW.pri.org.mx

³ WWW campus_oei.org/culturaméxico/c1_todo.htm

WWW.eurosur.org/FLACSO/mujeres/méxico/par 5.htm

2.2 PARTIDO ACCION NACIONAL.

En los últimos años del gobierno Cardenista el país se encontraba, sumergido en una crisis econômica, producto de la fuga de capitales y del escándalo extranjero ocasionados por la expropiación petrolera. Por lo que se organizo el PRM, cuyo objetivo sería tratar de subordinar políticamente a los empresarios, y de implantar la educación "socialista", laica, contemplada en el artículo tercero constitucional.

En medio de este contexto se va consolidando la organización de los grupos católicos que surgieron como respuesta a "La posición sustentada por el Estado mexicano respecto a la iglesia desde la legislación liberal del siglo pasado hasta la Constitución de 1917, haciendo crisis en el conflicto cristero de 1926, provocado por la legislación de Calles".

Conforme evolucionó el conflicto, la iglesia pasó de la lucha armada con la Liga Nacional Defensora de Libertad Religiosa, a la actitud moderada que en 1929 hace posible los arreglos que pone fin a la guerra interna.

Como continuación de esta política de moderación en la relación Iglesia-Estado se gestan tres organizaciones religiosas-políticas, que fueron: Acción Católica Mexicana, la Legión y la Base. La Acción Católica Mexicana fue fundada en 1929, la cual organizaba y controlaba el trabajo de los laicos con base en el municipio, pero el auge de la represión a los católicos, en 1931 y 1932, hizo necesario el surgimiento de una organización clandestina conocida como, la Legión, que ejerció presión política en el nivel municipal para defender los intereses religiosos.

Así, al llegar al sexenio cardenista, y con motivo de las reformas educativas antirreligiosas, los militantes católicos vieron la conveniencia de conformar un organismo que pudiera manifestar su descontento, por lo que establecieron la Base para que operara en la clandestinidad y diera sustento a los postulados sociales, convirtiendose en la organización de la Base.

_

Guillén Op.Cit., pág. 125

La Base fue, fundada en 1934, con una organización de tipo militar y se expandió más allá del centro del país y del Bajio alrededor de 1935-1937. "La cual llegó a tener cerca de un millón de miembros y ejerció control sobre algunos sindicatos zapateros de León, Guanajuato, trabajadores queretanos y cooperativas de Jalisco, Colima, Nayarit, Michoacán y otros estados." (8)

La política aplicada por Lázaro Cárdenas del Río condujo a la agudización de la existencia en la organización Base: la cual tendría que luchar por dos funciones, la primera fue obtener el poder, y la otra, conservar la función de formar conciencia civica religiosa.

Dentro de la Base encontramos a Manuel Gómez Morín, Miguel Estrada Iturbide, Luis Calderón Vega y otros que se organizaron para formar el PAN y la otra facción que se separó fundo la Unión Nacional Sinarquista.

El PAN se constituye el 16 de septiembre de 1939, con personas católicas que habían estado ligadas a la Universidad, así como con los que colaboraron con los regimenes posrevolucionarios y con algunos empresarios y miembros de la clase media. Lo encabezaba Manuel Gómez Morin, ex rector de la UNAM, y otros como el Lic. Efrain González Luna, el doctor Ezequiel A. Chávez, ex subsecretario de Educación Pública, el Ing. Manuel Bonilla, secretario de Fomento en el gobierno maderista y el Lic. Roberto Cosío. Por lo que el PAN nacerá como respuesta al modelo económico y político nacionalista y corporativo del presidente Lázaro Cárdenas del Río.

Entre los fundadores del PAN se encontraban anticomunistas, simpatizantes del dictador Francisco Franco, terratenientes despojados de sus haciendas, banqueros e industriales, militantes de Acción Católica y de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.

El objetivo de su creación se convierte en competir con "El partido del Estado que ha contado con todos los recursos existentes desde el poder, ya que ha supeditado la intención original con que nació el PAN de participar activamente en la vida política mexicana, al condenar todos sus

_

[&]quot;Guillen: Op.Cit., pág. 126

esfuerzos a la legitimación de la fachada democrática del régimen sin obtener los beneficios de una competencia en términos de igualdad^{no9}.

El PAN ha vivido el dilema de la participación desde su nacimiento y, su aparición fue conveniente para una elite ansiosa de revestir las formas de la democracia pluralista, pero la acción del partido ha estado continuamente ensombrecida por el abstencionismo, el fraude electoral y el peso aplastante del PRI.

En la asamblea constituyente del PAN, el 14 de septiembre de 1939, Manuel Gómez Morin plantea los problemas para la organización de éste, ya que entonces "Se tenían dos caminos para Acción Nacional: 1) la participación concreta de la lucha electoral y abstencionismo y 2) concentrar el esfuerzo a la actividad de programa y doctrina"⁷⁰.

El PAN hizo sentir su presencia electoral en el ámbito nacional desde los primeros años de su fundación; los lazos de amistad profesional y las actividades sociales de tipo religioso, ayudan a comprender porque las ciudades como Chihuahua, D.F., Guadalajara, Guanajuato y Morelia fueron ciudades en donde se concentraron las primeras actividades panistas.

En 1939 la composición ideológica de la Asamblea Constitutiva fue heterogénea; el grupo más importante numéricamente hablando fue el de jóvenes intelectuales, profesionistas, propietarios o directivos de empresas privadas, quienes buscaron dar cause a sus inquietudes políticas y profesionales por una vía distinta a la oficial.

El objeto del Partido Acción Nacional, era crear núcleos de organización y defensa para preparar políticamente la opinión pública, con el fin de lograr una expresión inequivoca de la sociedad en la lucha electoral.

PAN. Introducción al partido. México 2002, pág 43

ì

⁶⁹ Tomas Carmona Jiménez: Breve historia del PAN, México, 2001, pag. 1

El PAN desde 1939, se consideró como una oposición, la cual logro que se capitalizaran los errores de las acciones de los gobiernos de la revolución, por lo que fue considerado como aquel

que aprendió la lección de la necesidad de actuar a nivel de institucional y social.

En las elecciones presidenciales de 1940 apoyó a Juan Andrew Almazán, candidato postulado por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional y disidente de la familia revolucionaria, en este año se había establecido consejos y comités regionales en 18 entidades federativas. En las elecciones de "diputados federales de 1943 se postularon a 21 candidatos y se obtuvieron 25 000

votos".

Las agrupaciones opositoras eran numerosas aunque limitada su capacidad, como lo era el PAN, dado su bajo nivel organizativo. La candidatura de Juan Andreu Almazán, también General, se convirtió en la oposición más importante de Manuel Ávila Camacho, candidato del PRI, sin embargo el partido no brindó a Almazán la oportunidad para que éste realizara su campaña ni lanzará su candidatura bajó el nombre de Acción Nacional, por considerarse su oposición "Sin cabeza, sin corazón, ni hombre", producto reactivo de un enfrentamiento pasajero, en este sentido "Una continuación velada del régimen" 71.

.

Acción Nacional participó por primera vez en las elecciones legislativas de 1943, por lo que su surgimiento expresa el origen del partido, así como su posterior dinámica, en los fenómenos determinados por la naturaleza del sistema político mexicano.

Manuel Gómez Morín manifiesta que la libertad del individuo frente al Estado, será su ciudadanía, esto con respecto a sus derechos y obligaciones que como ser individual le pertenecen inalienablemente, por lo que el problema de la ciudadanía, o la falta de conciencia ciudadana, dará el inicio a la acción de una "técnica de salvación nacional".

Las reformas electorales de éste período de 1940-1970, fueron principalmente dirigidas a obtener el desprendimiento de la familia revolucionaria, ya que las experiencias de Juan Andréu

Ibidem pág 34

¹ PAN: *Op.Cit.* pag. 30.

Almazán, **Ezequiel Padilla** y Miguel Henriquez Guzmán, habían contribuido al desprestigio del sistema político.

A lo largo del período de 1940 a 1970, comprende cinco períodos presidenciales, en los que se verán, cuatro reformas a la ley electoral, una a la transformación de un país rural a un urbano, la formación de la clase media, la opinión pública y los primeros signos de agotamiento del sistema político del partido único.

En 1946, el PAN colocó cuatro de sus candidatos en la cámara de diputados, y propone la candidatura del Lic. Luis Cabrera para el período presidencial de 1946-1952, como resultado de las elecciones de diputados federales de ese año, se "obtuvieron 51 312 votos de un total de 2 163 576, esto represento el 2.37% de los votos"⁷³.

En 1949 se celebraron elecciones para elegir diputados federales, Acción Nacional postuló 64 candidatos, "logrando cuatro triunfos reconocidos, por lo que obtuvo 121 061 votos de un total de 2 324 305, alcanzando ya el 5.2 % del total, en ese mismo año entra a dirigir el partido el Ing. Juan Gutiérrez Luna, quien permanece hasta 1956. En 1952 el Lic. Efraín González Luna, fue el candidato presidencial del PAN el cual logró 285 555 votos obtiene el 7.7%" ⁷⁴.

El PAN designó candidatos en todas las elecciones federales legislativas de 1952-1970, presentando un total de 1140 candidatos de los cuales se reconocieron 90, el porcentaje de votos reconocidos a favor del PAN en las elecciones presidenciales fue del 8 % en 1952; 9% en 1958; 11 % en 1964 y el 14 % en 1970, convirtiéndose en la oposición organizada más importante para el régimen priista, después de las decisiones de Ezequiel Padilla y Miguel Henriquez Guzmán.

De 1956 a 1958 el presidente de los panistas fue Alfonso Ituarte Servin, y en las elecciones presidenciales de 1958, postulando a Luis Héctor Álvarez, así como también se propusieron 139 candidatos, de los cuales se les reconocen seis triunfos, por lo que se protesto por el fraude electoral y decide retirarse de la Cámara, pero algunos diputados electos desobedecen la

³ Guillén Op.Cit., pág 126

¹⁴ Ibidem pág. 127

resolución y son expulsados. En esas "elecciones obtienen 749 519 votos de un total de 7 343 527 y alcanza un porcentaie de 10.20%"⁷⁵.

En el período de 1958 a 1962 dirige Acción Nacional el Lic. José González Torres, en este tiempo el partido continúa en su linea de oposición, con sólidos principios doctrinarios basados en la democracia sin abandonar la defensa de la propiedad privada.

En 1958 ganó en coalición con otras formaciones su primera capital, la del Estado de San Luis Potosí, encabezado por el líder cívico, doctor Salvador Nava, así que la participación panista en comicios presidenciales pasó de 7.8% al 25.9% entre 1952 y1994.

En 1961, en las elecciones de diputados federales, se postulan 95 candidatos, conquistando cinco curules y obteniendo el 7.57% de los votos, en 1962 llega a la presidencia del partido uno de sus más brillantes ideólogos, Adolfo Christlieb Ibarrola, que permanece hasta 1968.

José González Torres como candidato panista a la presidencia de la República se enfrenta a Gustavo Díaz Ordaz, candidato del PRI y el PAN, el cual obtuvo más de un millón de votos con los que alcanza el 11% de la votación.

En 1964 presenta 174 candidatos y alcanza dos diputados de mayoria y 18 de partido, con "El 11.51% de la votación. En 1967 el partido participa en todos los distritos electorales y en todas las entidades federativas con 176 candidatos a diputados federales, obteniendo el 12.29% de los votos, un diputado de mayoría y 19 de partido".

Ignacio Limón Maurer sustituye como presidente interino a Adolfo Christlieb Ibarrola y ocupa la dirección panista de septiembre de 1968 a febrero de 1969, el conflicto de 1968 evidenciaba el desgaste del régimen y no era posible soslayar las grandes carencias sociales motivadas por el proceso de centralización y concentración de la capital.

³ Idem

Guillen Op.Cit., pág. 128

En estos años, el PAN se seguia ubicando en la legalidad burguesa y como partido conservador, al afirmar que "No entendemos por cambio revolucionario de estructuras, el porvenir de la insurrección armada, de la subversión o de cualquier otro tipo de violencia"

Por lo que el cambio democrático de estructuras, colocará al capitalismo en individualista y el socialismo en colectivista, en tanto la solidaridad significará la participación responsable de la persona en la convivencia, en la organización de la autoridad, en las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz, a la persona, a la familia y los grupos sociales.

A pesar de sus fuertes conflictos internos entre los que proponian que la participación del PAN debía seguir estrictamente apegada a la doctrina, que sólo debían buscarse los votos conscientes, y los que planteaban que se trataba de aglutinar electores y afiliados estuvieran o no convencidos de todo lo que significaba el panismo, el cual estaba más cohesionado orgánica e ideológicamente.

Dada su concepción de la política del PAN, practicó la negociación con los gobiernos de la revolución a fin de obtener el mejor provecho sin abandonar su lenta pero constante lucha en la búsqueda del consenso social; por lo que su crítica en determinados momentos a las declaraciones de los gobiernos de la revolución lo ha convertido en un organismo confiable socialmente.

Su oposición "leal" como se dice, le ha válido el lugar de actor político y de interlocutor social frente al Estado, dando así que la participación del PAN en este período fue un elemento que proporciono la legitimidad de un régimen antidemocrático, al menos electoralmente.

En 1963 se introduce la reforma de las diputaciones y aumenta su representatividad. Su evolución comienza principalmente desde 1975 y una de sus motivaciones originales fue el afianzamiento de la vía electoral, como el camino más apropiado para lograr los cambios que exigía el desarrollo de la democracia en México.

El Lic. Manuel González Hinojosa fue presidente del partido de 1969 a 1972, en la campaña presidencial de 1970 se presenta como candidato el panista Lic. Efrain González Morfin,

obteniendo, frente a Luis Echeverria del PRI, "Casi dos millones de votos y un porcentaje mayor al 13% y en las elecciones de diputados de ese año el partido obtiene veinte diputados de partido con 1 832 289 votos a su favor, lo que significó un porcentaje del 13.58%"⁷⁷.

En agosto de 1971 se celebra la VII asamblea general, donde Manuel González Hinojosa, menciona que "después de la regresión en la campaña de 1970, se había insistido en la absoluta necesidad de un cambio en las estructuras políticas, esto como única posibilidad real de un cambio en las estructuras, para poder cimentar la unidad de los mexicanos en un verdadero Estado nacional" Por lo que la reforma política será el único medio eficaz para conjurar la crisis que se ha venido gestando a lo largo del proceso de deterioro de la comunidad nacional. Con respecto a la matanza del 10 de junio de 1971 y la de 1968 el PAN se pronunció en contra de los agitadores y del gobierno antidemocrático, ya que se ha señalado la acción subversiva y la

José Ángel Conchello dirige el partido de 1972 a 1975, y por el pragmatismo del líder, se abandonaron un poco los aspectos doctrinarios. Ya que mostraba éste un pensamiento anticomunista y de la ligereza para caracterizar el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, por lo que propondrá la libertad individual como plataforma, contraponiéndola al comunismo dictatorial.

responsabilidad en que incurrieron los agentes de las distintas bandas comunistas internacionales.

Entre el cambio democrático de estructura de Efraín González Morfin y el discurso de José Ángel Conchello hay una coincidencia fundamental que es formular una alternativa para enfrentar el peligro comunista, aunque Efraín González Morfin, plantea la radicalización del partido, para combatir con los comunistas y socialistas por el control ideológico de las masas con base en el desarrollo de la doctrina del partido, mientras que José Ángel Conchello, en cambio, combate contra la izquierda mediante lo pragmático, la descalificación mediante los calificativos basados en el terror psicológico e ideológico, dictatorial, fascista, destrucción de la clase media, etc.

_

Guillén: Op.Cit., pág. 129.

Guillen Op.Cit. pag 130

Su evolución del PAN, comenzó principalmente desde 1975 y una de las motivaciones originales fue el afianzamiento de la via electoral como el camino más apropiado para lograr los cambios que exigia el desarrollo de la democracia en México.

En noviembre de 1975, en un informe ante el consejo nacional, Efrain González Morfin revela los matices del conflicto: "debo denunciar, reprobar ante ustedes la creación y mantenimiento, incluso mantenimiento financiero, de otro Partido Acción Nacional, con ideología, organización, jerarquía, lealtades y comunicaciones al margen y en contra del PAN legítimo y estatutario".

Ese otro partido encabezado por José Ángel Conchello, representa la corriente práctica, participacionista, innovadora, que ante la crisis y la presencia de otras fuerzas políticas de importancia trataba de resolver la contradicción en que se encuentra el partido, a partir de la agudización de la lucha de clases en México, en el electoralismo, en la masificación y en la alianza con las fuerzas económicas que supuestamente pretenden lo mismo que Acción Nacional. A la muerte de Efraín González Luna en 1968 y Manuel Gómez Morin en 1973, el PAN contaba con una estructura extendida en prácticamente todo el territorio nacional, su presencia política dentro del sistema de partidos era considerablemente más importante, que la de cualquier otro partido de oposición, dadas las características poco consistentes de las PPS y del PARM, ya que eran llamados "apéndices del PRI".

En el período presidencial de 1976-1982, tras la crítica de la situación de José Ángel Conchello, jugaron como precandidatos Salvador Rosas Magallón, que representaba la corriente de Efrain González Morfin y Pablo Emilio Madero, ligado profesionalmente al grupo Monterrey y apoyado por la mayoría de la reunión que había sido trabajada por la gente de José Ángel Conchello.

Pero como ninguno de los dos candidatos llegó a obtener el porcentaje requerido para obtener la postulación, el PAN se quedó sin candidato por lo que dejó sin oposición legal a José López Portillo, y a raíz de los hechos se acusó a José Ángel Conchello de haber usado procedimientos de tipo fascista y una comisión de honor lo suspendió del partido.

⁷⁹ Guillén: Op.Cit., pág. 132.

Después de haber llegado a obtener el 15% de la votación en 1973, sin candidato a la presidencia Acción Nacional obtiene el 3% calculado sobre el total de empadronados en 1976 como muestra fehaciente de la crisis interna.

Los cambios que sufrió el sistema político mexicano durante los años setenta repercutieron en el PAN, ya que a mediados de los setentas Acción Nacional sufrió la mayor de sus crisis internas, y se tuvo que retirar de las elecciones presidenciales de 1976.

No obstante en el interior del PAN coexistian otros militantes que incapaces por aumentar el avance electoral, percibían que además de la crisis de confianza empresarial, el fuerte protagonismo de la opinión pública y de la clase media a partir de 1968, demandaba cada vez más participación, pluralismo, por lo que y ante estas transformaciones, Acción Nacional tenia la posibilidad de atraer el voto de un nuevo electorado, así como promover soluciones y cambios.

Con las guerrillas que se habían destacado, por la falta de espacios para la participación democrática, el gobierno de López Portillo propuso a finales de 1977 una reforma política, en la cual los cambios se dirigieron sobre todo al marco de la legislación electoral, conforme a ella se estableció en la Constitución que "los partidos políticos serán entidades de interés nacional y se les concederá acceso a los medios de difusión" 80.

Por lo que la nueva Ley Electoral disminuyó los requisitos para registrar un partido político y permitió la formación de alianzas y coaliciones entre las organizaciones políticas; así que se estableció un sistema mixto de representación en la Cámara de diputados en el cual habria dos tipos de diputados: 1) Los que ganaran la votación en un distrito electoral y 2) los diputados propuestos por los partidos políticos, los cuales se repartirian en forma proporcional al número de votos alcanzados por los partidos, estas medidas fueron adoptadas con el fin de abrir espacios a las organizaciones de izquierda.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas Electorales (LEOPPE), quedó a probada en 1977, incrementando el número de diputados a 500, de los cuales 100 serían plurinominales, también

⁸⁰ Francisco González Gómez: Historia de México 2, México, 2002, pág. 177

contenían facultades para poderse quejar ante la Suprema Corte por violaciones al voto, después esta será remplazada en 1987 por el Código Federal Electoral, el cual fue implementado por el Tribunal de lo Contencioso Electoral.

Pero con dicha reforma se estableció un paso muy importante en el sistema de partidos, sin embargo, las ventajas que obtuvieron éstos fueron diferenciadas, el PAN logró aumentar su votación y con ella su presencia en la Cámara de diputados y en los gobiernos de distintos municipios, incluso capitales de Estado.

El presidente del partido, en ese entonces, Manuel González Hinojosa, trato de conciliar posiciones y de sacar a éste de sus crisis, finalmente en enero de 1978, entra como presidente el Lic. Abel Vicencio Tovar, el cual quiso conciliar a los integrantes a través de una reconciliación, pero Efrain González Morfin no estuvo de acuerdo y sale del partido, así como Raúl González Schmal, Julio Senties y Francisco Pedraza.

El motivo de la renuncia de tan connotados dirigentes se argumento alrededor de la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) y ante la posición del partido ante la nueva realidad política institucional. Sin embargo, los disidentes tacharon al partido de haber sido convertido en instrumento del grupo Monterrey, de la falta de identidad panista, de muchos miembros y demasiados candidatos, así que Efraín González Morfín, después de calificar negativamente a la LFOPPE, declaró que "debe reconocerse como claramente contraria al bien de México y del partido de acuerdo con la reforma política".

Otra faceta de la crisis panista radica en la formación de una fuerte corriente abstencionista que habiendo existido antes cobra más fuerza con la reforma política, estos fueron los grupos de partidarios de Jalisco, Estado de México y el propio Distrito Federal, encabezado por los diputados federales.

La década de los ochentas trajo para Acción Nacional la posibilidad de canalizar electoralmente su beneficio, en 1982 no solo marcó el inicio de un nuevo sexenio, también fue el año de la ruptura entre empresarios y gobierno, esto como consecuencia de la nacionalización de la banca.

.

⁸ Guillen: Op.Cit., pag. 134.

Por lo que los núcleos importantes de la gran burguesia, especialmente la financiera, creyeron que era el momento de imponer un sistema bipartidista en el cual se alternaran el poder entre el

PAN y PRI, desplazando así a la burguesía de Estado.

Por lo que en 1983 deciden apoyar al PAN tanto económica como politicamente, ya que lo veian como la oposición real del poder, por lo que en las elecciones de Chihuahua el PAN obtiene un rotundo éxito conquistando los ayuntamientos de las principales ciudades de la entidad, esto fue

"Gracias al apoyo de los exdueños del Banco Comermex, la familia Vallina"82

Los cambios sociales de los pasados cuarenta años, también dieron su cuota en este periodo.

Parece que el estallido de la crisis económica en 1982, con el consecuente descenso de

legitimidad para el sistema, fue el detonante de la posterior crisis política del año de 1988. El

ambiente que se vivió en estos años, estimuló la polémica y el debate sobre la democracia en su

acepción más amplia y, discusión sobre el futuro político del sistema electoral mexicano.

Sin que los triunfos municipales y de legislaturas en Chihuahua y Durango por el PAN, y otros en

manos de la oposición no panista, no hubieran sido ni tan sorprendidos ni tan importantes, está

beligerancia electoral opositora alimentó desproporcionalmente las expectativas de actores y

observadores políticos nacionales y extranjeros, rompiendo con "La monotonía de los triunfos

faciales del PRI'.

Los costos más altos para el sistema fueron las denuncias del fraude en las elecciones y la

parcialidad en la calificación que ponía en entre dicho la credibilidad y legitimidad del régimen.

Aunque el PRI continuó siendo el partido mayoritario.

En 1986 procedió lo que la Secretaría de Gobernación llamaría la renovación política y la nueva

composición parlamentaria de 500 diputados de los cuales 200 serían plurinominales, por lo que

el PRI quedo atrapado en los requisitos de la transición económica, ya que fue objeto de la acción

paralizante de los intereses partidistas creados y de la presión corporativa para no cambiar.

82 González Op.Cit., pág. 193

Conzaicz. Op.Cu. pag 135

Manuel Jesús Clouthier del Rincón, entró a las filas del PAN en 1985, y "encarnó uno de los períodos más controvertidos en la historia de este partido, fue candidato para la gobernatura por el Estado de Sinaloaⁿ⁴¹, el consejo nacional del PAN en 1986, decidió que era necesario buscar una nueva estrategia que unificara las diferentes posturas en el seno del partido.

En 1987 ganó Manuel Jesús Clouthier del Rincón, la candidatura a la presidencia de la República frente a otros panistas, en febrero de 1987, el consejo nacional del PAN eligió a Luis Héctor Álvarez como nuevo presidente del partido.

La elección de Luis Héctor Álvarez, hundió la brecha entre los distintos grupos al interior del partido lo que demostró la complejidad del conflicto, vistos superficialmente de un lado estaban los seguidores de Luis Héctor Álvarez quienes eran culpados de representar al "neopanismo" de decir el acercamiento al empresario, el levantamiento del tono opositor, etc. Y de otro lado, el panismo tradicional que pretendía cuestionar estas estrategias en tanto fieles o no a la esencia doctrinaria del panismo tradicional.

La oposición a la política de Luis Héctor Álvarez desembocó en la creación del Foro Doctrinario y Democrático (FODDA) para revisar y fortalecer las tesis doctrinarias del partido, lo cual hizo aún más patente la división en el PAN.

En el sexenio de Carlos salinas de Gortari en 1988-1994, el grupo Monterrey y otros sectores empresariales, "Habían presionado al PAN para que llegara a una alianza con el PRI, parte de este compromiso fue la aceptación oficial del triunfo del candidato panista a la gubernatura de Baja California" así que por un lado, el PAN reconoció a Carlos Salinas de Gortari como presidente, a diferencia del Frente Democrático Nacional (FDN) que se negaba a aceptarlo.

¹¹ PAN: Op.Cit. pag. 2.

El neopanismo es el panismo reciente y empresario de tácticas pragmáticas y tradicionales, el cuál esta apegado a la doctrina y reserva de hacer nuevos militantes.

⁴³ González: Op.Cit., pág. 210

En 1990 la reelección de Luis Héctor Álvarez quien contendió frente a Gabriel Jiménez Remus. Hizo escandalosa y pública la confrontación cuando en las elecciones por la presidencia del partido, Gabriel J. Remus "rompió la regla de honor no-escrita en los estatutos del PAN, por la cual el precandidato que tuviera por debajo a su oponente aunque este no alcanzará la mayoria requerida para la elección, declinaría a favor del contrario por lo tanto vuelve hacer electo Luis Héctor Álvarez".

De 1993 hasta 1999 la presidencia del partido la ocuparon el Lic. Carlos Castillo Peraza, Lic. Felipe Calderón Hinojosa y Luis Felipe Bravo Mena, en 1994 fue postulado como candidato a la presidencia Diego Fernández de Cevallos, quién obtuvo votación de 9 146 841 (26.69%), recuperando el segundo lugar que había perdido el PAN en las elecciones anteriores.

El 2 de julio del 2000, "el país optó en las umas por un cambio en la alternancia del poder ejecutivo, llevando al candidato presidencial Vicente Fox Quesada por la coalición del PAN y el PVEM (Alianza por el Cambio), a obtener una votación de 15 988 740 votos (42.52%) ganando por primera vez la elección presidencial para el PAN".

Aunque Gabriel Jiménez Remus y sus seguidores no cumplieron la amenaza de dejar el partido, sus actividades críticas en el FODDA, así como la tensión interna quedó una vez más manifestadas con la discusión entorno a la aprobación panista de la reforma electoral.

Para el periodo 2000 – 2006 obtiene la presidencia tan anhelada. Por lo que Alberto Cárdenas Jiménez menciona "lo que los diputados priístas pudieran hacer sería objetar al Presidente durante su último informe de gobierno, ya que más bien es que el PRI no pudo capitalizar las cosas positivas, sus programas internos y la falta de creatividad, y el desgaste de setenta años de gobierno los llevó a la derrota del 2 de julio" 46.

15WWW pan.org.mx

¹¹ PAN: Op.Cit. pag. 32.

⁴⁶WWW eurosur org/flacsolmujeres/par 5 htm

2.3 PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

Nace como "resultado del modelo económico neoliberal implantado en nuestro país por los gobiernos priístas desde el año de 1982, así como también por el inicio de las firmas de tratados comerciales con los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales nos colocaron en una franca desventaja, y endeudamiento con organismos financieros internacionales.

Nuestro país atravesaba ya por una de las crisis más profundas de la historia reciente, en donde la sociedad ve aminorado su poder adquisitivo, provocando una devastada calidad de vidaⁿ⁴⁷. Aunado a esto, se redujo el gasto público, la inversión productiva y los servicios sociales, lo que se manifestó en un grave deterioro de los niveles de vida de la mayoría de la población.

El Partido Mexicano Socialista (PMS) nació en 1987 de la fusión de cinco organizaciones políticas de izquierda, entre las que sobresalían por su trayectoria el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) coalición de varios partidos entre los que se destacaba el Partido Comunista Mexicano (PCM)

A principios de 1988 el PMS gobernaba 15 municipios, tenia 315 regidurías, 36 diputados estatales y 20 diputados federales. El PMS, bajo la dirigencia de Gilberto Rincón Gallardo, postuló como candidato al ingeniero Heberto Castillo Martínez, quien posteriormente en un acto trascendente para la izquierda mexicana declinó su candidatura a favor del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, logrando un impulso definitivo a dicha candidatura.

La gran lección de la jornada electoral de 1988 fue que la mayoria de los mexicanos expresaron su voluntad de cambiar el sistema, dentro de los cauces legales, poniendo un alto al deterioro del nivel de vida, al socavamiento de la Soberania Nacional y a la continuidad de un régimen autoritario y corrupto.

^{4°} Martha D. Gastélum Valenzuela <u>Historia identidad y retos del PRD</u>, México, pag. 9

Es así como surge la necesidad de organizar a los participantes de ese gran movimiento electoral que en 1988 expresó su anhelo de cambio. Adicional a lo anterior fue la marga experiencia del fraude electoral que motivó movilizaciones ciudadanas a lo largo y ancho del país en demanda del reconocimiento del triunfo del Frente Democrático Nacional (FDN).

Por lo que la sucesión presidencial de 1988 ha sido la más conflictiva del país, tanto por la ruptura del bloque dominante, como por el descontento de la población. Teniendo que al interior del PRI, el abandono del proyecto nacionalista provocó, el surgimiento de una corriente que lo reivindicaba, y criticaba en su nueva orientación económica, exigiendo la democratización del partido oficial. El FDN era encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, exgobernador de Michoacán y Porfirio Muñoz Ledo expresidente del PRI y exsecretario de Educación, los cuales inicialmente pertenecían al PRI.

Al salir del partido oficial, en la Corriente Democrática ingresó al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fue postulado por esta organización como candidato presidencial. Pronto se le adhirieron otras fuerzas políticas como: El Partido Popular Socialista (PPS), el partido Frente Cardenista de los Trabajadores (PFCRN) y el Movimiento al Socialismo (MAS), por lo que los tres partidos constituyeron el Frente Democrático Nacional (FDN).

En los años de 1987 y 1988 la ciudadania mostró especial interés ante la oferta política de las diversas candidaturas a la Presidencia de la República, desde la derecha destacó la de Manuel Jesús Clouthier del Rincón, candidato del PAN, y desde la izquierda la del Ing. Heberto Castillo Martínez, postulado por el PMS, y finalmente Carlos Salinas de Gortari postulado por el PRI.

El FDN fue destacado, por la participación de personajes como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martinez, Gonzalo Martinez Corbala, Rodolfo González Guevara y Enrique González Pedrero, quienes con muchos otros constituyeron la llamada corriente democrática.

La corriente democrática (o democratizadora) y el PMS en palabras del Ing. Heberto Castillo Martínez coincidieron en "eliminar el sistema presidencialista y el corporativismo, los cuales eran sustentos principales de la antigua democracia del país, esto mediante un periodo de transición a la democracia, el cual debería culminar en el establecimiento de un régimen de partidos, en el que el gobierno deberá surgir de la asamblea de representantes del pueblo".

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) registra la candidatura a la Presidencia de la República del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, hecho que despertó el interés de gran parte de la ciudadanía y de numerosas organizaciones políticas y sociales.

Durante la campaña Presidencial de 1988, se adhirió el PMS, la Asamblea de Barrios; la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria; la OIR-Línea de Masas; el Movimiento al Socialismo (MAS), el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), y otros grupos ciudadanos como el denominado Grupo Polifórum.

En total contaban con el respaldo de 4 partidos políticos con registro y 25 organizaciones y movimientos sociales. El 1988 el fraude abarco la integración de los órganos electorales, el manejo de los medios de comunicación, la adulteración del padrón electoral, la violación del voto durante la jornada electoral, el computo de votos en las casillas, en las comisiones distritales y en la Comisión Federal Electoral, así como la calificación de las elecciones legislativas y Presidenciales en el Colegio Electoral.

Por lo que el ascenso del nuevo gobierno fue conflictivo, en muchos sectores populares y fuerzas políticas existía el convencimiento de que era "ilegitimo", por ser producto de un fraude. La apreciación de este problema, y otras discrepancias, llevaron a la disolución del FDN, en septiembre, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, convocó a la formación de una nueva organización política, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la cual se integraron la mayoría de los militantes del PMS, los miembros de la Corriente democrática del PRI y los militantes de otras organizaciones de izquierda.

⁴⁸ Gastelum: Op.Cit., pag. 13.

El 21 de octubre de 1988 se proclamó la convocatoria para constituir al Partido de la Revolución Democrática (PRD) "El partido de la democracia, de la Revolución Mexicana, de la Unidad Patriótica, de la reivindicación nacional y popular, de la constitucionalidad y del progreso".

"El PRD tiene, de origen, un carácter plural, producto de la fusión de las más diversas vertientes

que le dieron vida, que van del nacionalismo revolucionario, a la izquierda democrática; de

grupos que participaron en los movimientos armados de los años setenta, a los ciudadanos que

por primera vez militaban en un partido político"50.

El PRD en su declaración de principios y programa de acción sintetizan su lucha por la

instauración de un sistema político plural, que promueva la transición democrática en nuestro

pais, así como el impulsar el desarrollo económico independiente y el rescate de la soberania

nacional.

El PRD se constituyó de manera formal el 5 de mayo de 1989 enfrentando el acoso del poder del

Estado reflejado en medidas institucionales, como la reforma electoral de 1989 en la que el PRI

en acuerdos con el PAN, estableció un sistema electoral que imponia candados que garantizaban

la preponderancia del partido oficial en órganos legislativos, limitaba las coaliciones e impedia

las candidaturas comunes y permitía abiertamente la manipulación del proceso electoral.

En las elecciones de 1989 en Michoacán y Guerrero, al PRD le tocó aceptar conforme a la

reforma electoral, las disposiciones establecidas, por lo que abundaron las acusaciones sobre

fraudes electorales realizados por el partido oficial, al igual que el aceptar la creación de un

nuevo padrón electoral, dándose con ello la creación del Instituto Federal Electoral, el cuál será

una instancia autónoma.

19 WWW.prd.org.mx/historia/historia.htm

Gastélum Op.Cit., pág. 18.

Su antecedente inmediato del PRD es el FDN, el frente electoral creado para las elecciones del 6 de julio de 1988, y que postuló como candidato a la Presidencia de la República al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el cual impulsó un movimiento democrático, plural, que fortalecía la lucha convergente por las transformaciones urgentes de carácter económico, político, social y cultural en México.

Su riqueza social, civil y política está simbolizada en la integración de cientos y miles de ciudadanos que fueron testigos y participantes de las gestas y luchas más importantes del pueblo de México en este siglo después de la Revolución de 1910 – 17.

El fortalecimiento del movimiento popular y ciudadano son la respuesta organizada para el rescate de heridos y muertos, así como la reconstrucción, por los sismos de septiembre de 1985 en la Ciudad de México y el desarrollo de una sociedad civil, solidaria, creativa y profesional en impulso y crecimiento por la defensa y protección de los derechos humanos, en la educación popular, en la participación ciudadana y en la lucha por la democracia en la década de los años 90.

El 18 de marzo de 1989 en Jiquilpan, Michoacán, se convocó a la realización de las asambleas distritales, la cual permitiera cumplir con los requisitos de ley para solicitar y obtener el registro del PRD como partido político nacional.

Previamente en febrero, se habían presentado y se había dado la primera discusión sobre los documentos básicos del partido: la declaración de principios, el programa de la revolución democrática, y los estatutos del PRD.

En "el Estado de Michoacán, el 2 de julio, se da la primera participación electoral del PRD como tal y los días 5,6 y 7 de mayo de 1989, tuvo lugar la Asamblea Nacional Constitutiva del Partido. Unos días después, el 13 y 14 se celebraron el Congreso del PMS que adoptó los documentos, emblema y denominación del PRD"⁵¹.

³¹ WWW.prd org.mx

Pasado ese congreso se presentó a la Comisión Federal Electoral la solicitud de registro del PRD, después de una actitud negativa del PAN y de ataques virulentos del partido oficial, finalmente el 26 de mayo de 1989, se otorgó al PRD su registro como partido político nacional.

Integrado el Primer Comité Ejecutivo Nacional del PRD y elegido el Coordinador General del Partido en la persona del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, se inicia el proceso de construcción partidaria y de las alternativas a las permanentes agresiones y represiones del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

"El Primer Congreso Nacional del PRD se efectúa en el mes de noviembre de 1990, en el que se elige el primer presidente del PRD al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, y al Primer Consejo Nacional por el voto de los delegados al congreso" Y desde el Estado de Tabasco, una movilización social y política de características nueva y ejemplar, sale rumbo a la Ciudad de México: "El éxodo por la democracia", al frente del cual viene el Lic. Andrés Manuel López Obrador, dirigente estatal del PRD.

Este éxodo va impactando en el país y genera fuertes lazos de solidaridad y simpatía por los diversos lugares donde pasaba. Llegando al Distrito Federal en enero de 1991, este acontecimiento influyó en la caída del gobernador Neme García.

En "las elecciones federales intermedias de agosto de 1991 tuvieron el 8% de la votación, lo que alcanzó para obtener 41 diputados federales por el principio de representación proporcional (plurinominales) en la LV Legislatura de la Cámara de Diputados (1991-94), además se ganaron 4 senadurías por el Estado de Michoacán y el Distrito federal"⁵³.

En el mes de marzo de 1993, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, deja la presidencia del PRD para postularse nuevamente como candidato a la Presidencia de la República, Roberto Robles Garnica fue designado presidente interino por el Consejo Nacional.

53 Ibidem. pág. 7.

⁵² WWW.prd.org.mx

En el mes de julio de 1993 se realiza el Segundo Congreso Nacional del PRD, llevando a cabo elecciones para nombrar al presidente del partido, y gana la elección el Lic Portirio Muñoz Ledo. Además, se incorpora la figura del Secretario General del PRD en los estatutos y es elegido por el Congreso Mario Saucedo Pérez, como presidente de la mesa directiva del Segundo Consejo Nacional del partido es electo Pablo Gómez Álvarez y como secretaria Angelica de la Peña, es así como queda integrado por 128 miembros y el órgano jurisdiccional de garantias y vigilancias.

"El 21 de agosto de 1994 se lleva a cabo las elecciones federales para elegir al Presidente de la República, el candidato designado por el PRD fue el Ing. Cuauhtemoc Cardenas Solorzano (recibió el 16.31% de los sufragios = seis millones), y sus contendientes fueron el candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León (49.7%) y del PAN, Diego Fernandez de Ceballos (25%)"⁵⁴.

Con este porcentaje "el PRD alcanzó 71 curules en la Cámara de Diputados en la LVI Legislatura (1994-97), todas plurinominales, y una uninominal en el Estado de Veracruz, producto de una elección posterior por las anomalías probadas ante el Tribunal Federal Electoral".

En noviembre de 1994 se realizan elecciones para gobernador en el Estado de Tabasco, la contienda y la verdadera pugna política se efectúa entre el candidato del PRI, Roberto Madrazo Pintado y el del PRD Andrés Manuel López Obrador, quedando demostrada ampliamente la acción fraudulenta del gobierno y del PRI en esta elección.

El 1 de enero de 1994, con la fuerza y frescura del Ejército Zapatssa de Liberación Nacional (EZLN) y de sus planteamientos imaginativos, se recuperó y se rehabilito de nuevo en México la identidad de izquierda. Por lo que el PRD resintió "la competencia política del EZLN cuya influencia no dejó de avanzar incluso entre las bases y simpatizantes pertedistas".

55 Ibidem pág 8

⁵⁴ WWW.prd.org.mx

La izquierda son las personas, partidos e instituciones que favorecen el camby seral, a diferencia de la derecha que se esfuerza por defender la sociedad tradicional. Conservar el orden o sustante es lo diferenciaria la izquierda de la derecha la izquierda se ha identificado con la creencia de que los movimientos son capaces de transformar las instituciones sociales de una manera que mejora la condicione paramana, a diferencia de los conservadores que advierten de las consecuencias perversas y no intencionades de cambio social y que alaban la sabiduría prescriptiva de las instituciones sociales y prácticas culturales que han recuraciedo por largo trempo

En diciembre de 1994 ante la situación de las elecciones, una de las únicas iniciativas desde el punto de vista de las fuerzas democráticas del país, es el llamado a formar un "gobierno de salvación nacional" hecho por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, que consistió en una acción de gobierno que condujo al país con rumbo y energía, dejando de lado las políticas económicas del salinismo.

En agosto de 1995 se efectúa el Tercer Congreso Nacional del PRD, celebrado en Oaxtepec, Morelos, en donde se discute la línea política del partido, concluyendo en la necesidad de la más amplia unidad y política de alianza para obligar al pacto de la transición política democrática del gobierno.

Un acontecimiento importante en la vida política y cultural de los partidos políticos en México fue la elección democrática, universal, por voto directo y secreto de los miembros del PRD en su Dirección Nacional el 14 de julio de 1996. Y en 1997 se lleva a cabo la primera elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, favoreciendo el voto al candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien obtuvo "el 48.11% de la votación" ⁵⁷.

En 1996 fueron, cuatro las plantillas que encabezan los candidatos a la Presidencia del Partido: Amalia García Medina, Andrés Manuel López Obrador, Heberto Castillo Martínez y Jesús Ortega Martínez, este último declinando su candidatura a favor de López Obrador.

Los resultados electorales dieron el triunfo a Andrés Manuel López Obrador como presidente del PRD y a Jesús Ortega Martínez como secretario general, para presidir la mesa directiva del III Congreso Nacional del PRD, donde es electo como presidente Mario Saucedo Pérez, y como secretario Ernesto Prieto.

A mediados de 1996, Andrés Manuel López Obrador habia comenzado su gestión como presidente del PRD rodeado de organizaciones de luchas sociales, con la promesa de recobrar la concepción originaria del Partido-movimiento, entablando amplias alianzas sociales, denegando al partido electorero. Por lo que esté se transformo en el principal impulsor de una maquinaria electoral que comenzó a tener triunfos prácticamente durante su mandato.

-

⁵⁷ WWW.cen.prd.org.mx

De la situación defensiva y de mediania electoral provocada por la persecución encamizada a la que fue sometido durante todo el gobierno de Carlos salinas de Gortari (1988-1994), el PRD pasó así al triunfo de la elección de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997, provocando una oleada electoral favorable que éste levantó en distintos estados del país.

La renovación de la dirigencia nacional en 1999 se procesa con método de voto universal, de 1999 – 2002 se llevan acabo el IV Y V Congreso Nacional resultando electa como presidenta nacional la Lic. Amalia García Medina y secretario general Jesús Zambrano Grijalva.

Las elecciones del 2000 abrieron una nueva situación política en el país, la ciudadania votó a favor de un cambio en el poder ejecutivo; al mismo tiempo, los votantes determinaron que ningún partido político tuviera la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, este cambio electoral, se llegó a considerar el fruto de un largo proceso histórico de lucha política y social.

Para está elección el PRD formó una coalición llamada, la Alianza por México, con "el PT, CD, PAS y PSN, alcanzando una votación de 6 259 048 votos (16.64%), no obstante conservó el gobierno de la capital y un número importante de legisladores"58

Mientras que la caída del régimen expresada en el fracaso electoral de la candidatura de Francisco Labastida Ochoa y la pérdida del control del Congreso de la Unión por parte del PRI, abre la posibilidad del desmantelamiento completo del presidencialismo avasallador y del corporativismo sobre el cual éste ha descansado. Y el naufragio de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y del PRD, derivaron la disgregación y descomposición de lo que hasta ahora había parecido como la única alternativa política legal de izquierda.

Desde 1988 hasta el 2000 la izquierda mexicana vivió el ciclo del neocardenismo, caracterizado por la presencia y el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, la unificación en el PRD de la Corriente Democrática del PRI y de la inmensa mayoría de los agrupamientos y tendencias que reclamaban.

-

⁵⁸ WWW.cen.prd.org.mx

Por lo que el neocardenismo se asumió primero como un movimiento electoral democrático y pronto derivó en un partido entregado a los procesos electorales, apartándose no sólo de los movimientos sociales que había logrado condensar en 1988, sino sobre todo restaurado y generalizando las viejas concepciones de la Revolución mexicana y del régimen, contra las que se había levantado la izquierda surgida en 1968.

El 2 de julio del 2000 por su parte Pablo Gómez Álvarez sintetiza el momento histórico "La izquierda ha sido golpeada en el lance electoral, pero no tanto como para quedar eliminada del cuadro nacional, la composición del Congreso abre la posibilidad de un realiniamiento profundo"⁵⁹. Desde la visión del entonces presidente nacional, el siglo XX en México concluyó el 2 de julio del 2000 cuando la ciudadanía logro poner fin al sistema de partido de Estado que prevaleció a lo largo de 71 años.

Sin embargo el voto emitido el 2 de julio ha desencadenado un desencanto para la sociedad mexicana, pues no se han cumplido las altas expectativas ciudadanas que generó el cambio de régimen. En ese entorno el VI Congreso Nacional del PRD se lleva acabo en el 2002 quedando electos como presidenta la Lic. Rosario Robles Berlanga y como secretario Raymundo Cárdenas, y se dan a la tarea de actuar como una izquierda moderna, que aspira a hacerse cargo de la responsabilidad que implica construir un Estado social, democrático y de derecho, pero también se enfrentarán a la elección de la renovación de la dirigencia en todos los niveles del partido.

Es así como el PRD ha crecido, fortaleciéndose a lo largo de sus trece años de existencia, buscando convertirse en una verdadera opción de cambio para la ciudadanía, quedándole como tarea construir un perfil de partido de izquierda, cuyo programa se proyecte hacía el tercer milenio y no hacía esquemas pasados del nacionalismo revolucionario o del socialismo burocrático, recuperando los valores irrenunciables como la equidad, la solidaridad y la justicia social, siendo capaz de culminar la transición democrática, reivindicando siempre su compromiso social.

⁵⁹ Emesto Jiménez Olin : Gaceta del PRD del consejo estatal del distrito federal. México, 2000, pág. 72.

Por lo que el PRI sufrió el más duro descalabro desde su fundación, siendo una derrota histórica, la cual se hace acompañar de otra "derrota" que corresponde a la izquierda mexicana, que no pudo, o no supo vincularse a la exigencia del pueblo de México. A la vez la situación será dificil con la nueva derecha empresarial gobernando los próximos seis años, con un congreso de la Unión donde el PRI tendrá 209, el PAN 208 y el PRD 52 diputados federales. "60".

Todo esta situación sé vera reflejada con el presidente electo de los modelos conservadores, ya que no tendrá un proyecto político claro y estará a la merced de las fuerzas dominantes, nacionales y extranjeras donde se reciclará el sistema autoritario.

⁻

CAPITULO III.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS TRES ADVERSARIOS POLÍTICOS EN MÉXICO: PRI, PAN, PRD.

En este capitulo se desarrollaran las características generales de los tres partidos con representación mayoritaria en las cámaras que son, el PRI, PRD y PAN, con el fin de analizar sus ideologías, triunfos y derrotas, estrategias electorales, así como su programa de acción, para poder encontrar las diferencias y semejanzas que hacen la diferencia en sus posturas, esto a razón de que se deberá ver que es lo que propone cada uno para la transición que vive México y fundamentalmente que es lo que han hecho para llegar a identificarse como los indicadores de la democracia mexicana.

3.1.1 IDEOLOGIA DEL PRI.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en sus estatutos señala que es un partido nacionalista, democrático y popular, que con apego a la constitución lucha para que sus militantes accedan al ejercicio del poder público, con el fin de contribuir a la integración de la representación nacional, estatal y municipal del país, promoviendo permanentemente la participación del pueblo en la vida democrática. Con la finalidad de que en los actos de autoridad se establezca una relación con la ciudadanía, fomentando además la democracia, la legalidad y la justicia social.

Asimismo establecen, que el nacionalismo conjugará la libertad, la igualdad y la democracia en la defensa de los intereses nacionales, por ello reafirman que "el compromiso del Estado como eje del desarrollo será el reconocer que los ciudadanos se han el principal motor para la transformación del país, así como el crear la convicción democrática de mantener la soberanía, la unidad e identidad de los mexicanos, ya que la democracia y la justicia social constituyen su forma histórica y su razón de ser". 103

Para este partido la justicia social será el principio y objetivo prioritario. Dado que tratará igual a todos para no caer en injusticias, ya que el Estado tendrá la obligación de crear y garantizar las condiciones económicas y sociales de oportunidad y equidad para que todos los mexicanos, logren satisfacer sus necesidades indispensables. Por lo que la justicia social será parte de la noción integral de la democracia, por ello se opondrá a la acumulación de la riqueza en pocas manos, a los monopolios y la tirania insensible del mercado.

De esta forma una de las prioridades se volverá el crear una sociedad igualitaria y justa en la que el ingreso y los recursos se distribuyan equitativamente entre las personas y los grupos sociales, tomando como referencia los derechos que establece la Constitución Mexicana

Este partido se manifestará convencido de que para lograr la justicia social, se deberá impulsar un sistema de economía mixta, en el que se obligará a planear una rectoría del Estado, de tal manera que los propósitos de lucro individual se subordinen a los fines de la sociedad, la cual trabajará para satisfacer al mercado interno y extemo del pais, así como la creación de una regularización financiera, al igual que impulsar la reorientación de las políticas públicas para evitar que lesionen la economía de la sociedad mexicana.

_

¹⁰³ CEN, PRI: <u>Documentos del PRI 2001</u>, México, 2001, pág. 17

Por ello, declaran que "la participación ciudadana se convertirá en un elemento indispensable de la democracia, entendida está como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Por eso asumen que en la democracia, el pueblo no solo elegirá a sus gobernantes, sino que verificarán el diseño de la política gubernamental, así como el vigilar que sus representantes cumplan su responsabilidad, acaten la voluntad de la mayoritaria y respeten el derecho de las minorías". 104

Por lo cual, el voto deberá convertirse en la fuente de legitimidad del poder de la democracia que requieren los partidos y las instituciones ciudadanas sólidas, con el fin de organizar a la sociedad y poder llegar a traducir sus demandas en hechos.

La vida democrática reclamará bajo los principios del "sufragio efectivo y no-reelección", una sólida cultura política, que permitirá a los ciudadanos una participación plena en los asuntos públicos. Con ello los priistas pretenden estar comprometidos en la tarea de apoyar y difundir esa cultura democrática, no solo entre sus militantes, sino en la sociedad en su conjunto.

A su vez los priistas consideran que, la libertad es un principio indeclinable y una condición esencial de la democracia, ya que "en el plano individual, la convivencia se nutrirá de libertades de pensamiento, expresión, prensa, creencia, culto, reunión, asociación dando como resultado valores fundamentales y derechos humanos 105.

105 Ibidem, pág. 19

¹⁰⁴ CEN, PRI Op.Cit., pág. 18

Por ello, el PRI no aceptará bajo ningún concepto que se limite o restrinja alguna de las expresiones de libertad, así como ningún miembro del poder público podrá, por su sola voluntad imponer criterios de interpretación y mucho menos realizar acciones que vulneren el sentido estricto de la soberanía.

Igualmente, el pluralismo se verá como la diversidad del pensamiento, creencia e ideologia, de la tolerancia que fomentará el reconocimiento positivo de la pluralidad, ya que está tendrá un valor esencial que permitirá convertirse en uno de los más grandes retos del ejercicio político y de la democracia.

El reconocimiento de su carácter pluriétnico y pluricultural les exigirá la más profunda cercania y la más amplia solidaridad con los pueblos indígenas que enriquecen a la nación, comprometiéndose a generar las condiciones civicas políticas que permitan la plena defensa de sus derechos como la de todos los mexicanos.

Reafirmando su más elevado compromiso con la equidad, ya que todos los mexicanos deberán ser iguales ante la ley. Teniendo que en el territorio nacional no cabrán los privilegios de ninguna indole, ni la discriminación de cualquier tipo, menos por motivos de edad, sexo, raza, etnia, color de piel, legua, credo, ideología u opinión.

Establecerán un orden social que proteja a la familia, a la niñez, a los individuos con necesidades especiales y a los que se representen la sabiduria y la experiencia de los adultos en plenitud de edad, por eso se tendrán que desarrollar condiciones dignas para jubilados y pensionados.

Se debera establecer que las mujeres accedan a las mismas oportunidades que los hombres,

esto porque, "los priistas estarán comprometidos en fomentar la equidad entre géneros, así

que de esta forma se establecerá el respeto a la dignidad de las mujeres, su libertad, su

iniciativa y a la igualdad de oportunidades" 106, ya que estas han luchado por redefinir su

papel acorde a los tiempos que marcan los avances de la sociedad.

Se pretenderà un México donde los jóvenes estén incorporados en la toma de decisiones,

garantizándoles espacios de participación política y social. Con el fin de alcanzar una

nueva relación con la juventud, para poder transformarse en un partido moderno,

competitivo y eficaz donde puedan desarrollarse todas sus potencialidades a través del

diálogo y el respeto de las leyes.

Así como garantizar la libertad de creencias, como lo establece la Constitución, ya que el

PRI considera al Estado laico como compromiso histórico irrenunciable y factor básico de

la convivencia social y la vida Republicana.

En tanto que se comprometerá a garantizar la seguridad y certeza legal de todos los

mexicanos, teniendo la aplicación expedita de la ley, el funcionamiento de un poder judicial

autónomo, imparcial, honesto y eficiente, ya que deberá convertirse en uno de los pilares

del Estado de Derecho que se pretende llegar a obtener.

La justicia debe ser constante y perpetua para poder dar a cada uno lo que legitimamente le

corresponde, estableciendo el valor similar que debe tener con la libertad e igualdad, así

que, "Sin libertad, la justicia es incompleta; sin justicia la libertad es débil; sin igualdad, la

justicia es quimera; sin justicia la igualdad es utopia"107

106 CEN. PRI Op.Cit., pág. 20

107 Ibidem. pág. 2.

W. G.

En lo que respecta a los derechos humanos se referirán aquellas libertades fundamentales

que se adhieren a la dignidad, así como a los derechos universales que son inherentes a todo

ser humano, independientemente del espacio geográfico y el tiempo, sin aceptar

restricciones por edad, sexo, raza, origen, etnia, credo o ideologia, ya que se asumiran la

responsabilidad de fomentar y ampliar en las leyes la realidad y la protección de los estos.

El federalismo reclamará un incremento del capital político y financiero de los Estados y

Municipios, de manera que puedan aumentar su capacidad para tomar decisiones, por ello

se tendra que crear un federalismo renovado que pueda corregir los deseguilibrios y las

inequidades regionales.

Ya que en el marco del federalismo se declarará la instauración de un nuevo modelo de

desarrollo descentralizado que se sustente en el crecimiento sostenido y equilibrado de la

economia y se apoye en los recursos, vocaciones y potencialidades de cada región del país;

un modelo de desarrollo regional orientado a abatir rezagos, pobreza y marginación con la

invariable participación de los habitantes de las entidades federativas y los municipios.

La educación es un derecho y una obligación de los individuos y del Estado, consagrados

en el artículo tercero Constitucional, por lo cual la que imparta el Estado ha de ser

democrática, laica, gratuita y será obligatoria en los niveles de primaria y secundaria, así

como se ampliará la cobertura de las instituciones públicas de educación media superior y

superior, teniendo también que "pugnar por la obligatoriedad del nivel preescolar" 108.

Por lo cual, "la educación deberá ser la transformadora de toda actividad, porque

favorecerán la trascendencia del ser humano, el desarrollo de su creatividad, la innovación,

asi como recogerá y conjugará todos los rasgos de la pluralidad, preservando la identidad

nacional"109

108 CEN, PRI. Op.Cit., pag. 22

109 Idem.

En lo cual, se pronunciará por el fortalecimiento de la educación pública y por la negativa a su privatización, además de la defensa de la universidad pública y demás instituciones públicas de educación superior, ya que llegarán ha ser elementos importantes para la

consolidación ante la sociedad.

El PRI asumirá las causas de los trabajadores, los derechos consagrados en el artículo 123 de la Constitución, particularmente los de huelga, asociación, autonomía sindical, contratación colectiva, salario remunerador, reparto de utilidades, seguridad social y vivienda para los trabajadores de los sectores públicos y privado que deben salvaguardarse

integramente.

Por tanto, se define a favor de una legislación laboral que considere condiciones de trabajo particulares para la mujer y los menores de edad y se pronunciará por erradicar prácticas discriminatorias, de opresión o de acoso.

Igualmente reconocerá las luchas por las reivindicaciones agrarias, ya que las considera históricas, además de que influyeron en el origen del PRI, por ello "se pronuncian por reactivar el desarrollo rural, modernizar el campo, así como impedir, mediante un orden constitucional la creación de nuevas formas de concentración de la tierra, siempre y cuando no afecten el patrimonio de las clases agrarias marginadas, propiciándoles un desarrollo equilibrado en los sistemas de producción, distribución y comercialización en beneficio de los productores del pais"110

El dominio directo de los recursos naturales y del subsuelo del país corresponderá originaria, inalienable e imprescriptiblemente a la nación, los cuales se encuentran señalados en el articulo 27 constitucional.

110 CEN. PRI Op.Cit. pag. 23.

Por lo cual, "La extracción del petróleo y la generación de la energia eléctrica como

industrias estratégicas deben seguir siendo propiedad de la nación, sosteniendo el pleno

dominio de estas, ya que deben ser considerados unos de los recursos naturales más

importantes".111

El combate a la pobreza debe ser una prioridad de todos los niveles de gobierno y de todos

los sectores sociales, llegando a convertirse así, en el mayor desafío de la nueva sociedad a

la que se aspira, ya que se pretenderá un desarrollo sustentable, el cual no puede concebir

al progreso como el triunfo del ser humano sobre la naturaleza, sino como el resultado de

su integración armónica a ella.

La política será vista como la más elevada actividad del hombre, porque su fin primordial

dependerá de la conducción armónica de la sociedad, por lo que nos ofrecerá la posibilidad

de moldear la realidad a través de los ideales del partido.

Manteniendo así que, el poder político no residirá en un fin de si mismo, sino en un

instrumento el cual, creará una nación más libre, justa, democrática y equitativa, por lo que

"los priistas declaran que para hacer política en el México del siglo XXI, se deberá contar

con congruencia, honestidad, lealtad y sobre todo con un espiritu de servicio y de

responsabilidad generando los valores indispensables que la sociedad reclame"112.

En tanto que la transparencia en el manejo de los recursos políticos, la rendición de cuentas

y el combate a la corrupción serán algunas de las obligaciones del poder público, en donde

97

el PRI tratará de impulsará en todos los niveles de gobierno.

111 CEN. PRI Op.Cit., pág. 23

112 Idem.

Teniendo que, "su aspiración es consolidar un partido de causas, sensible a los más profundos anhelos de la sociedad; que promueva los cambios y que en el contacto cercano reconozca las nuevas necesidades de la gente, compartiendo su lucha y su esfuerzo por un mejor nivel de vida; se renueve de acuerdo a las exigencias democráticas dentro de los principios y valores que le dieron origen y sustento; represente siempre la opción real del buen gobierno; genere certidumbre a los mexicanos y a la comunidad internacional; fomente en la sociedad la democracia, la tolerancia, la conciliación, la pluralidad, la legalidad, la justicia y la unidad; otorgue respuestas claras, precisa y fundadas a las nuevas manifestaciones sociales de reclamo por un progreso; fomentando la movilidad política y asegurando a sus militantes la oportunidad de acrecentar permanentemente su formación y el reconocimiento a la carrera del partidon 113.

Por lo cual reafirmarán el propósito de "conformar un gobierno que muestre congruencia entre lo racionalmente ofrecido, lo material, políticamente posible; que cancele las desigualdades entre los mexicanos y entre las regiones del país, y propicie la reducción de la brecha entre los ricos y los pobres; generador de condiciones de desarrollo para la comunidad; que vea la justicia social como el principio fundamental para subsanar las necesidades de los más desprotegidos; atendiendo al individuo que propicie condiciones de desarrollo para la colectividad; que promueva, respalde y se comprometa con el desarrollo tecnológico del país, así como también apoye a la comunidad científica, estimule la iniciativa, creatividad y reconozca sus aportaciones; que ejerza y respete la democracia en todas las formas y ámbitos de la vida nacional y recuperando la dignidad republicana" 114.

¹¹³ CEN, PRI Op.Cit., pág. 24

¹¹⁴ Idem.

Así como "aspiran a construir una sociedad cada vez menos desigual y más en concordía con su entorno natural y social; que aproveche los beneficios de la ciencia y la tecnología; pero que no olvide sus costumbres, tradiciones y cultura; fomentando la solidaridad con quienes menos tienen, los que están en desgracia o quienes se encuentran fuera del país; vigilando la actividad política y sus actores, que audite el servicio público y supervisen su transparencia "115.

Quieren que cada mexicano este seguro de su propio destino y más cierto del futuro de su familia; que confie en sus instituciones y sus leyes; que goce, independientemente de sus creencias, raza, idioma, condición, posición o preferencia, de las garantías individuales que se plasmen en nuestra Constitución; que se identifiquen con su país con orgullo nacionalista proveniente del pleno conocimiento de nuestra historia, cultura, tradiciones y de la convicción de un mejor futuro para todos vivan en armonia con la naturaleza.

Se comprometen a mantener una nación libre y soberana, que actúe con dignidad en el exterior, siendo un modelo de apego al derecho y a la ética ante el resto del mundo; que enfrente los retos de la globalidad y sea ejemplo en la determinación de politicas que beneficien primero a sus habitantes; que este satisfecha con su historia, con su pasado, con sus raíces, con los hechos, los actos, los hombres, las mujeres, y las instituciones que le han dado forma y contenido; que no se circunscriba únicamente a los límites territoriales, sino que proteja a cada mexicano que se encuentre dentro y fuera de sus fronteras.

¹¹⁵ CEN. PRI. Op. Cit., pag. 24.

Quieren que la revolución siga siendo la República, quieren que por medio de "la política se eviten regresiones a luchas superadas o se cancelen las conquistas populares alcanzadas, no se admitirá que se reinstalen privilegios ni fueros, que el poder político se supedite a otros poderes de facción o grupo, que el interés general se postergue frente a interés particular o de coyuntura". 116

¹¹⁶ PRE Op.Cit., pag. 25

3.1.2. ESTRATEGIAS ELECTORALES DEL PRI.

Para hacer frente al proceso electoral de julio del 2000, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI elaboró las estrategias político-electorales, a fin de lograr un triunfo claro e inobjetable en donde las líneas de acción básica, fueron:

- El asumir una actitud combativa en el debate político y reafirmar la posición ideológica de dicho partido en relación con las principales fuerzas antagónicas representadas por el PAN y el PRD.
- Nominar a candidatos en los distintos cargos de elección popular con estricto apego a las normas estatutarias, en donde el perfil de formación y militancia llegarán a ser garantía del triunfo.
- Combatir las tareas electorales; desterrando la visión y el interés de monopolios en el poder que frenan y limitan los esfuerzos colectivos partidistas; desconcentrar hacia los Comités Directivos estatales y municipales el gasto de operación electoral; garantizando la presencia de cuadros capacitados en las distintas instancias de la estructura electoral.
- Desarrollar una campaña de medios propositiva, capaz de revestir la imagen de animadversión ciudadana hacia esté partido, y transmitir a la ciudadanía la convicción democrática de un priísmo abierto en la competencia política.

Esto fue con respecto a la jornada electoral, en donde dichas estrategias se fueron ajustando con base a diversos estudios de prospectiva y metodología que ha venido aplicando el CEN del PRI desde 1991 que consiste en una serie histórica de mediciones del comportamiento ciudadano frente a los partidos políticos.

En donde dicha metodología consistió en clasificar a los electores en dos categorías que fueron: electores seguros y electores potenciales. La aplicación sistemática de las encuestas les permitió proyectar, en una primera instancia la votación indispensable para alcanzar el triunfo y en una segunda medir avances y evaluar resultados.

De ese modo se pretendió sustentar la gestión de la demanda ciudadana como una forma de incidir en el comportamiento electoral, por ello "el propósito de incidir en el voto ciudadano era que llegará a ser la interacción entre la cultura y la práctica política que debería existir, esto es, teniendo en claro que entre los objetivos electorales estaria el establecer alguno tipo de campaña política que fuera más exitosa que otras, con el fin de llegar a convertirse en la gestión proselitista de este partido durante el periodo electoral" 117.

Teniendo en cuenta que usualmente el proselitismo político se ubicaba en el campo del quehacer pragmático y con el propósito de obtener el mayor número de votos posible, se recurrió sustancialmente más a prácticas vinculadas a una percepción particular sobre las motivaciones ciudadanas que en la presentación de propuestas y programas.

Por ello el quehacer proselitista se estructuró con base en dicha percepción, la cual fue compartida por quienes planifican y participan en la campaña electoral, ya que el propósito era obtener votos, haciendo que dicho candidatos se vieran obligados a acoplarse a los términos.

t

Héctor Tejera Gaona "Voto duro y gestión: una evaluación de las estrategias proselitistas en las elecciones de 1997"; en Revista mexicana de sociología. México, No. 3, 1999, pág. 69.

En la campaña electoral del 2000 el PRI pretendia recuperar o fortalecer su relación con el denominado "voto duro" entendiendo a este como aquel que provenia de organizaciones, agrupaciones y sectores de ciudadanos, que independientemente de los cambios que se suscitaban en el entorno sociopolítico y económico, mostraban una preferencia electoral constante hacia un determinado partido político, esto a través de la gestión de sus demandas, llegando a convertirse así en el soporte que servía para garantizar sufragios electorales.

Otra de las estrategias fue el clientelismo, ya que se trataba de un fenómeno con profunda raices socioeconómicas y culturales, como decia Franklin D. Roussevelt, "una sociedad en la que existen pobres como para vender su voto y ricos tan ricos como para comprarlo, donde se podía aplicar totalmente en México"119

De ahi, que se institucionalizara que el PRI no fuera la Revolución, sino un clientelismo depredador que convirtió, parte de los sindicatos y de las organizaciones populares en mecanismos reproductores de un intercambio corrupto, no sólo en los procesos democráticos sino en su funcionamiento.

La percepción de las motivaciones ciudadanas estuvo sustentada en los contenidos culturales más arraigados de la ya histórica relación política entre gobierno y ciudadanos, donde estaba arraigado el corporativismo y las relaciones clientelares, pero dichos contendidos empezaron a desgastarse a partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.

119 CEN, PRI. Op.Cit., pag. 72.

¹¹⁸ Tejera: Op.Cit., pag. 71.

La visión que el PRI tuvo que adoptar enseguida fue el trabajar para un solo dia y un sólo proceso, ya que no se tenía nada para ganar algo distinto a la elección, por tanto Enrique Jackson mencionó que " se trabajaba intensamente, con el fin de dialogar directamente con la gente en cada uno de los comités distritales, colonia por colonia y casa por casa promoviendo la plataforma política priista, que es la base ideológica y bandera de los candidatos del partido" 120.

Por tanto sí bien la estrategia de promoción del voto fue un elemento que incrementó la asistencia ciudadana a las urnas por los oficios del PRI, en contrapartida, generó que se perdiera con un mayor número de votos, dejando claro que no fueron suficientes los desayunos y transportes proporcionado por comités y candidatos con el propósito de que los ciudadanos acudieran a las umas, para que éstos votaran por ellos.

Por esas razones es muy probable que la estrategia de promoción del voto empleada por el PRI no responda ya a las condiciones políticas y las motivaciones que impulsan a los ciudadanos a votar por uno u otro partido, por lo que es posible que un padrón elaborado bajo los procedimientos utilizados por este partido no sean algo indicativo del comportamiento electoral, ni tampoco un elemento que induzca la dirección del mismo.

Otra de las estrategias fue la de actividades o reuniones de trabajo realizadas en vecindades, unidades habitacionales y campamentos de solicitantes de vivienda, consideradas las más importantes, aunque habría que precisar que no todas ellas contaron con el consenso de los vecinos, éstos fueron llevados a cabo con el fin de recoger demandas ciudadanas y fomentar la participación ciudadana. Obteniendo como mecanismo el fortalecer, al menos, las relaciones clienterales con su voto duro, pero en concordancia, encontrando que los ciudadanos buscaban lo mismo.

_

¹²⁰ CEN, PRI Op.Cit., pag 72

Dado los resultados de las elecciones de 1997, podría decirse que se argumentaba que los ciudadanos se amoldaron a las expectativas de los candidatos del PRI, simulando apoyarlos con el propósito de que los candidatos intercedieran o satisfacieran directamente algunas de sus necesidades, pero esto fue sólo en parte factible. Pero "las campañas de los candidatos del PAN y PRD mostraron una tónica similar; es decir, también en ellas los ciudadanos intentaron construir relaciones clientelares" 121.

Entre otras de las actividades proselitistas se encuentran, el recorrido por las calles o saludos de paso, visitas domiciliarias, reuniones de trabajo, reparto de propaganda por los candidatos, entrega de regalos utilitarios, mítines, festivales principalmente, instalación de banderolas, gallardetes, carteles, pintada de bardas y toda aquella propaganda que se ubicaron en calles y avenidas de la ciudad, teniendo como resultado que las estrategias seguidas no fueron inadecuadas sino insuficientes.

Uno de los factores centrales que influyeron en el establecimiento y la efectividad buscada por los estrategas de éste partido, fue la capacidad de respuesta a las demandas planteadas, ya que, éste había perdido mucha de su credibilidad a causa de la crisis económica y el desprestigio del gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Por lo que, no obstante que la estrategia de campaña del PRI se baso en el intento de responder a algunas de las demandas ciudadanas, la respuesta a las mismas antes de los comicios fue minima, por lo que sus resultados no pueden considerarse como causa de las correlaciones que se encontraron, así como tampoco parece posible afirmar que la presencia del candidato haya sido un factor que incidiera de manera favorable en el comportamiento electoral.

¹²¹ Tejera Op.Cit. pag 79

Sin embargo, destacando los esfuerzos proselitistas, el deterioro del nivel de vida y el descrédito del gobierno entre algunas de las situaciones que los candidatos priistas no pudieron remontar, fue obtener el 2 de julio del 2000 una derrota electoral que dependia del clientelismo, pero también el triunfo de una lógica que implicó que se estableciera una de las mercadotecnias más potentes que no había existido anteriormente en elecciones presidenciales.

3.1.3. TRIUNFOS Y DERROTAS EN LAS ELECCIONES DEL 2000 DEL PRI.

Entre los triunfos del PRI se observó "el programa Progresa, ya que a mayor número de votos, mayor fue la presencia del programa y en viceversa, esto es a raíz de que era considerado el programa más importante en contra de la pobrezaⁿ¹²².

Apenas dos semanas después de las elecciones presidenciales en que fueron derrotados, Dulce María Sauri Riancho, presidenta del partido convocó a todos los exdirigentes del PRI para que construyeran un mecanismo de "gobernabilidad interna" con el fin de frenar las confrontaciones y divisiones internas que se empezaban a crear.

Así, que el rescate del PRI se convirtió en una misión para los 17 exdirigentes priistas vivos, entre ellos estaban: Alfonso Corona del Rosal, Alfonso Martínez Domínguez, Gustavo Carvajal Moreno, Pedro Ojeda Paullada, Adolfo Lugo Verduzco, Jorge de la Vega Domínguez, Genaro Borrego, Ignacio Pichardo Pegaza, Fernando Ortíz Arana, Santiago Oñate, Humberto Roque Villanueva, María de los Angeles Moreno, Mariano Palacios Alcocer, José Antonio González Fernández y Dulce María Sauri.

Mientras que fueron pocos los días de sosiego de María de los Angeles Moreno como presidenta del PRI, la cual se encontraba ahí gracias al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León que en su anunciada "sana distancia" había dispuso que desde el 3 de diciembre de 1994 dirigiera el priísmo nacional, ésta tuvo que apoyar al mandatario en la decisión que tomo respecto al ajuste económico que dispuso con el objetivo de enfrentar la más grave crisis financiera del país, ocasionando que se propiciará la más grande irritación popular en contra del PRI.

¹²³ Carlos Acosta y Guillermo Correa. "Los que hundieron al PRI, ahora serán sus salvadores", en <u>Proceso</u> México. No. 1237, 2000, pág. 24

¹²² Armando Aguirre Hervis. "El progresa y los triunfos del PRΓ", en <u>Conyuntura</u>, México, No. ⁹⁵, 2000, pág. 37.

Ya que "el aumento de 50% al IVA y el inicio del generoso rescate de los bancos, ambas

reformas aprobadas en la Cámara de Diputados por los priistas, que aún tenian mayoria en

dicha Camara, ocasiono que los priistas y los miles de mexicanos en quiebra, tuvieran que

enfrentar al PRI de Maria de los Ángeles Moreno a consecuencia del creciente descontento

de la sociedad". 124

Estos se consideran que fueron algunos de los factores que hicieron que el PRI sufriera

espectaculares derrotas en Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes donde perdió ese año la

gobernatura en las dos primeras entidades y la capital del Estado en la tercera. Por lo cual

Ernesto Zedillo Ponce de León, decidió que María de los Angeles Moreno Uriegas dejara la

presidencia del partido.

Y fue Santiago Oñate Laborde quien la sustituye, éste llegó con el ánimo de fortalecer y

democratizar al PRI por órdenes expresas del presidente de la República, en donde su

propósito fue hacer de los dirigentes del partido "verdaderos líderes y no simples

empleados del presidente o de los gobernantes"125, pero se encontró con un PRI dividido,

cuestionado dentro y fuera del partido, ya que se vivía una irritación social por la crisis

económica que tenía el país.

Dos meses después de asumir la presidencia, Santiago Oñate Laborde sufrió la desbandada

de personalidades del partido, que lo abandonaron por la falta de democracia interna, la

subordinación extrema a los designios presidenciales y sobre todo por "el abandono de los

principios que le dieron origen al PRI'126

Acosta *Op.Cit.*, pág. 28
 Aguirre: *Op.Cit.*, pág. 28

En tanto que el éxito que obtuvo Santiago Oñate Laborde en la XVII Asamblea Nacional, en donde se definieron los "candados" con el fin de impedir que militantes sin experiencia estuvieran a cargo de alguna elección popular o en la estructura del partido, pudieran ser candidatos a la Presidencia de la República, se vio diluido por las derrotas electorales en varios municipios de Guerrero, Estado de México, Coahuila e Hidalgo, en 1996.

Llegó entonces Humberto Roque Villanueva, con el descontento popular y el rechazo de muchos priistas, ya que este habia logrado que la Cámara de Diputados aprobara el polémico aumento al IVA, pero este se fue en 1997, a raiz de la derrota del PRI en el Distrito Federal y la pérdida de la mayoria en la Cámara de Diputado.

Quedando Mariano Palacios Alcocer en ese mismo año, después el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León anunció que no designaría al siguiente sucesor, ocasionando con ello que se desatará una lucha por la candidatura a la presidencia del partido y en 1998 se tuvo que llamar a la cordura y sobre todo a que se centraran en los procesos electorales, estatales, en puerta.

A José Antonio González Fernández le correspondió hacer frente a la lucha por la sucesión, llegando a tener cinco aspirantes a la presidencia y cada uno con sus simpatizantes, pero esto sólo dificultaba la anhelada cohesión del partido, por lo que él fue el encargado de establecer las reglas para la contienda interna, de la cual surgiría el candidato presidencial del PRI.

Por lo cual la misión de los exlíderes priístas sería hallar los mecanismos que garantizarán el fortalecimiento de la vida democrática interna y la elección de una dirigencia nacional futura. Sin embargo, desde la era dorada de la hegemonia del PRI, las tendencias electorales han ido descendiendo durante el último cuarto de siglo. Este declive se ha dado en los últimos cinco años, a partir del inolvidable y catastrófico "error" de diciembre y de la política de sana distancia entre el presidente y el partido que lo llevó al poder, formando una pendiente negativa tal que, "permite concebir a la derrota del casi legendario partido como una eventualidad cercana y posible"¹²⁷. Dejando que ascendieran el PAN y del PRD en las votaciones y así estrechar los márgenes de la competencia electoral.

Además de que, si únicamente hubiesen prevalecido las tendencias federales, la situación para el PRI habría resultado ser bastante favorable, pues aunque no habría alcanzado el umbral de 50% de la votación, sí pudo haber gozado de una cómoda situación frente a los dos principales partidos de oposición PRD y PAN.

Por lo cual un elemento adicional que valida el uso de las cifras de las primeras elecciones del PRI teniendo como indicador su voto duro, vendrá siendo la similitud entre el número de personas que lo apoyaron en 1997 y los que participaron en 1999.

Ya que en la elección federal de 1997 el PRI obtuvo 11,4 millones de votos en el ámbito nacional y a las primarias de 1999 acudieron 9.7 millones de personas, de las cuales 5.3 millones apoyaron al candidato Francisco Labastida Ochoa, aquí cabe subrayar dos elementos: uno, que las elecciones federales intermedias de 1997 fueron la ocasión en que el PRI obtuvo el porcentaje más bajo de su historia en una contienda federal y dos la similitud entre los sufragios absolutos que obtuvo ese año y el número de participantes en las primarias.

¹²⁵ Guadalupe Pacheco Méndez. "Sobre el filo de la navaja: las elecciones del año 2000 en México", en: Veredas, México, No. 1, pag. 194

Dejando ver que antes de las elecciones presidenciales de 1988 hubiera parecido impensable que el PRI pudiera ser derrotado para la presidencia de la República, ya que los partidos de oposición no eran competitivos a escala federal, aunque en lo fueran en un ámbito estatales y municipales, esto porque el Congreso de la Unión era dominado también por el PRI y la misma situación se daba en los congresos de los Estados.

Así que "los acontecimientos del 2 de julio del 2000 revelan una transición significativa y una intensificación de la competencia interpartidaria en los distritos electorales, esto porque en 1997 se contaban aún con 70 distritos priistas fuertes y en el 2000 descienden a 40 casos, en tanto que se registraron 34 casos de nuevos distritos opositores". 128

A la vez consideraron que "Vicente Fox Quesada sólo tenia, de acuerdo con las encuestas más confiables, posibilidades de derrotar al PRI en el 2000, pero no era considerado, como un hombre de partido sino alguien con apariencia de caudillo y con una personalidad carismática él cual no podría llegar a ganar la contienda". 129 Pero fue Vicente Fox Quesada junto con el PAN los que obtuvieron el éxito en las elecciones.

Mientras que en el PRI era un partido que pudo prescindir de candidatos atractivos y carismáticos porque lo que sólo contaban en las elecciones nacionales eran los recursos que manejaba el gobierno federal, incluidos entre éstos los medios de comunicación y las posibilidades de coacción y compra de votos sobre todo en el medio rural.

Pacheco Op.Cit., pág. 204

¹²⁹ Octavio Rodríguez Araujo. "Elecciones presidenciales del año 2000, perspectivas del caudillismo y cambios en la forma de partido", En: Veredas, No. 1, 2000, Pág. 127

3.1.4 PROGRAMA DE ACCION DEL PRI.

Para el PRI será importante vislumbrar el futuro con la energía y la imaginación imprescindible, a fin de cumplir con las exigencias del postulado sintesis de su ideario de democracia y justicia social, ya que el hacerlo supondrá reconocer el pasado y efectuar el balance de la actuación que realizó en la conducción política de México.

La labor de dicho partido sé convertirá en evaluar y proyectar en lo esencial: la representación de intereses populares, la defensa de la democracia, la justicia social y el ejercicio del poder público para llevar adelante las mejores causas de la nación mexicana.

La política deberá ser entendida como acuerdo o instrumento para la representación de aspiraciones, diseño de vías, medios y acciones que integren los anhelos diferentes y aveces en conflicto de la sociedad, el poder será concebido como la capacidad para la conducción política, cualidad que le servirá para que las decisiones puedan ser llevadas a la práctica.

Ya que "la tarea del gobierno debe ser asumida como acción del régimen político para emprender y realizar programas, políticas y cumplir sus fines, por lo, que define a la gobernabilidad como la capacidad de acción efectiva en el marco de la división de los poderes y de su interacción armónica" 130.

Por lo cual el poder máximo que integre una comunidad, no admitirá subordinación ya que formará la soberanía; de ahí su calidad imbatible, en tanto que la sociedad otorgará a los estados capacidad de dominio y a los pueblos la voluntad para decidir el sentido del mandato que le confirieron.

_

¹³⁰ CEN. PRI Op. Cit., pag. 20

Se requerirá de un diálogo que vaya de los Estados a la federación y no en inversa; a la vez que se demandará superar los vestigios centralistas que se mantienen y que deben ser erradicados para reconstruir las bases del auténtico desarrollo nacional en la fuerza del pacto federal y en la integración de sus regiones.

Esté partido sostiene que la soberania será indeclinable, no admitirá subordinación ni la autodeterminación o la no-intervención, de nadie, lo cual deberán ser los ejes rectores de la soberania nacional, por lo tanto propone defenderla dentro de las entidades federativas y los municipios, como parte fundamental y directa del desarrollo de las comunidades, para que dentro del pacto federal se realicen y se ejerzan cabalmente.

A la vez, "la soberanía deberá contemplar tanto los diversos aspectos que entraña la conservación de nuestra dignidad como nación, como aquellos que preservan con la decisión". ¹³¹

La seguridad nacional debe volverse una prioridad en el ámbito de la coyuntura actual, ya que en los tiempos en que corre nuestro país sé está enfrentando también a la delincuencia organizada y el narcotráfico.

Es por ello que esté partido buscará mecanismos de estudio, cooperación, vinculación, intercambio, promoción y apoyo con instituciones nacionales y extranjeras, que permitan elaborar y presentar proyectos que se orienten hacia la explotación de los recursos, en beneficio de la economía nacional.

¹³¹ CEN. PRI. Op.Cit., pág.34

Por lo cual del PRI reivindica la rectoria del Estado como la gran cualidad para garantizar la conducción de la República, el cual deberá fungir como instrumento privilegiado para cumplir con los fines de la Constitución, así como mejor garantizador del orden jurídico y de las libertades individuales y como mecanismo más idóneo para promover la expansión del mercado, a pesar de sus insuficiencias, así como el impulsar el desarrollo social.

El PRI propondrá una visión del Estado, que se derive de los afluentes que han orientado su devenir como son: el liberalismo de la reforma, la política social, el nacionalismo, el compromiso por una vida normada por el derecho y la democracia, ya que se pronunciara a favor de un Estado democrático, en donde se crearan opciones diferenciadas de desarrollo permitiendo que el individuo elija entre diferentes alternativas y así ejerza cabalmente su libertad.

Por ello el PRI se propone avanzar en la construcción de "un nacionalismo democrático que deberá insistir en la vigilancia de la Constitución Mexicana como una dinámica de cambio inconclusa ya que existen muchas demandas insatisfechas. A su vez este partido considera necesario realizar una autocrítica de los errores del pasado, pero asumiendo la defensa de principios y demandas revolucionarias que siguen esperando su realización en el México actual". 132

Los priistas asumen, como prioridad del desarrollo económico, dar respuesta a una sociedad que demanda condiciones de mayor justicia social, manteniendo la viabilidad de la economía ante la compleja realidad del sistema económico internacional.

¹³² CEN, PRI. Op.Cit., pág. 44

Para el PRI la educación no será solamente la apropiación del conocimiento, sino un modo de integrarse a la realidad participando creativamente en ella y transformándola para hacerla más justa, digna y solidaria, pretendiendo que "la educación siga siendo el gran medio para la movilidad social, la justicia, el progreso económico y la fortaleza nacional; así como el baluarte de nuestros mejores valores y patriotismos para poder hacer frente al entorno creciente de la globalización "133".

Teniendo que promover la implantación de planes y programas educativos que impulsen el desarrollo integral de los educandos, evitando privilegiar algunas áreas del conocimiento humano.

"La política educativa deberá necesariamente basarse en el mando del artículo tercero constitucional, ya que deberá promoverse el fortalecimiento de los valores nacionales y el respeto a los derechos humanos; creando una educación para la paz, la tolerancia, el entendimiento y la cooperación internacional; así como una educación para la práctica de la democracia, la equidad de género en todos los ámbitos de la vida social"¹³⁴.

Ya que la educación trabajará en la más alta prioridad del Estado mexicano, el cual debe asegurar su universalidad, obligatoriedad, gratuidad y su carácter laico, sin condicionamiento para todos los que la requieran. Por lo tanto el PRI rechazará cualquier intento de privatizar la educación pública y se pronunciará por fortalecerla, mejorarla y garantizar el acceso y la permanencia en ella de todos aquellos que la requieran.

134 Idem

¹³³ CEN PRI Op.Cit. pag. 109

Por tal, la educación se encargará de respetar la diversidad existente en toda la nación, valorizando, preservando y estimulando a las culturas indígenas en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo.

Creando así, una educación que deberá ser el motor para el desarrollo y el bienestar humano, generando la competitividad del Estado en el entorno nacional e internacional, mejorando su capacidad de gestión, garantizando su participación ventajosa en las actividades estratégicas que le competen.

A su vez la educación promoverá individuos libres, en donde la libertad trabajará responsablemente y participativamente, ya que le corresponderá entender como se logro la integración social, los vínculos de tolerancia, respeto, cooperación y fraternidad.

En apoyo a estás ideas, el PRI impulsará la creación de instancias educadoras dirigidas a los padres de familia, que contribuyan a prepararlos para participar activamente en el proceso educativo, así como reforzar la conciencia de su papel como formadores de sus hijos.

Este partido también promoverá la formación de consensos para adicionar el artículo tercero constitucional, a fin de incluir como obligatoria la educación preescolar, integrando así un ciclo verdaderamente completo de doce años de educación básica.

Considerando que la alfabetización de los adultos en un problema graves, conducirá a los alfabetizados a que proporcionen la educación básica, de manera que éstos puedan comprender su medio social y contribuir a transformarlo, relacionándolo con las necesidades de la planta productiva del país.

El PRI luchará por dar permanencia a los programas educativos destinados a compensar el rezago de las áreas rurales y urbanas marginadas, a través de proyectos que tomen en cuenta sus circunstancias culturales y los vinculen, mediante actividades comunitarias, con el trabajo y la solidaridad social.

Este partido pugnará por continuar el programa emprendido por los gobiernos priistas de creación de bibliotecas y salas de cultura en las localidades, barrios y colonias que lo requieran. Al igual que en cada municipio se cree por lo menos un centro de extensión educativa o sala de cultura de enseñanza no escolarizada, que ofrezca cursos de cómputo, de idiomas extranjeros, actividades culturales y prácticas deportivas.

El PRI, con todos los medios a su alcance, apoyará a los jóvenes para que tengan acceso a una posición laboral acorde con los estudios realizados, sin distinción de género, en particular, apoyará a aquellos que estén por culminar su carrera.

Esté pugnará por que se garantice a los trabajadores el acceso a los sistemas de educación a distancia, abiertos y virtuales, en todos sus niveles. A la vez que demandará que el Estado garantice a los jóvenes la posibilidad de cursar estudios de enseñanza media superior y superior, ya que debe ser considerada como un derecho de la juventud.

Retomará los programas de intercambio estudiantil entre jóvenes de zonas urbanas con las rurales, así como un estudiante de otros países. Ya que considera indispensable promover el intercambio académico de profesores, de todos los niveles educativos, con otros países.

Al mismo tiempo promoverá que los gobiernos municipales y estatales destinen, dentro de sus planes de desarrollo urbano, más predios a parques de recreación y deportivos, así como para que dentro de los edificios destinados a la enseñanza básica se amplien adecuadamente las áreas recreativas.

"Considera que la ciencia y la tecnología son los motores fundamentales del desarrollo económico nacional; en consecuencia, exigirá aumentar la inversión en desarrollo científico y tecnológico para llegar al 1.5% del PIB, como lo ha recomendado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 1.55.

Pretenderá luchar porque la educación superior de los Estados adquiera rangos de excelencia académica, con el fin de propiciar el desarrollo de la investigación y frenar el rezago existente, elevando los niveles educativos nacionales y logrando la obtención de parámetros internacionales.

Se pronunciará por un desarrollo cultural a partir de la libre participación social, con plena libertad de creación, por lo que se propone impulsar y ampliar las actividades culturales y recreativas para que lleguen a toda la sociedad, así como promover la conciencia nacional y el respeto a la pluralidad de culturas que integran la nación.

Alentará la participación de la sociedad en las tareas de protección del patrimonio artístico e histórico de México, el orgullo por sus tradiciones, costumbres, y el aprecio por las creaciones culturales, científicas y tecnológicas de sus mejores hombres y mujeres.

A la vez vigilará para mantener el contenido cultural de las estaciones de radio y televisión del sistema público de comunicación social, con elementos que fortalezcan la identidad nacional, así como la de cada región.

La sana recreación es parte importante en el desarrollo del ser humano, pues permite una mayor armonia de su mente, cuerpo y espíritu. El PRI impulsará programas recreativos de acuerdo con la idiosincrasia nacional, fomentando la creación de programas generacionales donde el intercambio educativo se realice e involucre a jóvenes y adultos.

_

¹³⁵ CEN. PRI. Op.Cit., pág. 115.

Se pronunciará por la práctica masiva del deporte, a fin de promover el desarrollo físico y mental de los habitantes del país, con actividades que fomentan la coordinación de esfuerzos, la solidaridad, la iniciativa, la perseverancia y el espiritu de competencia. A la vez que promoverá la creación de una secretaría del deporte, que coordine todos los esfuerzos en esta materia y desarrolle programas en beneficio de toda la población.

En lo que respecta a la defensa del derecho de asociación sindical con plena autonomía e independencia, considera que "los sindicatos deberán formarse expandiendo sus bases y promoviendo su unidad, por encima de las tendencias ideológicas y filiaciones políticas" 1.36.

Por lo cual, en las empresas modernas las relaciones laborales deben sustentarse en el diálogo, la negociación y la concertación. En la medida en que la elevación de la productividad y de la eficiencia se traduzcan en estabilidad en el empleo y mayores salarios, ya que con estas medidas la empresa se fortalecerá.

Debe reconocerse la tendencia universal a la disminución de la duración máxima de la jornada laboral, ya que el desarrollo tecnológico deberá traducirse en que, el trabajador disponga de más tiempo para su desarrollo personal por medio de la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la convivencia familiar y social.

Con ello el PRI se pronunciará por salvaguarda los derechos de los trabajadores al servicio de los poderes de la federación, así como de los Estados y Municipios, proponiendo el establecimiento del servicio profesional en la administración pública.

¹³⁰ CEN PRI Op.Cit. pag. 123

Para los priistas se convertirá de mayor importancia los derechos de las mujeres trabajadoras, contenidos en los artículos 4º, 5º y 123º de la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo, para que tenga plena vigencia y así eliminar todo vestigio de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades y de trabajo, asegurando la aplicación del principio de que a trabajo igual salario igual, protegiendo la maternidad, erradicando el hostigamiento sexual y todas aquellas prácticas que lesionen la dignidad de la mujer trabajadora.

Logrando así que, los trabajadores jueguen un papel decisivo en las nuevas realidades laborales, tanto en las transformaciones productivas como en los procesos de integración económica cuyos efectos sociales corresponderán a los sindicatos.

Por lo que, la capacitación y el adiestramiento permitirá que los trabajadores asimilen las nuevas tecnologías y las formas de organización del trabajo, lo que desde luego deberá también significar mejores salarios.

Propondrá mejores empleos y salarios; mercado y ahorro internos fortaleciendo programas sociales estables; "consolidando los sectores económicos estratégicos; el desarrollo de la capacidad para competir con las empresas nacionales, particularmente la micro, pequeña y mediana empresa ". 137

El PRI considera necesario, por tanto, un cambio de fondo en la política económica, que responda a las urgencias de la coyuntura recesiva y que se oriente con una visión de largo plazo. Ya que manifiesta la necesidad de una política económica que revalore el mercado como objetivo de promoción y a la vez como palanca de desarrollo y que deberá fortalecer el mercado interno para depender menos del exterior.

_

CEN PRI Op.Cit. pag. 123

Por ello, las políticas públicas, en especial la presupuestal, social y infraestructura tenderán que equilibrar el avance económico y social de las regiones, en especial para los Estados del sur y sureste que tienen los mayores rezagos.

Propone preservar y fortalecer o crear nuevas instituciones necesarias para la adecuada gestión de la economia, tales como: La banca de desarrollo, misma que debe mantenerse y fortalecerse como un instrumento de Estado para el otorgamiento de crédito a programas a largo plazo en regiones del país que no tienen acceso a la banca comercial y a la atención de sectores que no son sujetos de crédito tradicionalmente.

De esta forma se pronuncia por transformar el crecimiento económico en un desarrollo justo y equitativo; al igual que una clara articulación de la política económica con la social, con el objetivo de crear empleos bien remunerados y un desarrollo regional equilibrado que ofrezca a la población oportunidades de realización de los proyectos de vida de las personas y el bienestar al interior de sus propias comunidades.

En lo que respecta a salud el PRI reitera su aspiración por lograr que todos los mexicanos tengan acceso a dichos servicios, particularmente la población que habita en las comunidades marginadas del territorio nacional. Teniendo que los servicios de salud estarán comprometidos en brindar mayor calidad y calidez a las personas, logrando obtener una asignación de sus recursos, para que aseguren un adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos básicos en las unidades médicas.

Asimismo el PRI considerará necesario concluir el proceso de descentralización de los servicios de salud pública, asignándose mayores competencias a las autoridades locales, a la vez apoyará la institucionalización del "programa del IMSS-Solidaridad, que participa en la atención de la salud de la población no derechohabiente"¹³⁸.

¹⁹⁸ CEN, PRI Op.Cit., pág. 128

Impulsará como una de la prioridad nacional la de mejorar la salud de la mujer, pugnando por que se le proporcione una atención digna durante su embarazo, parto y puerperio y se le otorgue atención especializada para la prevención o tratamiento en enfermedades como el cáncer cérvico uterino y de mama.

Asimismo, rechazará enérgicamente cualquier tipo de violencia, como el trato ejercido contra las mujeres y luchará en todo momento por garantizarles una vida saludable y libre de violencia.

Las personas de la tercera edad y los discapacitados deben recibir un trato digno y no podrán ser objetos de discriminación en relación con el acceso a la atención de su salud, buscando y garantizando a las personas de la tercera edad la atención integral de su salud.

Las Secretarias de Estado deberán atender los asuntos indígenas en el ejecutivo federal y estatal, al igual que tendrán que atender la propuesta de ellos mismos, con el fin de instrumentar el programa de desarrollo de los pueblos indígenas, así como coordinar las instancias que atienden directamente a dichos pueblos.

Se deberá contar con participación política indigena directa y proporcional, en todos los órganos de elección popular, así como en los cargos públicos dentro de los tres ámbitos de gobierno, para que difundan y fomenten su cultura, organización política y juridica, tradiciones, idiomas ancestrales y su propio estilo de vida.

Así como impulsar la permanente participación de los jóvenes indígenas en las decisiones relevantes de la sociedad y el acceso a mayores oportunidades de desarrollo, procurando tener mayor difusión en los medios de comunicación social, y dar la presentación adecuada de las imágenes de las mujeres y niñas indígenas, con el objetivo de evitar los sesgos discriminatorios.

Del mismo modo se promoverá la presencia de legisladores indígenas en el Congreso de la Unión, en las legislaturas locales, así como en las regidurias municipales, para impulsar el cumplimiento de las disposiciones electorales que sean consideradas en la ubicación de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de asegurar su participación política directa y alentará la formación de consensos para la creación de circunscripciones electorales indígenas y propugnar un vocero de gestión de las demandas, para apoyar las iniciativas de los pueblos y sus organizaciones.

La prioridad máxima en política exterior deberá garantizar la soberanía de México, por lo que será primero la integridad y luego la independencia de la nación, pues a partir de la fortaleza de la soberanía nacional el país puede buscar la atención de sus intereses más profundos mediante la acción internacional, reiterando su convicción en la rectoria del Estado sobre los recursos naturales con apego a la constitución.

Se luchará por una política de apertura y de participación responsable en los temas de la agenda internacional, rechazando los protagonismos que pueden dañar al pais, ya que no tenemos recursos globales, ni intereses y mucho menos intenciones; por lo tanto no deberemos involucrarnos en todos los asuntos del mundo.

A la vez que se fomentará la diversificación y enriquecimiento de nuestra economia internacional, por ello, será necesario la promoción de su esfuerzo auténtico y sistemático de carácter interno y externo para fortalecer a nuestros productores, vinculándolos con exportadores, para lograr penetrar en los mercados abiertos por medio de los tratados de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá, con la Unión Europea, con Israel y con los diversos países de América Latina.

Asumirá la plena defensa y protección de los mexicanos en el exterior, así como la promulgación de instrumentos consulares que los protejan en los Estados Unidos, como son: los derechos humanos, civiles y laborales de los mexicanos en aquel pais 139.

Se propondrá que México contribuya vigorosamente a la consolidación de la codificación del derecho internacional, a partir de los principios de la igualdad jurídica de los Estados y no de aquellos esquemas destinados para todos menos para las potencias que tienen la capacidad de evitarlo.

En el ámbito político, el PRI apoyará sin reservas la causa del desarme nuclear, químico, bacteriológico y convencional, construyendo una garantía implícita de paz y de seguridad internacional, también en la forma de definir, eliminar y sancionar el terrorismo por ser un indicador que dañe la convivencia; así como la necesidad de avanzar en la codificación del derecho internacional.

En la cooperación para el desarrollo, el PRI buscará un replanteamiento de las instituciones y mecanismos que le dan cause, con el ánimo de que los países menos desarrollados salgan del atraso en el que se encuentran. A su vez, impulsará el concepto de bienes públicos globales o aquellos productos, servicios e instituciones que eventualmente benefician a todos los países en su conjunto.

Con relación a los trabajadores migratorios, el PRI sostiene que la prioridad no puede ser otra que la defensa de los derechos fundamentales y el reconocimiento de su aportación a la economia de nuestro vecino.

¹³⁹ CEN PRI Op.Cit. pág. 150

3.2.1 IDEOLOGIA DEL PAN.

Los principios de doctrina, que fueron aprobados en la Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 son el fundamento filosófico doctrinario de su actividad política, los cuales se centran en el pensamiento filosófico de Boecio, Aristóteles y Tomás de Aquino. Y "Como su máxima expresión el iusnaturalismo o el derecho natural, que se encuentran en la filosofía de San Agustín" 140

El hombre tiene una dignidad única y está llamado a hacer el bien y evitar el mal; ya que por ser persona se encuentra dotado de una serie de atributos que le hacen imprescindible la libertad y la igualdad, así el buen gobierno deberá tener el deber de actuar y garantizar un ambiente propicio para el desarrollo armónico.

Por ello, Acción Nacional será un instrumento valioso que no tendrá un fin en si mismo, sino hasta constituirse, ya que para poder alcanzar el gobierno deberá promover el mayor bien posible al mayor número de personas.

Así, la dignidad de la persona, radicará en la dimensión y esencia espiritual del ser. El ser humano con su cuerpo material, alma espiritual, inteligencia, voluntad libre, responsabilidad de sus propias acciones y con derechos universales inviolables e inalienables, tendrá que asumir las obligaciones inherentes de la naturaleza humana individual y social.

Por lo que su doctrina establece necesariamente la relación entre derechos y deberes, haciendo hincapié en que se comprenda el derecho del Estado y la responsabilidad del ciudadano. Teniendo que trabajar necesariamente en el servicio de las personas y en los instrumentos materiales, culturales y espirituales que le permitan obtener un desarrollo pleno.

¹⁴⁰ PAN: Op.Cit., pág. 35

Se mencionan que "Tienen que hacer consciente el valor que para ellos representa el ser

humano, su dignidad de persona, y así quien no se sienta con una naturaleza superior a lo

visible, y no este dispuesto a defenderse y a defender al compañero de las agresiones a la

dignidad del hombre, por la miseria, la violencia, la negación de oportunidades en la vida

diaria, no estará viviendo este principio de la dignidad de la persona humana"141.

El bien común deberá de ser el conjunto de condiciones espirituales y materiales que

permiten el desarrollo integral de las personas. Ya que cada persona tiene derecho y el

deber de aprovechar y gestionar ese conjunto de condiciones necesarias para mejorar la

convivencia humana y posibilitar su realización integral y la de las demás personas.

La solidaridad exigirá la fórmula de convivencia social en la que se conjugue el esfuerzo de

todos para los fines de la comunidad, sin detrimento de los intereses legitimos de las

personas. La práctica de este principio se basará en el reconocimiento del otro como

persona humana, con igualdad esencial y por tanto, poseedora de los mismos derechos y

obligaciones.

También estará basado en el vinculo indisoluble entre individuos y sociedad. "No puede

sustituir ni perfeccionarse los valores humanos, así que la comunidad no puede vivir sin se

los valores personales"142.

Sin embargo, la solidaridad es una exigencia que plantea al individuo la necesidad de

convivir y depender en parte de la sociedad misma; así como el tratar de dar una respuesta

que sensibiliza las necesidades del otro y genere en el interior de las personas o en el actuar

de los grupos intermedios, un compromiso para evitar las injusticias, aliviar el dolor o

sufrimiento del grupo vulnerable o débil.

111 PAN Op.Cit. pag 37

14- Ibidem påg 38

Por ello, el Estado debe generará una política oficial que propicie la solidaridad, y si no de lo contrario se propiciaran actividades sociales de egoismo, individualismo, despersonalización y franca corrupción.

La subsidiariedad va hacer un principio ordenador de la sociedad, el cual enunciara que cuando una función social no sea realizada por las personas o entidades a quienes corresponde por el orden natural, las entidades superiores pueden y deben asumir la realización de esta función.

Teniendo así que la subsidiariedad se orientara para aliviar la igualdad de condiciones y oportunidades, propiciando que se desarrollen los miembros de la sociedad, para que cada uno cumpla con sus fines, sean individuales o grupales. Por eso, "el Estado tiene la obligación, supletoria para con los miembros de la comunidad, ya que deberá propiciarles los medios para que realicen sus fines"¹⁴³.

El hombre es un ser en acción; pero está tiene que ordenarse y regirse de acuerdo con su propia naturaleza que es especificamente racional, de tal manera que sus actos libres y conscientes deben guiarse por una norma de acuerdo con lo que se exija en la convivencia respetuosa y ordenada de la sociedad, y a su vez, permitirá realizar sus fines propios.

Sin embargo, en los sistemas políticos se trabajará buscando, un equilibrio basado precisamente en la naturaleza humana, por lo que al traducir dicha imparcialidad se logrará los reconocimientos de los derechos humanos frente a las atribuciones de la autoridad pública. Al mismo tiempo se hablará de la rectoria del Estado, donde se reconocerá la libertad y la iniciativa particular, la cual se completará con la regulación del mercado por parte del gobierno.

¹¹³ PAN Op.Cit. pag 38

El humanismo político obtendrá un cuerpo doctrinario sustentado con el objetivo de constituir una teoria politica, como base a la filosofia del respeto a la dignidad humana, ya que su nombre indica la supremacia del valor de la persona sobre aquellos otros que deben tenerla como referencia, es decir, la economia, el Estado, la política y el capital.

En tanto, "la democracia logrará concebirse como un sistema de vida y de gobierno, perfectible, con posibilidades propias del error humano, la cual se construirá en la libertad, pero también como un sistema cuyos principios permitan atender las necesidades de todos los grupos sociales, mediante el ejercicio ordenado del poder público"144.

Por lo que está deberá ir más allá de una simple democracia formal, es decir no como procedimiento de elecciones auténticas nada más, sino de modo que se tenga un gobierno democrático que trate de promover el desarrollo y oportunidades a los sectores más débiles. Obteniendo así que la educación en la solidaridad y en el ejercicio responsable de los deberes del Estado, logren adquirir instrumentos idóneos que sirvan para el bien común.

Lo político aparecerá como fenómeno natural junto con las relaciones humanas en sociedad, ya que significa buscar la organización y los medios para atender necesidades sociales que implican cambios o conservación de ciertos bienes.

Por ello el Estado se verá como la parte de esa sociedad política, pero no lo va hacer todo. ya que, generan siempre movimientos sociales, independientes del Estado que se organizan para lograr fines específicos y particulares, esto con independencia de la actuación de los partidos políticos, a razón de que son movimientos que producen presión para demandar un derecho o expresar una injusticia social, por lo que, deberán encauzarse dentro de las normas o estructuras del propio Estado para que pueda ser atendido y no deriven en movimientos sociales.

PAN Op.Cit. pag 30

El riesgo de toda sociedad es que se generen fenómenos de inconformidad social ya sean

violentos o anárquicos, por lo que el Estado poseerá de capacidad para dar una respuesta,

por medio del diálogo y consensos, para asi mantener acuerdos que permitan vivir en

armonia.

En lo que respecta a los partidos políticos son entidades de interes público con una

importancia muy directa para el ejercicio ordenado de la función de gobierno, los cuales

trabajarán en una vinculación, que propicie la cultura de la democracia, llegando a ser su

misión fundamental, el motivar la formación de una educación ciudadana en el ámbito

politico, con el fin de llegar al bien común.

Sin embargo, serán necesarios una doctrina y un programa político que incluya todos los

complejos rubros que plantean la problemática social, ya que cuando madura una vida

plural de partidos, los ciudadanos toman muy en cuenta sus tesis y programas, y en ese

sentido, "deberán favorecer la formación de valores democráticos, de tolerancia y de

convivencia entre ideologías distintas en aras de la preservación del interés nacionalⁿ¹⁴⁵.

En lo que se refiere a su mistica se presentará en el sentido fundamental de las contiendas

políticas, ordenándolas a la búsqueda y realización de los grandes valores y su ausencia o

desprecio generado. Por ello tendran un sentido político, ya que su fin es la promoción del

bien común desde el ejercicio del poder.

Los valores éticos jugaran un rol de primer orden; conformando y moldeando la

personalidad moral del ser humano, esto porque no sólo son conocidos por el entendimiento

sino también son captados por el sentimiento dando auge, a que expliquen el desarrollo de

una sociedad o el estancamiento y degradación que pueda en ella existir.

115 Navarrete Op.Cit., pág. 5

Los valores sociales requerirán también la misma importancia, estos se generan desde la

educación familiar con amor y respeto a la vida, creando una gran importancia para el

mundo de la política, llegando a tener un alto impacto en la base de la vida democrática,

logrando así que "el Estado garantice el derecho y el desarrollo total e integral de la

comunidad política concibiendo al poder como algo para servir y no para servirse de élⁿ¹⁴⁶

El político debe tener prudencia, inteligencia y humildad, para garantizar un ejercicio

adecuado del poder; sin generosidad, amor a la verdad y vocación por la justicia, el

individuo con un cargo público resultará una falsificación y un gran peligro, cuando su

proceder es motivado por ambiciones personales, que hace mucho daño a la comunidad.

Logrando de esta manera el establecimiento de "dos cualidades o virtudes, las cuales

destacarán de manera constante en el contenido de la mística panista, además de incluirlas

en el lema del partido"147. El orden será una de ellas, por que reconocerá en el Estado al

igual que en la persona un papel adecuado a su naturaleza y fines. De manera que éste

deberá ser su principal rector de la política, a partir del cual se podrán ordenar todas las

relaciones humanas sin detrimento de un grupo.

La generosidad se convertirá en la segunda virtud, por significar la trascendencia hacia una

nueva dimensión de la política en cuanto a que mantendrá su nobleza, permitiendo ofrecer

talento, experiencias, para bien de la sociedad, incluso exigiendo sacrificios o renuncias

personales.

Considerará relevante el reconocer en la persona humana sus cualidades de afectividad,

libertad, voluntad, apertura y sociabilidad, además de reconocer las necesidades

espirituales, habrá otras de tipo material relacionadas con la economía, la vivienda, la salud

y por consiguiente generarán una estrecha relación con los actos de gobierno que les

afectan.

146 Navarrete Op.Cit. pag. 23

147 Ibidem, pág. 24

Teniendo que la misión de dicho partido político, se deberá expresar en el testimonio de los hechos, considerando que han sido oposición pero también proposición. Por lo cual se estima que son un partido que sintetiza una antigua y palpitante aspiración humana, la cual pretende una construcción de un país que ofrezca mejores condiciones para todas las familias, pero inspiradas en una filosofía integral y humanista que sea capaz de ofrecer soluciones realistas a los problemas sociales concretos.

3.2.2. ESTRATEGIAS ELECTORALES DEL PAN.

El PAN considera que "la primera estrategia política es la informativa, ya que no nada más se debe aplicar sobre la marcha de los comicios, sino que además debe contar con una propuesta del partido que invalide las campañas en su contra "148".

Las estrategias de comunicación, deberán contar con una reacción inmediata, sobre todo cuando se difama, pero de igual manera ante cualquier acontecimiento no dejarán de mostrarse como alternativa de solución para México.

Ya que la información que surja de las estrategias de comunicación deberán, en primer lugar, hacer una configuración perfecta de lo que es y ha sido el PAN, para después implementar una estrategia de difusión que tenga la intención de llegar a la mente, el alma o el corazón de cada uno de los mexicanos, de una manera profunda que busque un convencimiento definitivo y que sea capaz de superar la frivolidad con la que muchas veces se acude a votar.

Otra de las estrategias es que el PAN sigue recurriendo al sistema de convencimiento personal de casa en casa, tomando en cuenta que las campañas electorales del PAN se realizaron sustancialmente a partir de "visitas domiciliarias" por sección electoral, pero cuyos resultados fueron inciertos en cuanto a su eficacia, esto como desgaste de una cobertura mínima en extensión y profundidad.

También consideraron de suma importancia presentar un candidato carismático, emprendedor, con un proyecto viable que contemple las necesidades apremiantes de la demarcación y que pueda ganar.

¹⁴⁸ María Teresa Gómez Mont "Los principios fundacionales del PAN, su vigencia, fortalecimiento y diffusión" en Conciencia Mexicana, México, No. 6, 1998, pag. 112

Para Acción Nacional el luchar por las libertades es lo más importante, aunque éstas confleven riesgos, manifestando que "deberian establecerse limites de una manera o de otra, pero sin que intervenga el gobierno en cuestiones personales, al igual que los gobernantes deberán recurrir a la sensatez, la responsabilidad y el sentido común¹⁴⁹.

En el año de 1997. Fox consideró que en el PAN no existian estrategias bien establecidas y por ello no se había llegado a conformar el triunfo panista, por lo cual propuso trabajar en este rubro, y el primer paso fue convencer a los integrantes del partido de la falta de éstas.

Los amigos de Fox, se consideraron una estrategia muy distinta a la habitual por el PAN y también a la de otros partidos políticos en México, en el cual se afiliaron oficialmente cinco millones de personas, formando una comunidad virtual, ya que nadie los vio congregados en plazas públicas.

Mientras que el PRD y el PRI seguian las estrategias de llenar las plazas públicas, el PAN lo hizo a través de Amigos de Fox. Por tanto esto se consideró un mensaje que parecía más bien un lenguaje apolítico y neutro, ya que era más bien la idea de crear un gabinete de coalición, que serían en determinado momento quienes gobernarian si se llegase al objetivo señalado que fue la Presidencia de la República.

Convirtiéndose así, en algo alegado de las contiendas electorales del pasado, logrando crear un presidencialismo muy estadounidense, en el sentido de que los secretarios de Estado se convertirán en empleados.

Sin embargo, Fox y el PAN tendrán que armonizar en las cámaras, con el fin de tener una conveniencia entre ambas partes, ya que al final de cuentas no podrían totalmente separarse, por lo cual tenian que establecer fines conjuntos.

¹⁴⁹ Gómez: Op.Cit. pág. 124

Por lo que, "a pesar de todas las distancias, se van a generar entre ambos una relación política de negociación que a veces llegará a ser muy tortuosa y poco fluida, pero necesariamente tendra que darse, ya que no podra ver a Fox gobernar sin el apoyo del PAN, pero tampoco al PAN subordinado a Fox. Esto por que son muy celosos de su autonomía y de su cultura oposicionista³¹⁵⁰.

La estrategia del PAN, fue y sigue siendo la de supervisar, ya que tiene que hacer una tarea como cualquier otro partido, pero sobre todo, el asegurarse de que se cumpla con lo prometido en la campaña electoral del 2000.

Esto fue en medida de la distancia que se vio entre el partido y su candidato, en la cual Luis Felipe Bravo Mena justificará la distancia que debe existir entre el presidente y el PAN, ya que "no se debe convertir en un nuevo partido de Estado, como lo fue el PRI durante 71 añosⁿ¹⁵¹. Por lo que los panista no pretenderán caer en lo mismo que cayó el PRI, y además de que deberá mantener la pureza del partido

Además de cuidar la relación entre estos menciona la Doctora Soledad Loaeza que "Acción Nacional será responsable de las acciones de Fox, mucho más que este de las del partido, y si Vicente Fox Quesada, falla, también será primeramente responsable ante el partido que lo llevó al poder, comprometiendo su capital político, sus recursos y su proyecto de gobierno".

El PAN establece que las estrategias deben dirigirse a no reunir a la gente en masas, sino hacer grupos pequeños donde manifiesten sus problemas, sus necesidades y en ese ambito tomar nota y canalizarlas a quienes corresponda, de esta manera se podrá hacer llegar a la gente sus propuestas, informándoles sus proyectos y acciones. Y con ello se llegaría a obtener el voto de la gente que los podría llevará a la presidencia.

¹³⁰ Antonio Jáquez. "Tensiones, diferencias y recelos entre Fox y el PAN", en. <u>Proceso</u>. México, No. 1237, 2000, pág. 10.

¹⁵¹ Idem

También consideraron hacer uso de todos los medios de comunicación para asi dar a conocer sus propósitos como candidatos y poder estar más cerca de la gente. Primero había que escuchar a la gente para conocer ampliamente sus problemas que les aquejan y los grandes rezagos que existian desde hace mucho tiempo en el país.

Todas estas estrategias deberán ser elaboradas bajo la perspectiva que se tienen de los problemas nacionales como son el agua, la seguridad, la delincuencia, la educación, salud, entre otras

Ya que se deberá tener muy clara la problemática que vive el pais y así poder adoptar los programas más viables para su solución, por lo que no corresponderá pelear como un partido sino como algo necesario para que se llegue a una modernización donde haya una infraestructura, que ayude a formar un patrimonio para todas las familias.

Igualmente se formaron coaliciones electorales con el fin de poder derrotar al PRI, considerando necesario remontar las enormes exigencias de la ley y conformando una coalición opositora que comprendiera al mayor número de fuerzas políticas, pero particularmente deberían ser el PAN y PRD.

Pero al no poder llegar a un acuerdo con el PRD, tuvo que buscar el camino con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), esto fue bajo afinidades pragmáticas y no por conveniencia simbólica, llegando a formar la Alianza por el Cambio.

Entendiendo que el mayor beneficio que podría brindar fue el de una mayor fuerza electoral, y con esto se obtenían mayores recursos de campaña, con lo cual ambas coaliciones se emparejaron con los recursos del PRI.

Por lo que el PAN "acordo otorgarle al PVEM el 45% de la votación para diputados de Alianza por el Cambio si obtenia hasta 35% de los votos y 0.3% por cada punto porcentual por arriba de dicha cifra"152

No obstante, el PAN tuvo un incremento de catorce puntos porcentuales que obtuvo con la Alianza para el Cambio respecto de las elecciones de 1997, pero no consideran haber obtenido con dicha alianza ni costos ni ganancias concretas, en cambio, para el PVEM, que fue su aliado, las ventajas fueron notables. Esto porque "el PVEM recibió la votación nacional más alta de su historia (5.7%), logrando alcanzar la mayor representación en la Cámara de Diputados y Senadores en su historia". 153

Jacqueline Peschard "Paradojas de las coaliciones", en. Nexos, México. No. 128, 2000, pag. 60 153 Idem.

3.2.3. TRIUNFOS Y DERROTAS EN LAS ELECCIONES DEL 2000 DEL PAN.

En el PAN se dio un pragmatismo de sus dirigentes y los afanes electoreros en una

coyuntura supuestamente favorable por la inconformidad generada por la grave situación

económica del país que la gente común y algunos especialistas asociaban a la política del

gobierno priista de Miguel de la Madrid Hurtado.

En tanto que "la izquierda partidista con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas

Solórzano por el FDN, en la que comenzaron a sumarse todos los partidos de izquierda, sin

discutir ideologias, dio el éxito de un lider, extrañamente carismático, en la cual se

sumaban todos los que se decian luchadores del socialismo"154.

Por lo que en el PAN ocurria algo semejante, que ya venía desarrollándose desde mediados

de los años setenta, en donde el líder fue Manuel Jesús Clouthier del Rincón, en este caso

empresario y politico, que años antes estaba con el PRI, pero el PAN lo apoyaria con

absoluta independencia de los principios tradicionales de dicho partido.

Con la creación de la alianza política, se tendrá la transformación en el Congreso, desde el

gobierno de Carlos Salinas de Gortari, los presidentes priistas no tuvieron en el Congreso

mayoria suficiente para hacer reformas constitucionales, por lo que tuvieron que contar con

la anuencia de parte de la oposición.

Así que con la creación de "la Alianza por el Cambio se logró refrendar 60 de las 65

victorias en los distritos en donde el triunfó el PAN en 1997, ganando 45 distritos en donde

había ganado el PRI y en 36 donde había ganado el PRD, es decir, el PAN logró avanzar

sobre el PRI y sobre el PRD"155.

¹⁵⁴ Rodriguez. "Elecciones presidenciales del 2000". <u>Op.Ca</u>. pag. 132

135 Pacheco Op.Cit. pag. 205

A TOTAL PARTY PARTY

La Alianza por el Cambio logró, con tan sólo un punto de diferencia en la votación respecto al PRI, ocupar 45 % de los escaños gracias a seis puntos de sobre representación que le aseguran el diseño institucional prevaleciente, el cual, disminuyó la posible representación del partido mayoritario en la Cámara de Diputados.

Esto se debió a tres razones: a) el mayor peso del principio de mayoría relativa y las reglas para el reparto de escaños de representación proporcional; b) la forma como está distribuidos territorialmente los electores; C) la dinámica bipartidista bifurcada (PRI versus PAN, o PRI versus PRD) de la competencia electoral dentro del marco de un sistema de tres partidos mayores pero con una competencia bipartidista bifurcada.

Con dicha alianza Fox y el PAN establecieron una estrategia basada en la mercadotecnia, área en la que él y sus asesores más cercanos eran expertos. Teniendo así que la coalición PAN-PVEM superaría los nueve millones de votos, logrando adquirir el 31 % de los votos y ganar la relativa en Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Baja California, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Querétaro y Aguascalientes. "Ya que obtendrían la mayoria relativa en 79 distritos, incrementando en 16 los que obtuvo el PAN por si mismoⁿ¹⁵⁶.

Por ello el triunfo abrumador de la Alianza por el Cambio en estos estados no sólo podemos atribuirlo a la existencia de una población urbana informada, sino también al clima de libertades plenas en las que se desarrolló la elección y que le dio la confianza a la ciudadania diciendo que su voto seria respetado y llegaria masivamente a las urnas.

¹⁵ Rodriguez "Elecciones presidenciales del 2000" Op.Cit. pag. 135

Cabe destacar que en siete de estos diez estados gobernaba ya un partido diferente al PRI, los cuales ya había experimentado procesos de alternativa, y fueron por lo tanto los estados en los que la Alianza por el Cambio procuró mantenerse, confirmar y aglutinar el voto de la oposición, dicho hecho se considera el primer triunfo de la Alianza por el Cambio.

Por lo que el pasado proceso electoral del 2000, demostró también que en "los estados en los que el componente de concentración urbano-rural de la población está más equilibrado en (Coahuila, Colima, Chihuahua, Puebla, San Luis Potosi, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán), los cuales tuvieron diferencias que van del 0.3 al 6 porciento de la votación entre el primer y segundo lugar. El mensaje de la campaña ganadora logró penetrar de tal manera en el medio urbano que al final de cuentas equilibró el resultado final en los Estados que tradicionalmente obtenía enormes votaciones para el PRI provenientes del componente rural de la población y de un alto abstencionismo de las zonas urbanas".

En lo referente al clima de libertades en el cual se desarrollo el proceso electoral en estos estados, es muy claro cómo la Alianza por el Cambio logró algo que ningún partido de oposición había logrado: brindarle al componente urbano de la población el sentimiento de utilidad e importancia de su voto, que fue reflejó en casi empate técnico con el voto rural que tradicionalmente era a favor del PRI, con esto obtienen el segundo triunfo de la Alianza por el Cambio.

En tercer lugar se observaron aquellos estados en los que el componente rural de la población es dominante (Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas).

-

^{13*} Sergio Ramírez Robles, "La decisión colectiva" en Nexos, México, No. 128, 2000, pág. 55

Aunque las votaciones no favorecieron al PRI, "la diferencia con su más cercano competidor no fue suficiente, ya que el pequeño componente urbano-informado votó abrumadamente por la Alianza por el Cambio, lo cual la llevó a recabar un número de votos nunca antes obtenidos en esos estados donde históricamente el PRI arrasaba con por lo menos del 50 % de la votación, cifra que sólo obtuvo en dos estados de los cuales uno era la cuna abanderada del tricolor y donde "el PAN obtenia mínimas votaciones (Guerrero,

donde en la última elección local obtuvo alrededor del 3 % de la votación y ahora el

13.5%)"158

Por lo que la Alianza por el Cambio tenía que convencer no sólo a los ciudadanos urbanos informados de que su voto era útil sino sobre todo dinamitar los operativos territoriales del PRI y arrancarles un número significativo de votos al convencer a un sector importante de ciudadanos rurales-no informados de que existía un clima de libertades en donde no se

permitiera que se dieran revanchas posteriores de los actores políticos locales.

El voto abrumador por la candidatura de Vicente Fox, superó en más de 4 % la votación obtenida por los candidatos de la Alianza por el Cambio para diputados y senadores, demuestra una cosa clara: "El mensaje ancla de la candidatura de Vicente Fox ("CAMBIO YA" O "CAMBIO HOY") logró el apoyo ratificador y convirtió la transición en la fuente de legitimidad de Vicente Fox Quesada". 159

Con lo anterior éste, se enfrentará a lo que será el reto más importante de su mandato, que se convertirá en la herramienta de la transición. Pero la dificultad no radicara en ser la herramienta éste sino el significado que Fox le dio a la palabra "cambio" y a las expectativas que generado, ya que prometió a los mexicanos que con la sola salida del PRI del gobierno, todo cambiaria.

_

159 Idem

¹⁵⁸ Ramírez. Op.Cit., pág. 56

En muchos sentidos, Vicente Fox Quesada, el candidato del cambio, podria ser el presidente de la continuidad, ya que el triunfo de este completará en el ámbito político el proceso de modernización desatado en México por los gobiernos priistas a partir de 1982. En donde se pretenderá obtener una liberalización de la economia y una reforma de Estado como la que se emprendió en los últimos gobiernos del PRI, llevando al pais a obtener una modernidad democrática.

Vicente Fox Quesada, "sin compromiso con el viejo régimen, podrá acelerar el paso a la modernización, ya que de los contendientes del 2 de julio del 2000 pareceria el más indicado, para aplicar las reformas realizadas tanto en lo económico, en la liberalización, desregularización, privatización de la petroquímica, apertura a la inversión privada en el sector eléctrico, reforma fiscal, promoción de la pequeña y mediana empresa". 160

Dejando ver que el triunfo de Vicente Fox Quesada va a significar la derrota del viejo régimen, pero también del que intentaran Miguel de la Madrid Hurtado y sucesores (priistas), y ahora el modelo económico se desarrollará con las fuerzas políticas.

¹⁵⁰ Rodriguez "Elecciones presidenciales del 2000" Op.Cit. pag. 137

3.2.4. PROGRAMA DE ACCION DEL PAN.

El PAN considerará que la formulación de un programa es simplemente, el señalamiento de "objetivos concretos para la etapa de acción, donde se deberá dar una interpretación doctrinal en la cual se logre ver algunos de los más debatidos asuntos de la vida mexicana, proporcionando soluciones constructivas y firmes". 161

En esta medida, el programa de Acción Nacional no podrá ser un índice de medidas gubernamentales que tenga por fin resolverlas, sino será la plataforma política de éste, en el sentido de la lucha electoral, por lo cual tendrá que contener algunas indicaciones para poder resolver problemas prácticos de la ciudadanía, por lo que se señalará "la concepción doctrinal correcta de la nación, del hombre, de la autoridad, de la libertad, de la justicia y del bien común"162

Considera que será indispensable promover las actividades conducentes, para evitar el aislamiento económico o cultural de los numerosos grupos de la población que todavía permanecen alejados del proceso general de la vida de la nación.

En cuanto a la situación de los emigrados, se pedirá atender su reincorporación, en todas las áreas, manteniendo la más amplia protección que implique, ya que no se les deberá tratar como núcleos inferiores. Por lo que se procurara una sana corriente inmigratoria, preferentemente con elementos que desde el punto de vista étnico y cultural sean fácilmente asimilables a los de México.

162 Idem

¹⁰¹ Eduardo Hernández Tovar "ELPAN, Programa de Acción", en: Angora, México, No. 4, 1998, pág. 42

En la posición internacional el PAN manifiesta que "las relaciones con otros países, debe

cifrarse en prestar y exigir dignamente el más completo respeto que entre las naciones, así

como expresar una amplia colaboración amistosa, con el objetivo de obtener un

mejoramiento internacional, sin llegar a constituir subordinaciones, ni abandono de los

intereses nacionales"163

En lo que se refiere a las guerras actuales, considera que nuestro pais debe mantener con

sinceridad, honradez y sobre todo con una clara actitud de neutralidad, en ningún caso debe

promoverse ni permitirse la transformación de asuntos que surjan entre las naciones y los

particulares de jurisdicción nacional, en asuntos internacionales de gobierno a gobierno.

Esto por que, "Acción Nacional anhelara el pleno cumplimiento del propósito esencial de la

unidad en la patria y en el esfuerzo común de salvación". 164

En lo que respecta a la Ley de Expropiación, consideran oportuno hacer reformas, no

deberán quedar a juicio discrecional de los hombres en el poder, la privatización de la

propiedad, ni a su capricho, sino que la expropiación tendrá que realizarse para el bien

comun.

Por lo que las prerrogativas esenciales de las personas, no serán una concesión del Estado,

sino el medio más eficaz para realizar el bien común y "su organización, por tanto, sólo

podrá subordinarse a los imperativos de ese bien común, y a los deberes de solidaridad, del

buen uso y de activa cooperación que impone". 165

163 Ramirez: Op.Cit., pág. 43

164 Idem

163 Hernández: Op.Cit. pág. 44

En lo que se respecta a las instituciones intermediarias como es la familia, se llevarán a cabo actividades de su promoción y defensa a fin de alcanzar que se reconozca la sociedad familiar como comunidad fundamental en la vida cultural, jurídica, política, social y económica de la nación.

Asimismo será indispensable gestionar que la ley civil sea redactada conforme al concepto básico de la familia, debiendo ser considerada como una institución, manifestando que el matrimonio es el vínculo superior a mero contrato transitorio expuesto a fácil incumplimiento. Por lo cual debe desaparecer, las legislaciones que ignoran la esencia misma de la institución familiar, esto porque se han vuelto objeto de comercio indigno lo cual destruye la familia.

Por lo cual exigirá luchar contra todo lo que moral o biológicamente, debilite o desintegre a la familia como son: Las prácticas anticoncepcionales, el aborto, el infanticidio, la prostitución, las publicaciones y los espectáculos pornográficos. Esto por medio del ataque fundamental de las condiciones económicas y patológicas que son la causa o pretexto para seguir manteniendo una situación hostil al desarrollo y fortalecimiento de la familia y favoreciendo principalmente todos los factores espirituales y materiales que tiendan a garantizar su unidad, su bienestar y su evaluación.

La protección a la maternidad debe tener amplitud, por lo que habrá que crear reformas a la Ley del Trabajo y a todas las que tengan relación con el tema, así como procesar el estudio técnico indispensable para buscar soluciones al problema de la madre soltera y de la protección a los hijos sin padre, sin lesionar los principios que forman la institución familiar.

La adopción de todas las medidas tendientes a garantizar y fortalecer la economia familiar será el más grande interés para la sociedad, así como la protección y el mejoramiento de la economia unitaria, debiendo inspirar a los arreglos relativos al salario, al seguro, a la política agraria, a la constitución y a la defensa del patrimonio familiar, por lo que habrán de ser reconocida como unidad fundamental, en la vida jurídica, social, económica, cultural y política de la nación.

En lo referente al municipio indica que "deberán orientar sus actividades, con el fin de favorecer el desarrollo de la vida municipal, pero sobre todo el asegurar la función primordial que compete al municipio como base del orden político nacional" 166.

El principio de autonomía municipal será básico para la vida de la nación, pero sólo podrá ser eficaz cuando se asegure la participación real y adecuada de todos los miembros de la ciudad, con lo que se pretenderá que esa autonomía se exprese en cumplimiento de verdaderos fines municipales, depurando la responsabilidad. Por lo que deberá suprimirse, toda función de intermediación en la política general electoral, así como el establecimiento de procedimientos de iniciativas, referéndums y la renovación en todas las administraciones municipales de la República.

En lo que respecta a la reglamentación de la autonomía de los municipios, el PAN precisará establecer la distinción entre el municipio rural y el que comprende a la ciudad, teniendo en cuenta que la simple acumulación de población implicará una modificación esencial de los servicios municipales y del concepto de gobierno municipal.

_

Hernández Op.Cit., pág. 44

Particularmente en los municipios rurales o en los que correspondan a ciudades de corta población, la organización habrá de basarse en el régimen de consejo abierto, por lo que la organización municipal deberá orientarse esencialmente a permitir y obtener la más activa, ilustrada y constante participación de los habitantes en la decisión de los asuntos municipales.

Por lo cual, las autoridades municipales tendrán que rendir informes periódicamente de su gestión, así como oportunamente someter a discusión pública sus proyectos, al igual que publicar datos detallados de los ingresos y de los gastos del municipio.

Todo esto ocurrirá bajo el principio de constitucionalidad de la autonomía municipal y su eficaz garantía, mediante el juicio de amparo contra la intervención de los gobiernos, estatales o de la federación en detrimento de dicha autonomía y a su vez en funciones municipales específicas o en perjuicio de la percepción oportuna y completa de sus recursos fiscales.

Además de que la autoridad municipal se mantendrán al margen de toda participación en actividades políticas, tomando en cuenta lo que la definición constitucional le otorgue, esto con respecto a su competencia exclusiva de los ayuntamientos sobre los asuntos que le confieren, así como "su derecho exclusivo a obtener recursos fiscales provenientes de impuestos, derechos y aprovechamientos cuyas fuentes le correspondan". 167

En lo que respecta a las asociaciones profesionales, sindicatos o de trabajo el PAN estipula que tendrán una función específica de la más alta trascendencia y con el fin de asegurar el cumplimiento de estas, será preciso establecer un sistema que garantice el voto secreto para todos los casos de elección de funcionarios, el cual obtendrá la mayoría calificada para todos los casos en que se creen o aumenten obligaciones a cargo del sindicato, de la asociación, o de sus miembros.

-

¹⁶⁷ Hernández: Op.Cit. pág. 45.

En lo que respecta al patrimonio de éstos, se establecerá que no podrá tener otra función que la de formar fondos de resistencia, los cuales servirán para obras comunes de auxilio o de mejoramiento de los agremiados, y el darle otro uso será defraudar gravemente el fín de esas instituciones y el interés de sus miembros, por lo que la malversación de ese patrimonio ha de ser severamente castigada por la ley.

El problema agrario se centrará en mejorar la producción nacional, en cantidad y calidad, pero también será un problema de elevación humana de los núcleos más numerosos y necesarios de población en México, por lo que para poder resolverlo, será necesario "establecer y fomentar relaciones de justicia, seguridad y armonía entre todos los que cultivan la tierra como son los: propietarios, arrendatarios, aparceros y ejidatarios". 168

Sin embargo, será preciso establecer un Estado de hostilidad y no de desconcierto de los campesinos, en donde se incluya el orden juridico y económico de la propiedad rural, para que no sea imposible llevar a cabo un trabajo fructifero.

Esto con el fin de que, cada núcleo de población rural, tengan asegurado el fondo legal para su establecimiento y desarrollo, así como los terrenos de uso común para montes y patales, al igual que orientar y facilitar la adecuada migración interior de la población rural y el establecimiento de los mexicanos que se encuentran fuera de la patria.

Por lo que se pretenderá establecer el mejor aprovechamiento de las riquezas naturales en el campo, ya que su función es la propiedad, y el establecimiento de las formas legales, que permitan la libre y fácil organización de los agricultores.

=

Hernández: Op.Cit. pág. 45.

Establecer el uso de un crédito barato, que no exija una complicada tramitación, y que no esclavice al campesino a la usura o a la tirania de lideres y burócratas, así como la adquisición y el empleo, abono y libre maquinaria, en forma de libre cooperación y nunca

como colectivización forzosa, degradante y esterilizada.

Ya que consideran que es menester crear instituciones de derecho público y fomentar la iniciativa privada, por ser estas necesarias para vincular la economia general del pais, especialmente en cuanto al crédito agricola, a la mejora de la producción, a su industrialización posible y al manejo de los mercados; evitando en todo acto o propósito

tendientes a burocratizar su funcionamiento o a esclavizar económica y políticamente a los

campesinos.

Pretenden "fomentar la implantación de sistemas cooperativistas, que, sin lesionar la

dignidad, ni la libertad humana, permitan el uso eficiente de la maquinaria y demás

elementos de la técnica moderna, así como respetar la pequeña propiedad con o sin

certificado de inafectabilidad; restaurando el régimen de colonización con la propiedad

privada, así como estableciendo un sistema justo y permanente de explotación ganadera". 169

Definir con seguridad jurídica la tendencia de la tierra y de los demás recursos naturales del

campo, así como sus condiciones y garantías; organizando el crédito oportuno y eficaz;

abriendo el acceso material y económico al mercado, al igual que mejorar las condiciones

de vida y trabajo en el campo.

En la retribución de trabajo, deberá hacerse conforme a criterios de justicia y equidad de

manera que permitan a los trabajadores un nivel de vida verdaderamente humano, una

posibilidad real del ahorro e inversión, para hacer frente a sus responsabilidades familiares

con dignidad.

169 Hernández: Op.Cit. pág. 50.

Así como también, deben ponerse en práctica todos los medios adecuados para garantizar a todos los adultos no incapacitados, la posibilidad constante de trabajo, aplicándose sanciones a quienes, sin causa justificada, eludan el cumplimiento del deber de trabajar, y todo trabajador deberá contar con una remuneración minima suficiente para fomentar y

sustentar decorosamente a su familia.

Por tanto las condiciones de trabajo han de ser tales, que permitan al trabajador llevar una vida familiar activa, tener el necesario esparcimiento y estar en constante posibilidad de mejorar moral.

En "la administración pública o de servicios públicos deberá regirse por leyes de servicio civil, protectoras del trabajador y del público y organizadoras de la administración o del servicio, y no en principios de carácter social". 170

El Estado estará obligado a mantener y a conservar condiciones sociales y económicas adecuadas para garantizar la abundancia de oportunidades de trabajo y la suficiencia de la remuneración que el trabajador obtenga para cubrir y asegurar su costo de vida familiar.

La organización económica general estará basada en una economía nacional en la que el trabajo sea aplicado en condiciones morales y seguras para la producción, así como en el mejor y más razonable aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de México, en la certeza de un orden justo que garantice, proteja y regule el bien común, el trabajo en todas sus formas, la iniciativa y la propiedad privada, que son expresiones y defensa de la persona y de la comunidad humana esencial que es la familia y, a la vez, constituyen los medios mejores para obtener el máximo beneficio colectivo.

170 Hernández, Op.Cit. pág. 45

El Estado tiene todos los medios e instrumentos técnicos necesarios para hacer que el

trabajo la iniciativa y la propiedad, cumplan debidamente su misión social, sin necesidad de

acudir a reemplazar esos medios y cambiara los estimulos normales de la vida social, por la

colectivización esterilizante y la coacción opresora.

Los sistemas monetarios y de crédito, son parte substancial de la economia e instrumentos

básicos del desenvolvimiento económico nacional, que "el Estado debe proteger

cuidadosamente, manteniendose siempre subordinados a los fines y objetos que les son

propios sin poder utilizarlos jamás ni como medio de acción política, ni para fines

fiscales". 171

En los que respecta a la determinación de tarifas y cargas para los servicios públicos, ha de

hacerse técnicamente, sin otro fin que el de asegurar la generalidad y eficacia del servicio,

su conservación y su extensión adecuada, siempre y cuando "se trate de servicios que el

Estado o el municipio posean o controlen, por lo que los ingresos relativos no podrán ser

considerados como medio fiscal" 172

La depuración, el arreglo y la normalización de la deuda pública, el restablecimiento

consiguiente del crédito nacional, serán base indispensable para la organización de una

economía nacional verdaderamente autónoma.

Por lo que, la independencia económica de México no puede citarse en nuestro

apartamiento de los mercados mundiales de consumo o de crédito, ni en la subordinación a

un mercado único. Más bien ha de consistir, por el contrario, en una vinculación entre

estos mercados, para asegurar una adecuadas salida a nuestros productos y para obtener los

recursos indispensables en nuestros desenvolvimientos económicos, no con la venta o

entrega de nuestras fuentes de riqueza, sino con los créditos y las oportunidades de

inversión justamente remunerada.

171 Hernández: Op.Cit. pág. 48.

172 Idem.

Así es que si México cuenta con recursos naturales y posibilidades de todo orden para

construir una economia nacional abundante, estableciendo y asegurando a todos sus

habitantes un nivel de vida incomparable mejor que el actual. "El PAN establece que no

aprovecharlos sería defraudar al pueblo y traicionar a la patria". 173

En lo que respecta a las instituciones de cultura considera su conservación, por ser una

condición entre los medios e instituciones para la formación y difusión de la cultura, ya que

constituyen un deber para el Estado; pero no son ni pueden ser monopolios suyos.

En el cumplimiento de ese deber, el Estado no puede ser partidista ni secretario. "Su

función de tutela ha de limitarse asegurar que todos los habitantes de la nación reciban, por

lo menos, una enseñanza elemental y a la determinación de los requisitos puramente

técnicos, los cuales son necesarios para el otorgamiento de títulos que capaciten a ejercer

una profesión o una difusión social determinada". 174

Debe el Estado respeto y estimulo a las instituciones de cultura pública o privada. Y estar

obligado a proporcionar a las primeras, los elementos económicos suficientes para cumplir

la función que señala la Constitución, dotándolas preferentemente de un patrimonio propio,

o restituyéndoles el que disfrutaban antes de que el propio Estado indebidamente se

adueñara de él.

El trabajo universitario no ha de limitarse en forma alguna a la preparación profesional o

técnica, sino orientarse a la investigación científica y en el más amplio sentido, a la

formación y difusión del saber. Por razones históricas, además, la autonomía universitaria

debe ser mantenida y garantizada en México como expresión y defensa de la libertad y de

la acción civilizadora, frente a los abusos del poder y a su constante deserción de los fines

más altos de la nacionalidad.

123 Hernández Op.Cit. pág. 49

174 Lilen

Por lo que, "el principio de libertad de enseñanza en los términos de la declaración

universal de los derechos del hombre suscrita por México, debe ser el fundamento del

sistema escolar mexicano"175

Por lo cual, será obligación de los padres de familia, el Estado y todas las instituciones

sociales, el conseguir que todos los niños de México reciban la instrucción primaria y que

se generalice la que corresponde a los grados de enseñanza secundaria y técnica.

El "gobiemo federal deberá subsidiar las actividades universitarias sin comprometer su

autonomia, derramando equitativamente los recursos entre todas las universidades del

pais". 176

En lo que respecta a la administración de justicia piensan que será necesario asegurar la

independencia y su funcionamiento del poder judicial, por lo que la designación de los

funcionarios judiciales deberá estar exenta de consideraciones políticas.

En la política federal será necesario restaurar y fortalecer el régimen de descentralización

politica, económica y administrativa que corresponde a las condiciones geográficas y

tradicionales de nuestro pais.

Por tal deberá limitarse con la mayor claridad técnica las facultades fiscales de la

federación y de los estados, evitando la doble imposición y la evasión fiscal, y asegurando

los medios propios a los estados y municipios.

El desarrollo integral de México deberá ser el resultado del esfuerzo permanente y

coordinado de todos los mexicanos para lograr niveles superiores de la vida, sin detrimento

de los derechos humanos ni de los valores espirituales.

175 Hernández: Op.Cit. pág. 47.

176 Idem.

3.3.1. IDEOLOGIA DEL PRD.

Este partido rechaza cualquier financiamiento que provenga del exterior o de instituciones, organizaciones o grupos religiosos; asume que "México es una nación libre, republicana e independiente, con una composición pluriétnica, multilingüística y pluricultural, sustentado originalmente en sus pueblos indígenas, y que todo ello debe expresarse en las leyes que rigen a todos los mexicanos". 177

Conduce sus actividades por medios pacíficos y democráticos, reafirmando el principio fundamental de que la soberania nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo el poder público debe instituirse para beneficio del mismo.

Se identifica con las luchas obreras, campesinas, populares, feministas, estudiantiles, del movimiento nacional indígena y de los movimientos sociales progresistas de la segunda mitad del siglo XX y de principios del siglo XXI, reconociendo también los anhelos de libertad y justicia social.

En el 2001, al inicio de un nuevo siglo y milenio, sus militantes ratifican el llamamiento fundador de este partido asumiéndose como miembros de una organización política de izquierda plural amplia moderna y democrática.

Declara que se ha constituido por mujeres y hombres iguales, libres, dispuestos a luchar por la República, por la vigencia plena de los principios constitucionales, los derechos humanos, y a fundar las instituciones basándose en la libertad, la justicia, la equidad, la razón, la tolerancia y la legalidad.

CEN.PRD. Declaración de principios programas y estatutos del PRD. México. 2000, pag. 9

Se propone recoger las aspiraciones, intereses y demandas de la ciudadania, en especial de

quienes sufren la explotación, la opresión y la injusticia. A la vez "se compromete con las

mejores causas del pueblo, de la nación y sus regiones, para construir una sociedad justa,

igualitaria y democrática, que tienda a suprimir la explotación del hombre por el

hombre". 178

Entre sus propósitos esta el contribuir a la creación de la dimensión ética de la política,

sustentadas en el humanismo, en los valores del pensamiento critico, el compromiso

democrático y la vocación social.

No buscará el poder por el poder mismo, sino que lo concibe como medio para transformar

democráticamente la sociedad y el Estado. Por lo cual rechazará el corporativismo, el

clientelismo y la manipulación de intereses y sentimientos populares pues estos conducen a

profundizar el autoritarismo y la injusticia.

La participación política deberá entenderse como una tarea de servicio público y

representación de los diversos intereses y aspiraciones de la sociedad, la política postulará

bases en "la ética, en los principios democráticos, la crítica y autocrítica constructivas y la

acción honesta y responsable". 179

Se asume como partido de izquierda y reafirma, sus convicciones, su ideología y sus

proyectos de gobierno, privilegiando sus compromisos con las grandes mayorias de los

mexicanos, para "transformar la sociedad y el Estado hasta lograr la equidad y la justicia

para todas las personas y la plena democracia política, social y económica". 180 Al igual que,

asumirá la representación de una parte de la sociedad, pretendiendo que en sus propuestas

se identifiquen la mayoria.

178Gastélum: Op.Cit., pág. 102.

179 Idem

180 Idem

No intentará imponer una moral pública ni mucho menos sancionar la vida privada de las personas. Si no que se comprometerá a entablar una relación abierta, fluida y permanente con las luchas, movimientos y organizaciones sociales. Para reconocer sus demandas y objetivos de lucha y poder abrir el cauce, el cual servirá para escuchar su voz y apoyar el ejercicio de su libertad de manifestación y organización democrática.

Considera que todos los mexicanos tienen derecho a realizar plenamente sus aspiraciones, las cuales se dirigirán a obtener una vida plena y feliz, reafirmando la vida colectiva, la cual tendrá valores de amor, generosidad, solidaridad y mutua comprensión, como principios de convivencia armónica.

Con lo cual, se pronunciará por la construcción de una sociedad basada en la igualdad, la equidad, la democracia, la libertad y la justicia. Esto a través de "las acciones de gobierno y de participación de la sociedad, la cual deberá construir un sistema económico que asegure el continuo mejoramiento del nivel y la calidad de vida del pueblo". ¹⁸¹

Se pretenderá erradicar la pobreza y las desigualdades, logrando que sea posible el acceso de todos los mexicanos a los beneficios del progreso y la cultura, el cual abrirá el camino hacia una nueva forma de asignación de la riqueza social y de la distribución del excedente económico.

Estará comprometido con la conquista de los derechos sociales fundamentales como son: la alimentación, el trabajo, la educación, la cultura, la vivienda, un medio ambiente sano, el descanso, el esparcimiento, contando con una cobertura sanitaria y de salud amplias y universales, un retiro laboral, una jubilación justas; es decir, el derecho de todos los mexicanos reconociendo las diferencias de genero, con el fin de vivir y morir con dignidad

También se habrá de crear una lucha por una sociedad igualitaria, para acabar con la discriminación y exclusión, en particular las que sufren los pueblos indios de México y las mujeres.

-

¹⁸¹ CEN PRD Op.Cit., pág. 103.

Rechaza la acumulación de privilegios por el ejercicio del poder. Así como, exige el cumplimiento del derecho a la información de todos los mexicanos, alejándose de la manipulación, la cual se centre en el servicio de intereses particulares o de grupos.

Se comprometerá a luchar por una equidad de genero en donde todas las actividades humanas, tengan la finalidad de la igualdad de oportunidades y condiciones para el acceso de mujeres y hombres al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad.

Así mismo, se compromete a luchar por la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Para ello, se propondrán políticas públicas y mecanismos necesarios que permitan identificar y revertir la discriminación, la desigualdad, la opresión y la exclusión de las mujeres con el objeto de emprender las acciones y cambios necesarios para la construcción de la equidad entre los géneros.

Con lo cual se "luchará por las reivindicaciones de la mujer trabajadora y la equidad entre los géneros habrá una sociedad justa e igualitaria, por ello, se trabajará para acabar con la explotación de la fuerza de trabajo". ¹⁸²

Convocará a defender las conquistas y derechos de los trabajadores a dignificar el trabajo domestico, y a que todos los trabajadores gocen de salarios dignos y prestaciones, capacitando condiciones de trabajo satisfactorias y seguras, ya que debe hacerse realidad el derecho esencial a acceder a una vida digna mediante su trabajo.

¹⁸² CEN, PRD: Op.Cit., pág. 104

Propondrá una nueva sociedad en la que el trabajo, la producción y el conocimiento sirvan para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los seres humanos. Así como se pronunciará por la construcción de una sociedad democrática, donde todos puedan organizarse libremente para defender sus intereses, logrando que la ciudadanía tenga acceso a la información y a la cultura.

Entiende la democracia no solamente como un sistema político, sino también como una forma de vida, no la concibe como una forma de dominación de unos individuos, grupos o una clases sobre otras.

Por tal, aspirará a construir una sociedad democrática en la que prevalezca la solidaridad y la fraternidad entre todos; teniendo respeto a los derechos de las minorias, la diversidad y la diferencia; logrando que se de una plena vigencia en los derechos individuales, sociales y colectivos.

Logrando al final la obtención de "una democracia representativa, participativa, incluyente y plural, para que todos los ciudadanos sean libres de expresar sus opiniones y de elegir su forma de vida; en la que se permita el cambio pacífico de los gobernantes y la transformación permanente de la sociedad". [183]

En la construcción de una sociedad democrática, resultará fundamental garantizar la libertad de organización de los trabajadores para luchar por mejorar sus ingresos, sus condiciones de trabajo y su nivel de vida, las cuales serán vitales para reclamar el cumplimiento de la ley y la aplicación de políticas públicas encaminadas a redistribuir la riqueza.

Esté "postula la formación de un Estado democrático y social en el que todos los niveles de gobierno rindan cuentas a la ciudadanía, así como una transparencia en la administración de los recursos, eficiencia en sus programas y acciones de gobierno". 184

¹⁸³ CEN, PRD: Op.Cit., pag. 105.

¹⁸⁴ CEN PRD Op.Cit. pág. 105.

Se sienten comprometidos con el principio de separación entre la iglesia y el Estado, y se opondrá a que se utilice el poder político para imponer dogmas o creencias religiosas; al igual que se pronunciará por un Estado laico que sea tolerante con todas las formas de pensamiento y estilos de vida.

Las artes y los descubrimientos científicos y tecnológicos, son una fuente de enriquecimiento y de expansión del potencial humano. Por ello, lucharán por ampliar los espacios para su expresión, auspiciando su desarrollo libre, espontáneo y el acceso de toda la población a su disfrute.

La soberanía será la capacidad del Estado mexicano, la cual fingirá como expresión de la voluntad popular libremente manifestada, así como la de asumir sus decisiones y compromisos frente al resto del mundo en beneficio común y a favor de la convivencia justa y equitativa.

El desarrollo tecnológico y científico ha sido manipulado deliberadamente para profundizar la dependencia y la explotación irracional de los recursos naturales de los países en desarrollo. Por ello, se deberá asumir, la problemática como un asunto estratégico, considerando que la generación y aplicación de conocimientos debe ser una herramienta básica al servicio de la soberanía de las naciones, con el fin de promover un desarrollo equitativo y sustentable en el ámbito mundial.

Luchará por liberar al país y al pueblo de México de toda forma de dominación extranjera que se sustente en la fuerza militar o en el poder económico y político. Asimismo, "aspiran a una nación abierta al mundo, a sus culturas, al comercio, al intercambio tecnológico y científico y al conocimiento mutuo a través de la convivencia respetuosa y pacífica". [185]

¹⁸⁵ CEN, PRD. OP.Cit., pág. 106

Se manifestará por un orden internacional basado en la paz, en el respeto a la soberania de los países, en la ayuda y cooperación económica a las naciones más necesitadas, en el intercambio comercial, científico y tecnológico que apunte hacia el desarrollo y bienestar de todos los países.

Pugnará por la existencia de un derecho internacional justo y equitativo y en particular en la aplicación de leyes y regulaciones al capital financiero especulativo. Así como se pronunciará por la democratización de los organismos internacionales y rechazará su utilización por parte de las naciones hegemónicas para enjuiciar e intervenir unilateralmente en otros países.

Aspirará y convocara a construir otra globalización, la cual este dirigida por los de abajo, los ciudadanos, el pueblo y las comunidades que son la sustancia de las distintas naciones del planeta.

Trabajará por la defensa y protección de todos los derechos de los mexicanos que laboran en Estados Unidos y en otros países. A la vez que, se comprometerá a luchar por una política internacional que promueva el cuidado y la protección del medio ambiente para un desarrollo sustentable; a favor de la paz, el desarme mundial y la solución pacífica de las controversias. Estableciendo relaciones de solidaridad con los movimientos y partidos democráticos y de izquierda.

3.3.2. ESTRATEGIAS ELECTORALES DEL PRD.

Con el proceso electoral del año 2000 el PRD tuvo que mostrar mucha fuerza política, las

estrategias a seguir fueron una de las prioridades dentro de este partido, aunque habia

algunos que declararon que "la actitud de la dirigencia del perredismo, proporcionaba

madurez y capacidad, pero esta sólo contribuyó a entorpecer el camino de los consensos,

que venian siendo el mandato de la voluntad popular". 186

Aunque por otra parte hay quien opina como Manuel Guillermo Ruiz Salas que las lecturas

del pasado proceso electoral federal que renovó la totalidad de la Cámara de Diputados, un

tercio de la de Senadores, en seis estados y el DF las gobernaturas, además de congreso

local y alcaldías, muestran un nuevo mosaico electoral y la consolidación de un sistema de

partidos reales y competitivos.

Por lo cual tenemos que una de "las estrategias más importantes que tuvo el PRD fue la de

formar una Alianza por México con tres partidos políticos de reciente registro con quienes

no compartia ni origenes ni doctrina, ellos son: Convergencia por la Democracia, el Partido

de la Sociedad Nacional, el de Alianza Social y el Partido del Trabajo, que en las dos

elecciones previas había ratificado su registro como partido político". 187

Por lo que, el PRD había encontrado una via para reducir la carga del ordenamiento legal,

aprovechando que la ley electoral permite que ese 2% de los votos se obtenga en cualquiera

de las elecciones presidenciales, mientras que "la distribución de los votos en la elección de

diputados se fijó de manera diferenciada en función del porcentaje de votación que

alcanzara la coalición y escalonada a favor del PRD, seguido del PT, Convergencia por la

Democracia y en último lugar los dos partidos restantes". 188

180 Tejera Op.Cit., pag. 19

Jáquez Op.Cit., pág. 60

188 Idem

Ya que "la Alianza por México obtenia 10% de la votación de diputados, el PRD se llevaria

4 puntos porcentuales, 2 puntos el PT y Convergencia por la Democracia, un punto de PSN

y PAS; si obtenia el 20% de los votos, el PRD absorberia 12.4 puntos porcentuales, el PT

3.6 puntos, Convergencia para la Democracia 2 puntos y los dos restantes 1 punto y así

sucesivamente". 189 Con ello lograron que muchos de los ciudadanos votaran por el PRD a

causa de la nueva cultura política que parecian haber superados las relaciones clientelares.

No obstante, la fuerte polarización hizo que la coalición resultara gravosa para el PRD y

muy benéfica para los partidos emergentes o con menor fuerza electoral. El dato

contundente es que "el PRD perdio siete puntos porcentuales respecto a su votación en

1997 y como consecuencia del convenio de coalición tuvo que ceder 7% de la votación

obtenida por Alianza por México a los partidos adherentes, sin que pudiera identificar con

claridad que votos aportaron éstos a dicha alianza". 190

Por lo cual el PRD mantuvo su indice histórico de votos, sin embargo, éste quedo

disminuido en términos porcentuales ante la alta participación electoral. En términos reales,

sus alianzas con partidos que poco o nada tiene que ver con la izquierda los dejó con

escasos recursos y con la mitad de la representación en la Cámara de Diputados.

Otra de las estrategias del PRD fue la falta de credibilidad que sufrió el PRI en las

elecciones del 1997, ya que la estrategia era crear una cultura política, orientada a acumular

los votos suficientes con el fin de reafirmar el voto de nuevos simpatizantes.

Al igual que se siguió considerando los clientelares en los cuales se sigue motivando a los

ciudadanos a pertenecer a dicho partido a cambio de vivienda, de bonos, de regalos, entre

otros, estrategia que también siguio manejando el PRI.

Jaquez Op.Cit., pág. 60.

100 Idem

.....

También "se tuvieron mecanismos llamados candados al voto clientelar que consiste en toda una estrategia política electoral que promovió la cultura de los ciudadanos para evitar que sean engañados con el discurso del PRI". ¹⁹¹ En ésta participan también las brigadas por

México y los ayuntamientos perredistas.

Esté diseñó un documento en el cual se encontraban las justificaciones para hacer entender

a la ciudadania del verdadero interes del programa Progresa, que era desempeñado por el

PRI y con el cual se veian beneficiados con los votos, así se pretendió prevenir a la

población del uso de los recursos públicos que eran destinados a las campañas electorales

del PRI.

Entre los puntos de dicho documento se destaca que el PRI quería movilizar el

abstencionismo en forma masivo garantizando su voto duro y comprando el voto opositor;

ganar elecciones por mayoria, aunque pierdan algunos espacios; hacer creible la elección ya

que también reparte entre opositores; controlar el descontento y la desmovilización de la

lucha postelectoral, entre otros.

Esto no fue más que otro tipo de estrategia dirigida por el PRD, ya que se trataba de hacer

propaganda en contra de su mayor adversario político y una de éstas fue la de difamación

Por lo que, el PRD acordó, en reunión de Consejo Nacional, iniciar en el país una campaña

de información basada en dicho documento y seguimiento de los programas que el

gobierno usará para comprar votos en las elecciones, lo cual sirviera para impedir que los

militantes del partido y los ciudadanos en general se organizarán para exigir sus derechos.

191 Aguirre: *Op.Cit.*, pág. 40.

_

La aglutinación en las explanadas, fue otra estrategia que tenía como fin, el escuchar las demandas, para poder encontrar solución a la problemática, dejando en claro que se debía ayudar al más desprotegido, siempre y cuando no se llegará a perder el objetivo de la meta a seguir". 192

Al igual que la de ir haciendo que el concepto que se le había dado de un partido violento se fuera a minorado, esto influyó totalmente en el proceso electoral. Por lo cual en la práctica, el PRD se convirtió en una federación sumamente heterogénea de grupos que se integraron bajo el acuerdo (tácito, no explícito) de compartir subsidios y sobre todo, líder moral. Generando, el crecimiento de una militancia clientelar de asociaciones de colonos y campesinos que se han reproducido dentro del partido.

Pablo Moctezuma Barragán consideró que "dentro del PRD existen organizaciones sociales que habían sabido guardar distancia de las corrientes predominantes, pero también existen grupos de solicitantes de vivienda, de ambulantes, de bici taxis que operan bajo el viejo esquema priista: la presión, el chantaje, la transa". 193

La práctica politica y organizativa implementada en el PRD, se reflejó en los resultados obtenidos en las elecciones del 2000 y reconoció errores estratégicos y de carácter estructural que implicaron la revisión a fondo de éstas; ya que no seria posible seguir soportando la falta de responsabilidad e institucionalidad en la vida partidaria, ni en el cumplimiento de los estatutos, así como en las relaciones entre la militancia, sus dirigentes y la base, entre éste y la sociedad.

191 Idem

-

¹⁹² Raul Monge y Maria Luisa Vivas "Las elecciones del 2 de julio marcaron el fin del corporativismo en el DF., en Proceso, No. 1237, 2000, pág. 35.

Por lo que, "en el pasado proceso electoral surgieron dos actores muy influyentes en la

decisión de los electores: los medios de comunicación y las encuestas 1194, éstas como una

forma instrumental para tomar decisiones, las cuales transgredieron su ámbito de

indicadores y referencias, transformándose en medios de presión e influencia política.

La elección de dicho año, dio la pauta para identificar al menos tres situaciones: 1)la

estrategia comunicativa en los medios de información estuvo centrada en la elección de jefe

de gobierno, 2) a pesar de elegir por primera vez a los jefes delegacionales el proceso no

fue suficientemente atractivo para los medios y sólo de forma aislada se le dio espacio para

que fueran conocidos por los electores en detrimento de sus propuestas y del proceso

inédito de elegir por primera vez de manera directa los delegados, y 3) las candidaturas de

diputados asambleistas y federales sólo fueron retomadas por los medios impresos,

haciendo vació los medios electrónicos.

Teniendo que, los métodos de comunicación con la sociedad emprendidos por el PRD

continuaron siendo tradicionales entre los cuales estuvieron; "propagandas de mano,

volantes, trípticos, presentaciones personales de los candidatos, propaganda visual,

gallardetes, mantas, algunos espectaculares y propaganda móvil y por supuesto el contacto

directo, cara a cara, con la gente". 195

Pero estos métodos tradicionales mostraron un desgaste, porque en el contexto de las

campañas la saturación de imágenes y propagandas produjeron un efecto de refracción en

los electores, así como una contaminación visual y reciclaje de desechos sólidos, entre

otros.

Esto fue porque se produjo una producción de grandes cantidades de propaganda sin medir

su efectividad y aceptación, sin ningún diseño estratégico para que sirvieran como

verdadero vehículo de información.

¹⁹⁴ Jiménez. <u>Op.Cit</u>., pág. 83
¹⁹⁵ Idem.

Los medios de comunicación electrónicos, no fueron su estrategia, pero consideran que era necesario fortalecer y profesionalizar a los equipos encargados de la comunicación social en todos los niveles de dicho partido.

Por lo cual implementaron programas para arraigar en sus militantes la creación, evaluación y difusión de su propia información, así como el garantizar la vida institucional de las estructuras de su partido, con el fin de tejer en todas las unidades territoriales que evaluen el comportamiento de los medios, con ello procuraron no perder el contacto directo con la gente.

Ya que el PRD debería seguir viéndose como una opción real de gobierno, haciendo énfasís de sus compromisos con los sectores marginados y no permitiendo más arrebatos de banderas y símbolos históricos de lucha.

3.3.3. TRIUNFOS Y DERROTAS EN LAS ELECCIONES DEL 2000 DEL PRD.

Con la propuesta de la Alianza Opositora (ANO) el PRD se impuso una camisa de fuerza que impidió la construcción y elaboración a profundidad de la plataforma electoral que reivindicará las luchas políticas, sociales, económicas, rurales, urbanas, ecológicas, y culturales, pasadas, presentes y futuras del pueblo mexicano.

Ya que se descuidó el objetivo histórico de construir un programa de gobierno nacional de contenido democrático, progresista, revolucionario y popular. Con una estrategia de legitimación de las luchas, protestas sociales y acumulación de fuerzas que tuvieran como objetivo claro, coherente y contundente la derrota ideológica, política y electoral de los partidos neoliberales PRI y PAN.

Por tanto la propuesta de la ANO da el inicio a las negociaciones con el PAN y el establecimiento de frágiles acuerdos y absurdos tiempos políticos, todo ello sin información, discusión y decisión de las amplias bases de militantes y simpatizantes del PRD, lo cual entrampó y debilitó la definición de sus propios candidatos, campaña y jornada electoral, dando el fortalecimiento a las fuerzas que pugnaron por su liquidación, entre los cuales estaban los conservadores, derechistas y neoliberales.

Por lo cual "consideran que las elecciones federales del 2 de julio del 2000 constituyeron, en primer lugar, una derrota histórica y político-electoral para el conjunto de las fuerzas democráticas progresistas y revolucionarias de México y en segundo lugar, la de los candidatos del partido oficial y sus aliados oportunistas". 196

¹⁹⁶ Jiménez Op.Cit. pág 88

El rechazo de la población que tenia hacía el régimen priista, el desarrollo de una campaña bien diseñada desde el punto de vista mercadotécnico, no eran factores suficientes que pudieran explicar el triunfo de Acción Nacional, ni el notorio retroceso electoral del PRD, ya que también existieron importantes causas estructurales de dicho partido.

Por lo que, en la derrota electoral del PRD influyeron los errores cometidos por las direcciones a níveles nacionales, estatal y municipal, teniendo que el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité de Campaña de Cuauhtémoc Cárdenas Solòrzano no establecieron la coordinación de trabajo necesaria, ya que la estrategia que éste diseñó no fue conocida oportunamente por el conjunto de su partido, por lo cual hubo grandes ineficiencias administrativas de organización, pero sobre todo de imagen.

Desde la Convención Estatal Electoral, el proceso de selección interna estuvo marcado por irregularidades diversas, en el cual todos tuvieron parte de responsabilidad, la cual se asumió como un error que debería superarse. El derecho y la obligación de la Convención Estatal a decidir candidaturas sobre la base de argumentos, perfiles y merecimientos, se vio sustituido por los acuerdos entre corrientes, lo cual trajo como resultado que en algunos casos los candidatos del partido no resultaron ser los más adecuados.

Por otro lado se dice que con el fin de la campaña presidencial terminó la tregua en el PRD, ya que fueron vanos los llamados de su líder moral, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el mismo día de la elección para que se mantuvieran unidos.

Abatidos por los resultados de la elección, dirigentes y militantes se repartieron la culpa: algunos achacaron la responsabilidad a la dirigencia nacional, y está la dividió entre las pugnas de las corrientes de expresión y la inoperancia de los partidos que formaron la Alianza por México.

Después, "las diferencias se profundizaron y se hicieron públicos los desencuentros y el rumor de que la presidenta nacional, Amalia García Medina, sería sustituida. Fuera y dentro del partido y apenas se especulaba acerca de una separación de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, que permitiera el surgimiento de liderazgos frescos, el excandidato presidencial se hizo presente". 197

En el contexto de la división, los perredistas discutieron también sobre el futuro de su partido, disminuyendo tanto en el ánimo como el porcentaje. Ya que el porvenir del PRD no estaba en las manos de su lider, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ni en las manos de su figura más popular, Rosario Robles Berlanga. Por lo tal, quedaban dos caminos para ese instituto político que eran: "se institucionaliza o se extinguía". Por lo que, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano opinaba que el partido "debe perfilarse hacia la institucionalización porque sólo así llegará a una auténtica consolidación nacional".

Soto agrega que, "aunque el peso de Cuauhtémoc es invaluable, el partido no debe depender de él³¹⁹⁹. Sin embargo, empezaron a sonar los nombres de los posibles sucesores de Amalia Garcia, entre ellos estaba Rosario Robles Berlanga, a quien el Comité Ejecutivo Estatal del PRD impulsaria.

Por su parte Rosario Robles Berlanga mencionó que consideraba que " eras una pieza importante para la transformación del partido, pero no compartía la idea de la renovación inmediata de la dirigencia perredista, pues no debia romperse el grado de institucionalidad que habían alcanzado, ya que se deberían respetarse los tiempos"²⁰⁰.

Maria Scherer Ibarra, "En medio de profundas diferencias, el PRD busca recomposición", en: <u>Proceso</u>

No. 1237, 2000, pág. 26

is Idem

¹⁹⁹ Idem

³⁰⁰ Idem

Hasta entonces, se culpaba al voto util y al divisionismo propiciado por la corriente de

opinion dentro del partido, por lo cual Máximo Soto Gómez dijo que " algunos miembros

de la dirigencia no supieron aplicar un programa integral de trabajo que contemplara los

puntos de vista políticos, electorales y financieros". 201

Por lo cual, la dirigencia tuvo voluntad, pero le faltó oficio, ya que no se supo adecuar a las

nuevas circunstancias del país, por lo que no contempló que la sociedad estaba cambiando,

y se mostró como un partido anticuado, premoderno, el cual no incorpora instrumentos

novedosos de carácter político y sólo busca llegar a los electores.

Teniendo que el PRD tanto en su estructura como en su discurso, se mostro anticuado,

ajeno al dinamismo de la sociedad, esto porque los electores no querían una izquierda

gruñona de oposiciones radicales. Sin embargo, no propuso nada fresco para una sociedad

avanzada, y les dijo poco a las mujeres y a los jóvenes con su discurso que no estaba

enfocado a las grandes urbes y a sus problemas.

Además de que dicho partido se encontrará dividido en un sector dominado por la corriente

encabezada por Amalia García Medina, otro por la corriente nueva izquierda con Jesús

Ortega Martinez a la cabeza, y uno más dividido en pequeñas fracciones cuyos líderes son

los senadores Héctor Sánchez y Félix Salgado Macedonio, René Bejarano Martinez,

Gerardo Fernández Noroña y Raúl Álvarez Garin.

Lázaro Cárdenas Batel reconoce que el partido " no fue capaz de explotar la animadversión

de los electores en contra del priismo y traducirla en votos a favor del PRD**202, por eso no

será posible, que dicho partido comprenda el momento que está viviendo, y lo que deberán

tratar de superar los grupismos.

Scherer Op.Cit., pág. 2.

202 Ibidem påg 27

Camilo Valenzuela mencionó que, las prácticas facciosas son el origen de los males del

partido y de no extirparlas de su vida cotidiana, advierte, "el PRD podria convertirse en un

nuevo PRI, que vive sólo de la búsqueda de espacios de poder. Por lo que el este deberá

hacerse de instancias colectivas de decisión, evitando la conducción caudillista"203

En tanto con todos estos sucesos se considera que "sería una injusticia y un error político

pretender hacer a un lado del escenario nacional al ingeniero considerando que el partido

surge del movimiento cardenista de 1988"204, y porque ante las nuevas circunstancias

políticas del país, gobernado por Vicente Fox Quesada y agitado por la crisis del PRI,

varios sectores de la población van a buscar rearticularse en el PRD.

Y se advierte que el PRD puede convertirse en un partido marginal o bien, renovarse y para

lograrlo, será necesario combinar nuevos liderazgos con la experiencia de políticos como

Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano. Por lo que "no existirá ninguna razón para marginar a los

lideres maduros"205.

Por lo cual el saldo que dejo la derrota fue que en 19 estados de la República, el PRD

obtuvo una votación inferior al 10 %, y su presencia territorial se ha regionalizado,

concentrando su fuerza principalmente en unas 10 entidades del país (Distrito Federal,

Michoacán, Guerrero, Tabasco, Chiapas, Zacatecas, Tlaxcala, Oaxaca y Baja California

Sur), con una presencia que ha vuelto hacerse marginal en las restantes.

En el ámbito nacional, en dicho partido tuvieron un descenso de aproximadamente 560 mil

votos para Diputados Federales. Pero "los 52 Diputados que tendrán en esta legislatura

contrasta con los 127 de la pasada, por lo que la representación del PRD en la Cámara de

Diputados se ha a reducido al 10 % del total". 206

203 Scherer. *Op.Cit.*, pág. 27

206 Boca. *Op.Cit.* pág. 78.

Por lo cual la derrota electoral de dicho partido no debe ser soslayada pero tampoco magnificada, sino abordada en sus justos términos: como un proceso dinámico que puede conducir a este partido a una etapa de decadencia y exacerbación de sus problemas, pero también representa la valiosa oportunidad para superar viejos lastres y corregir deficiencias.

Por el contrario, las organizaciones políticas que se hunden en pugnas internas y actitudes derrotistas, generalmente lo que hacen es cavar hacia abajo en un curso decadente que la puede llevar a la destrucción total. Ya que crisis significa opción, seguramente el PRD tomará la opción de su crecimiento y consolidación, asumiendo la responsabilidad histórica de ser el único partido de real oposición.

3.3.4. PROGRAMA DE ACCION DEL PRD.

El instrumento programático del PRD, para llevar a cabo su objetivo fundamental, es la instauración en México de un Estado democrático y social de derecho, en donde el éste se base en la libertad politica para todos los mexicanos y todas las instituciones públicas democráticas, así como aquel en el que se encuentren el medio político para la realización de las reformas sociales necesarias para combatir la desigualdad y garantizar la expansión sostenida y sustentable de la economía.

En el Estado democrático y social se utilizará la planeación democrática con el propósito de lograr la intervención de la sociedad para el establecimiento de las metas y la realización de las mismas.

Una nueva constitucionalidad será la expresión jurídica fundamental del Estado democrático y social, en la que se plasme los derechos políticos y sociales, la defensa de los derechos humanos, la reivindicación de los derechos de la mujer, la juventud, la niñez y la tercera edad. Así como el acceso de todos a la justicia; los derechos de los pueblos indios; la preservación y disfrute de los recursos naturales; y el ejercicio de la soberanía e independencia nacional.

Los derechos establecidos en la declaración universal de los derechos humanos y en otras resoluciones y declaraciones internacionales serán incorporados plenamente al régimen jurídico mexicano. Además, "se promoverá la integración de un capítulo constitucional referente a los derechos humanos, que deberá establecer la supremacía de los mecanismos internacionales frente a la legislación interna". 207

²⁰⁷ Gastélum: Op.Cit., pág. 108

Por lo que, el ejercicio de los derechos individuales se promoverá y protegerá mediante la acción de los mecanismos de justicia, la administración pública y la legislación, así como a través del proceso educativo, la perspectiva de equidad de género y la promoción de una cultura acorde al respeto de tales derechos.

Los derechos a la vida, libertad, educación, cultura, lengua, actividad profesional, trabajo, recreación, tiempo libre, manifestación y publicación de ideas, asociación, petición, voto pasivo y activo, justicia, privacidad, preferencia sexual, libre decisión sobre el propio cuerpo, la paternidad y la maternidad responsables, no solamente deberán ser garantizados por el Estado mediante la prohibición a la autoridad para restringirlos o violarlos, sino también a través de la obligación de proveer las condiciones necesarias para su pleno disfrute.

La educación pública deberá seguir siendo gratuita, laica, obligatoria y humanista, sustentada en principios sociales, científicos y éticos, en todos sus niveles. Y el acceso de todos los mexicanos a los servicios de salud y a la salud sexual y reproductiva, los cuales serán garantizado efectivamente por el Estado, sin discriminaciones, a través de un sistema nacional.

La seguridad social será convertida en un sistema universal en beneficio de todos los mexicanos, quien por serlo y residir en el territorio nacional, tendrá derecho a la jubilación o a una pensión vitalicia y suficiente que garantice una vida digna. Por lo cual, todos los mexicanos tendrán derecho a la vivienda, la cual el Estado organizará por medio de un sistema nacional integrado a cargo de la Federación y los Estados.

El derecho a la alimentación será garantizado por el Estado, mediante subvenciones en alimentos a los más pobres, especialmente a los niños y a las personas de la tercera edad, hasta lograr la erradicación de la pobreza.

El Estado deberá garantizar el derecho al empleo y al salario justo, mediante programas que puedan ser fiscalizados por el poder legislativo; al mismo tiempo, promoverá una política de capacitación laboral, donde los trabajadores tendrán derecho a un seguro de desempleo.

Los campesinos tendrán el derecho a la tierra, a las aguas y a la organización productiva bajo su propia dirección y el Estado deberá garantizar que los precios de los productos básicos campesinos se mantengan siempre por encima de los costos de producción.

Los niños tendrán el derecho a la protección del Estado y de la sociedad, a la alimentación, el vestido, la educación, el esparcimiento y "se prevendrá y castigará el maltrato en sus diferentes formas, la explotación y la discriminación de los menores".²⁰⁸

Los jóvenes, por el hecho de serlo, tendrán derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte, la recreación y la información, sin que ninguna autoridad pueda impedir u obstaculizar el ejercicio de tales derechos; el Estado creará y desarrollará permanentemente las condiciones necesarias para su disfrute y la ciudadanía se obtendrá a partir de los 16 años.

Las mujeres y hombres, a partir de los 55 años las primeras y 60 años a los segundos, tendrán el derecho a la jubilación o pensión tanto contributiva como no contributiva; así como obtendrán atención médica y el derecho a la realización de actividades productivas, de esparcimiento y diversión.

El servicio urbano de transporte colectivo será gratuito para todas las personas mayores de 60 años, quienes además gozaran de descuentos en todos los demás servicios de transporte y en el acceso de todos los lugares de arte y cultura del país.

La sociedad y el Estado se organizaran para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad o capacidades diferentes, con el fin de brindarles, las rehabilitaciones, el transporte, el traslado y el trabajo.

³⁸ Gastelum Op.Cit. pag 108

Mediante acciones afirmativas, las oficinas públicas y las empresas emplearán obligatoriamente a discapacitados. El lenguaje de señas y los sistemas de lectura de los invidentes serán introducido en los medios de comunicación concesionados y en la vida pública del país.

El Estado, por mandato constitucional y por una responsabilidad ética impostergable, tomará un papel protagónico en el combate a la desigualdad y la pobreza. Así como reorientará las políticas públicas y los recursos de la Federación, de modo que exista una política congruente que combata, por un lado, la desigualdad, la pobreza y por el otro fomente el crecimiento económico.

El Estado trabajará periódicamente en una evaluación técnica de los programas tanto de beneficio universal como los focalizados para medir avances y definir los mínimos de bienestar.

La equidad entre los géneros será política de Estado, por lo que está se promoverá mediante la educación y las leyes. "quedando prohibidas todas las formas de discriminación de la mujer y se penalizará, se perseguirá todo abuso, incluyendo el hostigamiento sexual; se impulsará la prevención de la violencia intra familiar y se apoyará a las victimas de la misma" ²⁰⁹

Los códigos de lo familiar y todas las leyes promoverán la equidad entre mujeres y hombre. Por lo que, el Estado obligará a que se de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y organizará estancias infantiles para todos los niños.

Las autoridades no podrán prohibir o impedir formas de vestir o expresión artística bajo consideraciones morales correspondiente a un individuo, grupo de individuos o cualquier religión, los derechos culturales y políticos de los pueblos indios de México serán plenamente reconocidos.

-

³⁰⁹ Gastélum Op.Cit., pág. 110

Los derechos específicos de los indígenas deberán expresar, efectivamente, el

reconocimiento de que la nación mexicana tiene una composición multiétnica, pluricultural

y plurilingüe. Por lo que la ley determinará la forma de representación en los poderes tanto

federales como estatales de los pueblos indios de México.

Los trabajadores de la ciudad y el campo ejercerán el derecho a la libre sindicalización, "no

se permitirá la afiliación colectiva y forzosa de los miembros de sindicatos, federaciones,

confederaciones, uniones o frentes de un partido o agrupación política nacional o

estatal" 210

Los derechos de sindicalización, contratación colectiva y huelga no podrán ser negados o

limitados por ninguna ley, los trabajadores del Estado gozarán de estos mismos derechos,

en los que encontraremos que la jornada laboral máxima será de 40 horas semanales con

pago de 56 horas, sin menoscabo de las reducciones conferidas a las mujeres en la

lactancia, lo que será valido en todo el territorio nacional.

El Congreso de la Unión establecerá el salario mínimo general y los mínimos profesionales,

los trabajadores tendrán derecho a crear libremente empresas cooperativas, cuyo régimen

interno será democrático. El Estado promoverá, mediante asesorías técnicas y

financiamiento, la creación y desarrollo de las cooperativas.

La economia estará dominada por los poderosos intereses financieros hacia una economia

productiva en la que se deberá establecer un equilibrio entre el sector de importación y el

mercado doméstico. Así como el, propiciar nuevas relaciones con el exterior; pretendiendo

impulsar un crecimiento econômico respetando la naturaleza y garantizando sustentabilidad

del país, esto por medio de la planeación democrática del desarrollo, la cual deberá definir

nuevos vínculos entre el campo y la ciudad; rescatando el ingreso popular, el

restableciendo de los mecanismos de financiamiento productivo y el nuevo papel del

Estado y el mercado.

10

210 Gastélum: Op.Cit., pág.111

La nueva economia regionalizará los programas de desarrollo para superar los desequilibrios existentes y promover el desarrollo de acuerdos a las condiciones particulares de cada zona geográfica del país.

La economia política necesitará llevar a cabo una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento racional, la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, privilegie proyectos productivos con bajo impacto ambiental, en donde se incluyan los costos, benefícios ambientales y de salud como parámetros de planeación.

Luchará porque se aplique una política de Estado que contemple la gradual pero sostenida recuperación salarial, con aumento superior a la inflación registrada durante un año. Por ello, la tarea de la política económica del Estado será vincular las condiciones de competitividad de los mercados financieros nacionales con los internacionales, con el objeto de reducir las tasas de intermediación en beneficio de ahorradores e inversionistas productivos. Además de promover la inversión extranjera productiva, apoyando la creación de tecnología mexicana y defensa de la soberania tecnológica.

Se acortará la fecha legal máxima para la presentación por parte del ejecutivo de los criterios generales de la política económica, el plan de ingresos, el financiamiento público y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación, con el objeto de que se logre organizar la discusión pública, y así los legisladores cuenten con suficiente tiempo para analizarlos, discutirlos y aprobarlos.

La reforma fiscal integral se realizará sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudadora, para asegurar el financiamiento sano del gasto público, esto para eliminar que el sistema fiscal se aplique como régimen simplificado a medianas y grandes empresas agropecuarias y de transporte.

Se eliminaran los recursos destinados a gastos onerosos y legales, poco transparentes, ineficientes o de baja prioridad con el propósito de elevar las asignaciones a los rubros que conducen al logro de las metas de desarrollo incluyente y el cumplimientos de las responsabilidades sociales del Estado.

La "nueva estrategia económica incluye la política monetaria y financiera como medio, no como fin. Para llevar a cabo esta estrategia, será necesario recuperar la política monetaria como instrumento de crecimiento". ²¹¹

La reforma financiera tendrá como propósitos: regular las operaciones de la banca comercial para recuperar su función de promotora del crédito; evitando prácticas especulativas y vincular las operaciones bancarias a la esfera productiva; recuperando el papel de la banca de desarrollo como promotora del desenvolvimiento de sectores económicos y socialmente estratégicos; regulando las operaciones de la bolsa de valores, para que cumplan con su papel de mercado extrabancario de capitales complementarios, garantizando una adecuada y rigurosa supervisión pública para eliminar prácticas anómalas e ilícitas.

La política cambiaría, deberá usarse para el descenso en las tasas de interés con el fin de no

provocar una fuga de capitales, buscando la revisión de los tratados comerciales con los diferentes países. Con el fin de que incrementar el gasto público en ciencia y tecnología, estableciendo mecanismos para garantizar la continuidad racional de los esfuerzos y los

recursos destinados a ellas.

Se identificará y dará prioridad a áreas de investigación claves para el desarrollo científico nacional en función de las prioridades del desarrollo productivo, social, regional, ambiental y político, así como áreas particulares, donde es posible alcanzar alta competitividad

internacional, con base en el uso innovador de los recursos naturales.

211 Gastelum Op.Cit. pág. 115

Se creará un nuevo marco institucional para democratizar, regionalizar y descentralizar la programación, presupuesto y administración de la acción pública de acuerdo con las características y peculiaridades del territorio, del medio ambiente natural y cultural.

Se establecerá un sistema descentralizado y regionalizado para el presupuesto, además de una canalización y asignación de apoyos productivos con participación de representantes de los productores democráticamente elegidos, estableciendo un sistema de crédito preferente canalizado por la banca de desarrollo y de seguros agrícolas.

También se promoverá la industrialización y comercialización eficiente, competitiva y remunerativa de la producción del campo para contribuir al abasto nacional de alimentos básicos y procesados.

Sé pretenderá mejorar las condiciones de vida de los pescadores y acuicultores y sus familias, creando un programa integrar que impulse tanto la pesca tradicional como la acuicultura, esto a través de la ampliación del crédito a la acuicola, en el que se incluya la reapertura de los apoyos para la construcción de granjas bajo esquemas flexibles de financiamiento para lograr obtener la diversificación de la producción acuícola.

La nueva política industrial tendrá como objetivo resolver los problemas estructurales de la economia mexicana que las fuerzas del mercado no puedan corregir. Creando la reconstrucción de las cadenas productivas para articular la estructura industrial, disminuyendo la dependencia de insumos intermedios, importados e impulsar a la mediana y pequeña empresa en condiciones de equilibrio los cuales, han mostrado tener una gran flexibilidad para ajustarse a los mercados nacionales e internacionales y con ello, "dar lugar aun crecimiento sostenido con generación de empleo, sin caer en el déficit externo incontrolable" ²¹²

³¹² Gastélum Op.Cit. pág. 118

Se mantendrá la propiedad de la nación sobre las industrias petrolera y eléctrica, entendiendo la explotación, extracción, transformación y distribución en el primer caso, y la generación y distribución de la segunda.

Se "estimulará la asociación y organización de la población trabajadora, proporcionándoles apoyos financieros, tecnológicos y de capacitación bajo un esquema flexible, con prioridades definidas y sujeto a evaluación de resultados". ^{21,3}

Un elemento central para la superación de la pobreza y el avance de la justicia distributiva será el fijar una asignación de recursos federales que permitan fortalecer las capacidades productivas de aquellos municipios o regiones que, en las condiciones actuales, no pueden generar localmente los recursos requeridos de inversión productiva.

La educación no podrá encarar los retos y será preciso emprender una reforma en todos sus niveles con la participación de quienes participan en el proceso de enseñanza aprendizaje, en la investigación científica y técnica, y en la promoción y difusión de las artes, "no será función del Estado educar a la sociedad sino financiar, promover y apoyar a la educación, a la investigación, a la creación artística y cultural de todo para beneficio del pueblo".²¹⁴

El Estado no financiará por ningún medio la educación privada y garantizará que la educación pública sea laica y gratuita con oportunidades igualitarias para todos los niños, los jóvenes; por lo que elevará a rangos constitucionales la obligación del gobierno de aportar como mínimo el 8% del PIB.

Sin embargo estará obligado a crear las adecuaciones arquitectónicas pertinentes en los edificios escolares para facilitar el acceso de personas con capacidades diferentes, esto para garantizar que los estudiantes puedan ingresar y continuar sus estudios hasta culminarlos, mediante los apoyos económicos necesarios en todos los niveles de educación pública.

214 Idem

²¹³ Ibidem, pag. 120

Los sistemas de becas abarcaran a todos los estudiantes de bajos recursos, los líbros de texto serán gratuitos en los níveles de primaria en todos los tipos de educación, en secundaria y bachillerato de las escuelas públicas.

Deberán también promoverse la educación de personas adultas y la capacitación sistemática de los trabajadores de la ciudad, el campo, y está deberá desarrollarse con la participación de los sindicatos

Las y los profesores, investigadores, técnicos y estudiantes a partir de la enseñanza media, tendrán acceso gratuito a la red internacional (internet) y se definirán subsidios para promover la adquisición de los equipos personales de los alumnos.

Los pueblos indios tendrán derecho a la educación bilingüe en todas las escuelas del sistema educativo nacional y se impartirán cátedras del o los idiomas originarios propios de los pueblos indios.

El CONACYT se convertirá en una institución bajo la exclusiva dirección de los representantes de los investigadores de todo el país. Su objetivo fundamental será elevar la calidad de vida manteniendo, enriqueciendo y transformando positivamente los ecosistemas mediante tecnologías adecuadas a estos fines y con la activa participación protagónica de la población en las decisiones fundamentales del desarrollo. Esto con el fin de impulsar un desarrollo sustentable que se requiere para terminar con el centralismo y con la visión tecnocrática de la planeación.

Se promoverá una planeación descentralizada que tenga como referente la regionalización física, biológica y social del país, garantizando que dicha planeación sea integral, incluyente y democrática, asumiendo compromisos de los sectores públicos, privados y sociales.

También "luchará por una nueva constitucionalidad en la que se establecerá un Estado

federal, representativo y participativo; plurietnico, multilingüe y pluricultural; nacional y

democratico". 215

Entre los temas que destacarán en la nueva constitucionalidad se encontrarán: La reforma

económica y social; el nuevo régimen político; el papel rector del Estado; la preservación

del medio ambiente así como el impulso al desarrollo sustentable y la vigencia del principio

de soberanía nacional frente al nuevo contexto internacional.

El sistema político será de carácter parlamentario; el presidente de la República obtendrá el

grado de jefe de Estado y de las fuerzas armadas; formando así el poder Ejecutivo donde se

establecerán sanciones parlamentarias y todas las resoluciones del parlamento estarán

obligadas ha establecer una relación con el Ejecutivo y el parlamento se creará de manera

bicameral.

Serán reconocidos como derechos políticos de los ciudadanos el referéndum, el plebiscito,

la iniciativa popular y revocación del mandato, el Instituto Federal Electoral (IFE) formara

el órgano responsable de organizar el estos para y el plebiscito. Por tal, "la ciudadanía

tendrá derecho a votar en referéndum las leyes federales y de los Estados que sean

impugnadas por un número de ciudadanos definido por la legislación, las candidaturas

comunes y las coaliciones electorales no podrán ser limitadas o restringidas 1216, los

ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero gozarán del derecho al voto en las

elecciones federales.

²¹⁵ Gastelum <u>Op.Cit</u> pág. 123 ²¹⁰ Gastélum <u>Op.Cit</u>, pág. 124

Los partidos políticos y candidatos, así como los precandidatos, no podrán comprar tiempo de transmisión en radio y televisión, gozando de acceso a esos medios por cuenta del Estado de manera reglamentada por las leyes. Los órganos del poder público no podrán realizar propaganda política y los mecanismos de información oficial serán precisados por las leyes.

Se prohibirá el uso de los colores de la bandera nacional en los emblemas de los partidos políticos y la composición de los parlamentos de los Estados y de los ayuntamientos será establecida en la Constitución de los Estados.

Se establecerá un tribunal constitucional para garantizar que las leyes sean congruentes con la Carta Magna de la República Mexicana. Este tribunal independiente de cualquier otro poder y sus integrantes, los cuales serán nombrados por el parlamento mediante mayoria calificada de dos tercios.

Las y los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estarán nombrados directamente por el Senado, mediante mayoría calificada de dos tercios. El ministerio público será una institución de carrera, independiente de la administración pública cuyo titular será nombrado directamente por el correspondiente órgano legislativo mediante mayoría de dos tercios.

La policia judicial se limitará a las investigaciones y de más actividades que se deriven de su subordinación al ministerio público y al auxilio de los jueces. La administración pública de la federación y de los Estados contará con el sistema de servicio civil de carrera. Las leyes funcionarán bajo los principios de honradez, eficiencia, disciplina, probabilidad, responsabilidad y sin discriminaciones por motivo de genero. Al igual que, se deberá modificar el artículo 39 de la constitución para incluir que la soberanía popular se ejerza a través de la participación política de la ciudadanía.

La seguridad pública será organizada por la federación los Estados y municipios, a través de la carrera policial, pero no podrán ser usadas por las y los gobernantes para su beneficio de seguridad personal.

Se independizará la fuerza aérea del ejército, elaborando programas óptimos de compras, mantenimiento del material de vuelo y entrenamiento, a la vez se reestructuraran los programas de estudio de las escuelas militares y en los casos de Heroico Colegio Militar y la escuela militar de aviación, sus cursos se elevarán a nivel licenciatura.

La fuerza armada deberán actualizarse tomando en cuenta las nuevas realidades del país y los compromisos bilaterales fronterizos y multilaterales de la región, sin desvirtuar principios patrióticos y de resguardo de la integridad de la nación, así como dejará de participar en actividades que no son compatibles con sus funciones, tales como el combate al narcotráfico y de seguridad pública. La inoperante ley de imprenta vigente será abrogada y se establecerán disposiciones congruentes con las garantías constitucionales.

La constitución impedirá la publicidad, a través de cualquier medio de bebidas alcohólicas y tabaco, así como la identificación de las victimas de abuso sexual y de infractores menores de edad, por lo que se promoverá una nueva cultura de y para la democracia, y de los medios de comunicación deberán ser voluntarios promotores de ésta.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); se convertirá en un organismo independiente en su funcionamiento, cuyo titular estará nombrado por una de las cámaras legislativas.

La productividad es una tarea social compartida por empresas, trabajadores y gobierno que no pueden ser cumplidas subordinando al trabajo o sobre explotando la mano de obra; en este sentido deberán valorase y ser punto de referencia las recomendaciones y los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); firmados por México.

Se requerirá establecer el marco legal que obligue a todas las personas a brindar capacitación de gestión mixta a sus trabajadores, destinando montos específicos e instituciones ágiles, ya que el mundo vive una nueva era, marcada por el poderoso fenómeno de la globalización.

Reivindicará junto con las corrientes de izquierda democrática en todo el mundo, la necesidad de la lucha para que la integración global se redundará en beneficio de toda la población del planeta. Por que se pretenderá que es necesario vincular la reforma tecnológica y el crecimiento material derivado de ella, con el avance social, en proceso democrático y sustentable.

Así que la principal tarea de hoy será dar al proceso de globalización una dimensión social, con el objetivo de colocarlo al servicio de la humanidad, de la paz y la seguridad de la que dependerá el respeto mutuo entre las culturas.

Considerarà que el elemento fundamental para el establecimiento de una sociedad democràtica mundial sigue siendo "el Estado-Nación, incluyendo a partidos políticos, instituciones públicas, organizaciones, movimientos sociales, que canalicen y respondan a las aspiraciones de los habitantes de la nación".²¹⁷

Apoyará la redacción de una carta de trabajadores inmigrantes, en la que se estipulen las responsabilidades de los países receptores y los derechos de los emigrantes, incluyendo el derecho a un proceso legal para los que hayan llegado a un país sin previa autorización, siempre y cuando sea adoptada por la ONU.

Se pretenderá reducir las barreras legales y administrativas con el fin de facilitar, la obtención de la ciudadanía y desarrollo de programas con el propósito de incrementar la participación de los inmigrantes y de los nuevos ciudadanos en la vida civica, social y cultural de esos nuevos países.

E

²¹⁷ Gastelum Op.Cit., pag. 130

CAPITULO IV.

MODELO DEMOCRATICO ACTUAL EN MEXICO.

En este último capítulo, se analizará, lo que ha ocasionado la transición política vivida en julio del 2000, viendo cuál fue el impacto de ésta en los mexicanos y sobre todo ver cuales son las propuestas de campaña que ha llegado a desarrollar el presidente, en función de esto podremos decir si México, es un país que adquirió una transición democrática, o sólo el permanente gobiernos priistas, en donde no adquirimos nada más que, un cambio de siglas del partido dominante, y no la estructura de forma de gobernar, a la que aspirábamos los mexicanos, al depositar en las urnas el voto contra del gobierno priista, el cual ya no cubría las necesidades de la población.

4.1. TRANSICION DEMOCRATICA EN MÉXICO EN EL AÑO 2000.

Han sido tantos los cambios que México ha experimentado, como lo fue en 1910 cuando se derrumbó una dictadura de tres décadas y se inicio un movimiento revolucionario que duro diez años, con el país predominantemente urbano que noventa años más tarde celebrará el fin de la prolongada era de la posrevolución con la transición pacifica del poder presidencial que en julio del 2000 pasó por primera vez a manos de un partido de oposición.

Desde "los años cuarenta y los setenta la democracia, para muchos, era un concepto lejano, carente de sentido práctico" El cual entraba no entraba en la perspectiva de renovación nacional, de los años setenta, donde el panorama comenzó a nublarse: apareciendo signos que evidenciaron el agotamiento del modelo intervencionista del Estado, así como el incremento de la deuda pública; crisis fiscal, recesión económica, ineficiencia, burocratismo, el abandono de los principios y de las acciones nacionales y el debilitamiento del pacto internacional.

Por lo que, el agotamiento justificó la adopción, a principios de los años ochenta, del modelo neoliberal basado en el establecimiento de facilidades para la penetración del capital extranjero, la apertura comercial, la privatización de las empresas públicas, la ruptura de pacto interclasista (aunque los trabajadores siguieron subordinados corporativamente al partido oficial), la liberalización económica, el alejamiento del principio de justicia social, entre otras.

La aparición del neoliberalismo y la tecnocracia causó buen impacto en el mundo, por lo que nuestra imagen internacional decayó: México se había convertido en un país de continuos y bochornosos escándalos producto de la corrupción de la elite, de la violencia que no logra ser controlada y de los rumbos que a cada rato registra nuestra economía.

La alianza de izquierda, nacida como resultado de una división en la cúpula del PRI, llevando al país, ha uno de los paso de la "transición" mientras el PAN se acomodaba con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

=

218 Martinez Op.Cit., pag. 144

²³⁹ La transición es un intervalo que se extiende de un régimen político a otro. La transición democrática comprende desde el inicio de un régimen autoritario hasta el establecimiento de algunas formas de democracia. Por lo que es considerada como un periodo en el cual no hay reglas del juego político, parte de la lucha de los actores políticos es justamente por definir estas reglas que determinan quienes perdieron o quienes ganaron, por tanto los lideres en el poder y en la oposición desafían el status quo y subordinan los intereses inmediatos de sus segundores a las necesidades a lo largo del plazo de la democracia, sin caer en las provocaciones de los radicales de ambos bandos. La señal típica de que la transición ha comenzado, es que los gobernantes autoritarios comienzan a modificar sus propias reglas para ofrecer mayores garantías par los derechos de los individuos y de los grupos.

"Desgastada la izquierda, o más bien el neocardenismo, vio cómo el PAN y el foxismo, aparecieron, y arrancaron de sus manos la estafeta opositora, el 2 de julio del 2000 obligando al último presidente priista, que se encontraba muy distante de su partido, ha reconocer el triunfo de la oposición en las urnas". ²²⁰

La soberanía nacional se expresaba mediante el voto y los partidos políticos, las cuales son instituciones apropiadas para organizar la competencia por el poder y la representación ciudadana, características que tendrán que satisfacer en la nueva democracia en México

La democracia no es negativa de hecho es más soportable la pobreza con ésta que sin ella, y es mejor que la dictadura o el totalitarismo, pero la democracia impuesta huele mal y, por lo mismo, milita en contra de si misma. Por lo cual la transición democrática ha servido para generalizar sistemas multipartidistas como sinónimo de democracia, el cual deberá satisfacer a su población y no caer nuevamente en un sistema autoritario.

México cerró el "siglo XX con una idea de la democracia muy distinta de la que lanzó la Revolución en 1910, pues que ya no se cree que la democracia sea triunfo de la mayoria absoluta, sino que se ha instalado la idea de que la diversidad social y únicamente puede ser representada con fidelidad en una democracia plural, cuyo funcionamiento sólo garantizan, instituciones que hoy en día ya tienen una historia que contar"²²¹.

Por ello el 1 de diciembre del 2000 se apaga el régimen autoritario más longevo del siglo XX y se inicia en México uno nuevo, cuya primera gran tarea es consolidar la democracia recién ganada, pero sin contar con mayoría en el Congreso, hecho que se convertirá en el determinante del inicio de los nuevos gobiernos en México.

Gastélum Op.Cit. pág 100

-

²²⁰ Lorenzo Meyer. "La lenta marcha", en. <u>Proceso</u>, México, No. 1339, 2002, pág. 12

En el año 2001, al agotamiento del gran impulso inicial, de la energia extraordinaria, producto del advenimiento de la democracia, lo llego a conformar el pasó al proceso ordinario. Si bien todo lo extraordinario llega a su fin, lo importante en el caso del foxismo es que la gran energia del despegue se consumió sin haber obtenido ningún logro que realmente sirva de insignia en la primera etapa de la democracia conquistada tres años antes.

Como quiera que sea, eligiendo la fecha que se quiera, a tres años del 2 de julio del 2000, el nuevo régimen ya lleva tiempo de estar instalado en la "lenta marcha", hacia la transición, pero, desafortunadamente, promete ser tan lento y largo, como lo fue en épocas pasadas.

En el 2000 más del 50% de la población vivía en entidades gobernadas por un partido distinto del PRI. La alternancia entre los partidos en el gobierno es una experiencia cada vez más frecuente, el pluralismo político ha transformado el papel de la Cámara de Diputados en la relación entre los gobernadores y el gobierno federal, todo ello en virtud de la competencia electoral y del voto. Por lo que un Estado democrático deberá asentarse sobre una base de parlamento, un sistema de partidos y una prensa libre.

Las cuales son características que marca la Constitución, pero los gobiernos priistas nunca las llevaron a cabo, ya que siempre cayeron en un autoritarismo, el cual se pretende que ahora con la nueva disposición de las Cámaras de no ejercer una mayoría a nivel poderes, se pueda quizás llegar a conseguir lo que realmente quiere decir la transición democrática y no simplemente un cambio de partido en el gobierno.

4.2. IMPACTO DE LAS ELECCIONES DEL 2000 EN MÉXICO.

El 2 de julio del 2000, Vicente Fox Quesada, gana las elecciones presidenciales en México y el entonces todavía presidente Ernesto Zedillo Ponce de León le reconoce de inmediato su triunfo. De golpe, cambia lo que no habia cambiado en 70 años. De pronto la sociedad habia alcanzado una meta que parecia inalcanzable, el cambio político en México.

Por lo que, el PAN menciona que en la transición el gobierno deberá será responsable, y se llevará a cabo por medio de las reformas jurídicas y administrativas que señale la legislación, la cual permitirá a los grupos intermedios cumplir con su función. Por lo que en el gobierno, no sólo existirá eficiencia en la administración pública, sino que tienen que ejercer su función con un alto sentido de justicia distributiva.

Los límites del gobierno mexicano fueron evidentes, a razón de la incapacidad de tomar decisiones, se había fracasado en los valores esenciales del partido, por lo que el régimen priista dejó de funcionar. Así que, como no era una cuestión que se podía solucionar, el pueblo mexicano optó por cambiar de sus puestos oficiales al PRI, con el fin de tener una transición en el gobierno, el cual estará conformado por un partido de derecha, que es el PAN, que recurrió a una de las técnicas del pasado que era formar la Alianza.

Esto fue a consecuencia, de todos los acontecimientos que el PRI había suscitado, pero más brevemente fue por las reformas modernizadoras (de una política nacionalista, al igual que un neoliberalismo político y económico) iniciadas en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, aceleradas en el de Carlos Salinas de Gortari, continuas y culminadas en el ámbito político por Ernesto Zedillo Ponce de León, las cuales fueron emprendidas a contrapelo de las creencias del PRI, al punto de que produjeron en, 1987, la escisión de ese partido de algunos integrantes, como fue la de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, los cuales formaron la Corriente Democrática, esto en protesta contra la continuidad de las reformas modernizadoras que anunciaba la candidatura de Carlos Salinas de Gortari en ese mismo año.

La oposición neocardenista o Corriente Democrática, fue uno de los elemento importante para la modernización política del país, al igual que el partido de derecha PAN. Los cuales establecieron condiciones de competencia electoral irreversibles. Obstaculizando, la modernización económica.

Los presidentes modernizadores del PRI, forzaron la mano de su partido para ponerlo al lado de lo que el partido rechazaba; supresión de subsidios, venta de empresas paraestatales, privatización telefónica, bancaria de pensiones, la reforma del artículo 27, que puso fin al reparto agrario; el reconocimiento jurídico de las iglesias; la autonomía del Banco de México y del Instituto Federal Electoral (IFE); el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y con la Unión Europea. Componentes que eran de gran importancia para la formación del Estado, por lo que éste comenzó a adquirir características que eran ineludibles, esto a razón de que se creía que el PRI no podía convertirse en un obstáculo para la transición, por lo que eran cosas que no se podían cambiar.

A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, los presidentes priistas no tuvieron en el Congreso mayoría suficiente para hacer reformas constitucionales. Por lo que no contaban con la anuencia de parte de la oposición, conformada principalmente por los partidos PAN y PRD, y es en las elecciones del 2000 cuando el PRI perderá la presidencia de la República.

Las reformas electorales emprendidas parecen hoy menos extranjeras y menos costosas políticamente que en los ochenta. Por lo que empezaron a arrojar frutos. Al menos, han creado en los electores una fe mayoritaria en la alternativa de la transición democrática.

Por lo cual los mexicanos no vivimos una transformación política como en otros países, la cual se ha ido dando poco a poco, dia tras día, ya que los partidos de oposición han ido ganando contiendas electorales en diferentes estados de la República y sobre todo porque el PRI, perdió la mayoría absoluta en las Cámaras de Senadores y Diputados, esto a consecuencia de que hoy contamos con instituciones como el IFE que cuenta con la confianza de más de ocho de cada diez compatriotas.

La historia de esta elección quizás enfatizará la ruptura de la continuidad priista, particularmente si el PRI no vuelve a alcanzar el poder, "sin embargo, nos advierte que detrás de toda ruptura hay elementos de continuidad, en ocasiones más relevantes que los puntos de ruptura mismos"²³².

El gobierno de Vicente Fox Quesada, habrá de impulsar una profundización de la política económica neoliberal, la cual terminará favoreciendo al capital especulativo nacional e internacional, lo que podrá traer como consecuencia la concentración de la riqueza en unas cuantas manos favoreciendo el fortalecimiento de oligopolios y monopolios nacionales y extranjeros, dando como consecuencia un seguimiento del régimen priista.

La política del nuevo gobierno dependerá, entonces de que, el PAN tenga la capacidad de conformar mayoría legislativa, por lo que México ha entrado en una lucha política. Por tal, la conformación de mayoría legislativa presenta el reto de construir en la sociedad una correlación de fuerzas. Así el nuevo gobierno deberá ser responsable socialmente, con honestidad y compromiso con la participación ciudadana, estableciendo políticas públicas para proteger sectores vulnerables.

A pesar de la derrota del PRI, esta elección muestra signos de continuidad como son: la clientela electoral de los partidos que es sorprendentemente similar a la de elecciones anteriores. Más aún, el porcentaje de votos alcanzados por el PRI es parecido al de los comicios de 1997.

Un problema potencial para el PAN estará en la volatilidad del sector urbano, el área metropolitana de la ciudad de México, que en esta elección le otorgó sus votos a Vicente Fox Quesada, el cual es prototipo de la volatilidad electoral: cardenistas en 1988, priístas en 1991 y 1994, cardenistas otra vez en 1997, foxistas en el 2000.

Dado que el PRI y la oposición enfatizaron la agenda de la transición, este se convirtió en el eje del proceso electoral, por lo cual para un partido gobernante, no existirá nada peor que

Jorge Buendia Laredo, "Lo real en busca de lo imaginario", en Nexos, México, No. 272, 2000, pag. 58

una campaña electoral dominada por el deseo de transición de la forma de gobierno entre la población, en donde deberá demostrar que ésta en realidad beneficiará al pais y no será la continuidad de un régimen priista, el cual tendrá nuevos integrantes. Por lo que el éxito de Vicente Fox Quesada no sólo deberá estar en virtud del referendum de la alternativa política, ni en constituirse en la encarnación del mismo PRI.

La agenda del cambio, tan exitosa durante la campaña electoral, puede constituirse en el talón de Aquiles del gobierno de Fox, ya que su campaña enfatizó correctamente la transformación con relación al PRI, por lo que era más fácil movilizar al electorado en contra de algo, que a favor de algo. De ahí que el sello de la coalición foxista quizá sea el antipriismo, por lo cual el reto para Fox es no caer en un sistema priista, que como señaló **Gracián**, " lo real nunca puede alcanzar a lo imaginario". ²²⁵

Una liberalización de la economia y una reforma del Estado como la que emprendieron los últimos tres gobiernos de México no podía terminar sino en la modernidad democrática. Sin embargo no era indispensable para la democracia que el PRI perdiera las elecciones, las instituciones ya eran democráticas: el PRI podía ganar o perder. Lo inevitable era que este llegara a enfrentar en algún momento una contienda electoral sin complementar al cien por ciento el capítulo de la modernidad electoral de México.

En tanto, es posible que Vicente Fox Quesada, sin compromiso con el viejo régimen, pueda acelerar el paso modernizador en los demás órdenes, de los contendientes del 2 de julio del 2000 parecia el más identificado con las reformas realizadas hasta ahora y con las reformas pendientes en el ámbito económico: liberalización, desregulación, privatización de la petroquímica, apertura a la inversión privada en el sector eléctrico, reformas fiscal, promoción de la pequeña y mediana empresa.

El nuevo presidente Vicente Fox Quesada encontrará a lo largo del camino resistencias similares a las que encontraron sus antecesores. En particular la red de intereses, hábitos, identidades y creencias que siguen adscritas, con genuina convicción, al horizonte del

²²³ Buendia: Op.Cit., pag 59

nacionalismo revolucionario; las cuales tendrá que aminorar y hacer que los poderes se unan mas para que juntos colaboren en la formación del gobiemo, lo cual deberá ser según la Constitución.

Las corrientes centrales del PRI y del PRD comparten hoy las trincheras del nacionalismo revolucionario. Es previsible por ello una convergencia entre sus respectivas bancadas en el Congreso frente al adversario común que pueda representar al gobierno (neo) liberal de Vicente Fox Quesada.

A la vez que, "las trincheras del nacionalismo revolucionario son hoy más una resistencia que una propuesta del futuro" Constituyen una mezcla de valores fundamentales estatistas o antiliberales. Entre las cuales: las primarias del sector público y del intervencionismo estatal, apoyaron al sindicalismo y al agrarismo corporativismo, nacionalismo defensivo, rechazo a las privatizaciones, a la globalización, a la economía de mercado.

En lo que respecta a la Cámara de Diputados, el partido del presidente tendrá una posición menos cómoda que en la actual legislatura pues, estará limitado de 43 diputados para alcanzar la mayoría simple que se requiere para aprobar las leyes ordinarias. Adicionalmente, necesita para reformar la Constitución la cooperación del PRI pues el PRD no reúne los suficientes votos para que, sumados a los del PAN, alcancen las dos terceras partes de los 500 diputados.

Por otra parte y a diferencia de lo que ocurrió en el último trienio de la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada no contará con la mayoría en el Senado. La fracción más numerosa, aunque tampoco alcanza la mitad más uno, será la del PRI con 60 senadores. Esto significa, que el presidente Vicente Fox Quesada no tendrá a su alcance la válvula de seguridad que tuvo Zedillo. Por lo cual se verá obligado a negociar con los dos partidos legislativos que son PRD y PRI, los cuales tienen mayor participación en nuestro sistema bicameral, fomentando así al pluralismo en estas.

Buendia Op.Cit. pág. 53.

4.3. ANALISIS DEL NUEVO GOBIERNO FOXISTA.

El nuevo sexenio enfoca su desarrollo en "tres reformas que son: la social, económica y la institucional"²²⁵, éste pretendían derribar en un año al viejo sistema y así establecer las bases de un Estado democrático moderno en el que se consideraba que había que ir al fondo, pues la alternancia no es la transición, ni la derrota del PRI es todavia el cambio.

Señalan que no se quería entender que en México había también una transición hacia la democracia y que su lentitud derivaba de la naturaleza de un sistema, que era el presidencialismo el cual, dotaba al Ejecutivo de las mayores facultades constitucionales, políticas, ya que eran considerado un sistema de partido dominante capaz de transformarse a si mismo y de articular el mando de todas las instituciones del país para dárselo en última instancia a una persona, que era el presidente en turno.

Por lo que, el centralismo es el que impedia la autonomía de los estados y municipios en aras del control del poder y de sus recursos, y el corporativismo es el que controlaba subordinadamente a las diferentes instituciones y organizaciones sociales del Ejecutivo y que se valía de dispares procedimientos como eran; la intimidación, la conveniencia, el conflicto de intereses, la negociación y la cooptación.

Con lo cual el patrimonialismo que por un prolongado ejercicio del poder creo un sistema de complicidades que protegía como una mafía los intereses creados, a cambio de la disciplina, de la obediencia y de la corrupción, fue la que desdibujó las fronteras entre el uso del patrimonio público y privado.

²²⁵ Homero Campa, "Fox no será el cuarto presidente neoliberal, sino el primero de la transición. Muñoz Ledo, en Proceso; México, No. 1237, 2000, pág. 14

El sistema que se pretendia desmontar, mediante reformas constitucionales, permitia una nueva manera de organizar las cosas, de redistribuir los poderes públicos y de establecer nuevas reglas del juego, para poder así acabar con el régimen que operaba al país, en los sexenios priistas.

Sin embargo, se pretenderá acabar con el centralismo devolviendo a los estados sus facultades físcales para que incrementen su participación en dichas áreas, por lo cual pretenden modificar los artículos 29 al 73 de la Constitución para volver a la distribución de competencia que estaba en la Constitución de 1917, con lo cual también hay que devolver a los municipios que son la célula de la sociedad política y preexistente al Estado nacional, sus facultades soberanas originales, y así resolver el problema de la autonomía de los pueblos indígenas que no podemos seguir prorrogando y que podrían propician la paz en Chiapas.

Con el fin de combatir el "verticalismo", ²²⁶ se propondrá una división horizontal de poderes para que cambie la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, y se estará a favor de un sistema semiparlamentario de gobierno, respecto al corporativismos, que consideran un elemento del cambio de relaciones entre empresarios y trabajadores, entre instituciones y organizaciones sociales, para que puedan relacionarse con absoluta libertad.

En consecuencia, luego habrá que romper el nudo de las complicidades que propician el patrimonialismo. Esto implica, primero, un nuevo sistema de selección de personal de la administración pública; segundo, el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas; y, tercero, el establecimiento de una comisión de transparencia del Congreso.

_

²²⁶ Campa: Op.Cit., pág. 14

Se necesitara establecer una frontera clara entre las complicidades del pasado y el nuevo régimen, ya que la transparencia será la máxima en las relaciones con los liderazgos y con los empresarios, sobretodo con los más poderosos, ya que la reforma del Estado no se podría dar sin el cambio político, por ello hay que construir los consensos con las fuerzas políticas existentes; el PRD, los renovadores del PRI y el ala progresista del PAN.

Teniendo en cuenta que, el riesgo en la transición será no aprovechar las grandes oportunidades que existen ahora; por eso hay que mantener y acrecentar la confianza de la población en el cambio y no hay que frustrarlo, ya que uno de los mayores obstáculos para la transición, será entender que los adversarios no están muertos, sólo derrotados, y que el PRI es sólo la idea de la encamación del dinosaurio y el verdadero dinosaurio es la cultura política autoritaria no superada.

En la democracia tendremos que seguir hablando de transición, que va a ser un proceso que todavía no termina de ser, al igual que la reforma del Estado, la falta de un verdadero proyecto nacional, y de los consensos sociales y políticos del país. Por lo que la preocupación de ahora será la gobernabilidad, la cual girara entorno a la democracia que considere el Ejecutivo que está en manos del PAN, el cual considera que, el Estado debe generará una política oficial que propicie la solidaridad, para no caer en actividades sociales de egoismo, individualismo, despersonalización y franca corrupción, expuestas en su ideologia de partido.

Por lo que, la democracia logrará concebirse como un sistema de vida y de gobierno, perfectible, con posibilidades propias del error humano, la cual se construirá en la libertad, pero también como un sistema cuyos principios permitan atender las necesidades de todos los grupos sociales, mediante el ejercicio ordenado del poder público.

Consideran que como el sistema político está débil, lo cual es consecuencia del autoritarismo y de la falta de intervención del gobierno, no será posible realizar todos los cambios planteados en la campaña electoral, esto debido a que el nuevo Ejecutivo no

contará con la mayoria en las Cámaras, así que tendrá que consolidar con la oposición para lograra la aprobación de los proyectos gubernamentales.

Después de tres años de sexenio de Vicente Fox Quesada, sé preside una administración paralizada y contenciosa que no ha cumplido las promesas de hacer de México un país más rico, más seguro, más educado y menos corrupto. Así que "el gobierno está atrapado, por haber ofrecido una reforma del sector eléctrico, y no queda claro si ocurrirá; ofreció modificaciones a la Ley laboral, pero siguen pendientes "²²⁷.

Por ello se ha venido desencadenando una mala relación entre el poder Ejecutivo y el Legislativo, las relaciones ambiguas entre el presidente y el PRI, las relaciones disfuncionales entre Vicente Fox Quesada y el gabinete que nombró.

Después de casi tres años, sólo se tienen buenas ideas, pero no una estrategia coherente para llevarlas a cabo; hay buenas personas en el equipo, pero no la suficiente coordinación entre ellas; un presidente que no confía en los partidos ni sabe exactamente cómo lidiar con sus representantes; un Ejecutivo que le apuesta al cambio por la vía del Legislativo, pero no logra construir puentes con él; hay una facción que quiere concertar con el PRI y otra que quiere debilitarlo.

Vicente Fox Quesada ha llegado a reducir la definición de la palabra "cambio a su mínima expresión, consecuencia de que la realidad era muy diferente a las propuestas de campaña que lanzó. Antes del 2 de julio del 2000, cambio significaba remodelación; hoy significa mantenimiento, al igual que antes era posible resolver todo en 15 minutos; hoy ni siquiera un sexenio será suficiente, ya que según él, "el gobierno de la transición hace su trabajo", y esa labor, por lo visto, se limita a mantener la estabilidad y seguir con líneas priistas.

Roberto González Amador. "En el primer bienio del gobierno de Fox se ha crecido apenas 0.5 porciento". en La Jornada, México. 28 de noviembre 2002, pág. 25.

Desde los Pinos, "el presidente cree que los robos a caminos han bajado 30 %, que el avance en seguridad ha sido satisfactorio, que la mayor parte de las reformas fueron aprobadas y están en marcha, que en sólo 18 meses la atención a los más necesitados aumentó 50 %, que en los sindicatos hay democratización, que el déficit público es sólo de 0.65 %, que en Chiapas hay paz, que cada compromiso de campaña está siendo atendido, que la población sabe que la mayor parte de la culpa recae sobre los hombros de la oposición". ²²⁸

En términos políticos, el panorama es igualmente peligroso a los anteriores priistas, dado que la desilusión con la democracia puede facilitar el regreso de la autocracia. Así que, el tropiezo de los foxistas puede levantar a los priistas en las próximas elecciones del 2003; esto porque en la medida en que Fox se encoge, el PRI puede crecer, frente a la incompetencia de los panistas y su mala administración del poder.

Pero peor aún es la incapacidad para darle cuerpo a la transición, ya que debilita las aspiraciones que acompañaron a la alternancia, Vicente Fox Quesada, dijo que la democratización traeria consigo más empleo y menos desocupación, más riqueza y menos marginación, más oportunidades y menos migración, le dio a la democracia un contenido sustantivo, de mejoras reales basadas en resultados tangibles, ya que cuando no aparece, la validez del cambio comienza a ser cuestionada y la desilusión comienza hacer que los ciudadanos se vuelvas inconformes a tal acción, ocasionando quizás un abstencionismo más marcado en las elecciones del 2003.

En estos tres años, México no es el mismo, pero no necesariamente gracias al presidente, muchas de las reglas no escritas han sido borradas, muchas de las prácticas heredadas no fueron. Pero el impulso principal a favor del cambio no proviene del Ejecutivo, sino de quienes votaron por el, los grupos de la sociedad civil, los medios, los estudiantes, los jóvenes y la opinión pública. Ya no es tan fácil que el poder presidencial coarte la autonomía judicial; así como tampoco que el gobierno esconda lo que tiene la obligación de

Denise Dresser, "El desperdicio", en Proceso, México, No. 1339, junio, pág. 11

enseñar, así que Vicente Fox Quesada tiene razón cuando habla de una "revolución silenciosa", pero se ha dado gracias a la tropa y no a su lider.

Por ello en el caso mexicano, la fecha simbólica de la transición no esta a discusión, y para algunos sólo fue un cambio de régimen, es decir, de las reglas básicas en virtud de las cuales adquieren y ejercerse el poder, en tanto que para otros, se trata de una "mera alternativa" y, por lo mismo, no se ha llegado a dar.

"Así tenemos que en el primer bienio del gobierno del presidente Vicente Fox, la economia mexicana creció a una tasa de apenas 0.5 %, que equivale a una quinta parte del promedio anual de las pasadas dos décadas, mientras que la inflación constituye un obstáculo para el desarrollo del mercado interno "229. Por tal tenemos que la economia está atorada, estancada y no existe ningún estimulo para generar crecimiento.

Los primeros dos años de la administración del presidente Fox están marcados por un lento crecimiento, que representa apenas una quinta parte del promedio anual registrado durante los pasados 20 años, la economía aumentó a una tasa de 2.4 % todo a pesar de la política monetaria restrictiva del banco central, de la contradicción del crédito, la alza del dólar, los bajos empleos y los pobres salarios.

Por lo cual el presidente sostuvo que " la aplicación de la Ley ha sido ajena a cálculos políticos y agregó que su gobierno ha asumido el combate a la corrupción como obligación legal y ética, no como asuntos de propaganda o ajuste de cuentas, como gobierno ha tomado el camino no seguro de restaurar el imperio de la Ley, de erradicar la corrupción y terminar con la impunidad".

Qué la vitalidad del país está en su capacidad de renovarse, que la división y el equilibrio entre los poderes, no es fragmentación de responsabilidades, es congruencia de deberes, por eso hoy la transición democrática es la consigna, su relación ha de verse en términos de colaboración y de responsabilidad.

²²⁹ Campa: Op.Cit., pág. 25

Manuel Camacho Solis crítico al gobierno, por considerar que "la transición no fue el propósito del presidente Vicente Fox Quesada, sino su objetivo fue quedarse en la presidencia, con los privilegios asociados al sistema presidencial, por lo que, y la falta de voluntad de la transición demuestra que el gobierno no ha realizado lo que está en sus manos, ya que no hay austeridad en los sueldos de la burocracia, los grandes intereses econômicos se sienten protegidos y de nuevo rodean a las casas presidenciales, los privilegios y los fueros, así como persiste la cerrazón hacia discutir el modelo econômico, político y social."²³⁰

Por lo que respecta a crear una nueva Constitución para fomentar la transición en México, es algo dificil, ya que no existen condiciones para impulsarla, esto porque existen tres problemas que son: "primero, es muy improbable que se pudiera convocar a un constituyente, que tuviera la grandeza necesaria como para ofrecer a la nación un proyecto ajeno a los intereses de corto plazo de los partidos, jefes políticos, e intereses que estarian en juego; segundo ese proyecto no tiene tras de sí una coalición que lo hiciera posible; no lo quiere la mayor parte de las fuerzas políticas y tercero, abriria un debate sobre decisiones fundamentales que, en vez de conciliar al país en torno a nuevas reglas para dirimir los conflictos, reabriría heridas históricas y pondría en evidencia los profundos disensos existentes."

En sus principios de partido, el PAN establece que la democracia logrará concebirse como un sistema de vida y de gobierno, perfectible, con posibilidades propias del error humano, la cual se construirá en la libertad, pero también como un sistema cuyos principios permitan atender las necesidades de todos los grupos sociales, mediante el ejercicio ordenado del poder público. Sin embargo, vendrá a convertirse en algo totalmente inalcanzable, ya que Vicente Fox Quesada no ha podido llegar a conseguir el sistema de vida que quieren los mexicanos que votaron por él y hasta los que no votaron que tienen que asumir el nuevo sistema político que gobierna el país.

²³⁰ Manuel Camacho Solis México, alternancia sin transición. México, 2003. pág 2

²⁴¹ Camacho Op.Cit. pág. 3

Así es que, al nuevo presidente Fox le tocara, realizar los propósitos del partido que lo llevó al poder entre lo que destaca, ir más allá de una simple democracia formal, como procedimiento de elecciones auténtica, sino de modo que se tenga un gobierno democrático que trate de promover el desarrollo y oportunidades a los sectores más débiles. Obteniendo así que la educación en la solidaridad y en el ejercicio responsable de los deberes del Estado se logre adquirir instrumentos idóneos que sirvan para el bien común, y no para el internacional o los de la misma élite.

No obstante, tendrá que influir en el sistema de partidos, una doctrina y un programa político que incluya todos los complejos rubros que plantean la problemática social, ya que cuando madura una vida plural de partidos, los ciudadanos toman muy en cuenta sus tesis y programas, y en ese sentido, "deberán favorecer la formación de valores democráticos, de tolerancia y de convivencia entre ideologías distintas en aras de la preservación del interés nacional, razón por la cual no deberá añorar tener la mayoría en las Cámaras, ya que esa será una buena señal de democracia en la que todos participen en la resolución de las dificultades del país y no se mueva todo bajo un interés de partido.

Para el PAN, el político debe tener prudencia, inteligencia y humildad, para garantizar un ejercicio adecuado del poder, sin generosidad, amor a la verdad y vocación por la justicia, el individuo con un cargo público resulta una falsificación y un gran peligro, cuando su proceder es motivado por ambiciones personales, que hace mucho daño a la comunidad, características que debe satisfacer Vicente Fox Quesada, por ser su candidato.

CONCLUSIONES.

Hace ya tiempo que, en nuestro pais se vive el "gobierno de la transición democrática", la incertidumbre y la decepción cunde entre grandes sectores de la población, se pensaba que esta sería suficiente para que se realizara una transformación económica, política y social, o que al menos se hubieran sentado sus bases. Pero lo que realmente, México necesitará, no es una simple alternativa política, sino un cambio radical en su gobierno y en su sistema económico y social.

La derrota priista, dejó ver que México había experimentado, la democracia, a razón de las nuevas estrategias políticas que se llevaron acabo por los tres partidos mayoritarios que son PAN, PRD y PRI, las cuales ya no favorecían tanto al voto duro o clientelar, sino más bien el dar el desprestigio al partido del Estado, el cual llevaba en el poder más de setenta años, y requería una transición, esto a medida de que la sociedad ya no estaba de acuerdo con el neoliberalismo implantado por los gobiernos del PRI.

Otra de las estrategias se creyó que lo era, fue la de formar alianzas entre los partidos fuertes que eran PRD y PAN, con los partidos pequeños, pero esto no es nuevo en nuestro sistema de partidos, ya que como pudimos observar en los primeros capítulos, las alianzas, para derribar al partido del Estado vienen desde la Independencia, en donde los partidos tenían que unirse para formar más poder y dar una derrota al autoritarismo.

Pero en realidad la diferencia va a radicar, más en el sentido de que anteriormente, si era necesario, que para unirse dos organizaciones, tenían que tener la misma ideología, aunque lo que pudimos observar en julio del 2000, fue que las alianzas se dieron más por los intereses de llegar a obtener la presidencia, tan anhelada por el PAN y PRD, durante muchos años, sin importar sus posiciones, así que lo importante era lograr la transición democrática, sin pensar en si les iria a beneficiar o perjudicar a la hora del reparto de votos como lo fue el caso del PRD.

El PRI, desde sus comienzos como PNR y PRM, ha vivido creyendo que es el impulsor de una democracia, por ello es que ha tenido que ir modificándose de acuerdo a las necesidades de la sociedad, ya que el gobierno, debe ejercerse de acuerdo a éstas, aunque dentro de ellos existiera un autoritarismo, que era el que ejercian a la hora de elegir a su candidato presidencial, por lo que a la ahora de aplicar la democracia para elegir a su candidato, Ernesto Zedillo Ponce de León tuvo que afrontar el descontento de su partido, el cual consideraba que el fue una de las personas que hizo que el PRI, comenzará a debilitarse, esto por la distancia que existía entre el Ejecutivo y el partido.

Podriamos decir que una las mayores derrotas priistas que los llevo a perder la presidencia, fueron los descontentos de la población desde lo sucedido en 1968, en los setenta y en 1988 con la designación de Carlos Salinas De Gortari, como candidato presidencial, lo cual trajo como consecuencia que saliera del partido algunos de sus integrantes como fueron Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, los cuales formarían la Corriente Democrática que después de un tiempo y con la consolidación de los partidos de izquierda formarían el PRD, partido que entrará en la contienda electoral igual que PAN.

Después de haber perdido en 1997, la capital del país, y esta haber quedado en manos de la izquierda, al igual que parte de la república, como lo fue el norte, en manos del PAN, el PRI, comenzará a sufrir más el quebrantamiento dentro de su partido y al no existir tanta relación con el presidente, como en los sexenios pasados, tuvieron que adaptarse a las exigencias de los otros partidos, que comenzaron a querer provocar en México una transición o cambio, logrando ser la bandera de la campaña presidencial del PAN, pero que en realidad será su propio talón de Aquiles, al lograr la presidencia, en el 2000.

Una transición, no deberá llegar a ser un "cambio para que todo siga igual", eso ya lo hemos visto en las épocas pasadas, donde notamos como la acción comienza a diferir del discurso, mientras los supuestos impulsores de esta nos piden más tiempo en plazos que se multiplican hasta el infinito, por que un sexenio, nunca les fue suficiente, acción que ha manifestado el nuevo gobierno Foxista, en donde en algunos casos estamos viendo hasta retrasos, como lo son en lo económico y lo social.

Pero esto no significa que la transformación no sea posible, esta se convertirá en un producto necesario en la existencia de la sociedad humana, como lo demostró el cambio radical experimentada en la historia priista, procesos que se verificó en periodos de los siglos XIX y XX.

La transformación democrática, es el resultado de un proceso histórico en el que intervienen cambios independientes de la voluntad individual del hombre y otros en el que la voluntad individual es determinante. Durante el periodo de crisis histórica la democracia, no se ha realizado sola, sino que necesitó de la acción individual coordinada colectivamente, la cual determinará el alcance y la forma en que esta sede.

Así que, ésta pasara por varios procesos, como es, la liberalización, la cual se encontrará en la manejara de manejar los procesos electorales, en donde los adversarios políticos tuvieron las mismas oportunidades, y lo democrático en lo referente a los procesos aplicados dentro de las instituciones como lo fue el IFE, por lo que entonces, podríamos decir que el país si avanzó en dicho proceso de transformación política.

Por ello, fue fundamental que tal proceso pasará sin violentos sucesos por parte del partido de Estado (PRI), el cuál entrego la presidencia sin conflicto, a pesar de lo que pasaba dentro de este partido, el cual agredia al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, por no haber apoyado lo suficiente al partido que lo habia llevado al poder en 1994. Sin embargo, a pesar de haber llegado a dicho proceso todavía no se tiene resultados de igualdad, ya que los mexicanos no han alcanzan concebir el beneficio, que deberia fomentar dicha democracia.

Antes que nada, entonces el país requerirá que el presidente, establezca bases suficientes para acabar con la marginación, así como reducir las exclusiones sociales, combatir la concentración del ingreso, los privilegios, las desigualdades y la irracionalidad en la vida humana.

Actualmente el gobierno panista, se encuentra en un momento de crisis, provocada por el ciclo económico, la tecnológica, el agotamiento ecológico y energético mundial, lo ideológico-cultural que se manifiesta individualmente, en el hastío de la población. Esto porque en su campaña prometió más de lo que era posible, por lo que la población quiere ver resultados, y sobre todo bienestar, pero son cosas que no ha podido lograr Vicente Fox Quesada.

Las clases dominantes del gobierno, conformadas por los empresarios, políticos y gente que forma las elites sociales, cargarán todo el peso de esta crisis en las clases explotadas, como son los obreros, campesinos, agricultores, ganaderos, sólo por mencionar algunos, esto a razón de que están desorganizados y desinformados, cosa que al gobierno le conviene ir erradicando, para que no suceda lo de 1968 y 1977, episodios en los que la sociedad se organizó, para hacerle frente al mal gobierno, el cual no permitía la superación, como lo es el actual.

El nuevo siglo para México, necesitará de la acción inteligente e individual, coordinada colectivamente, de ella dependerá que las transformaciones que se realicen sean en períodos reducidos y al menor costo humano posible, para la sociedad. Por ello el Congreso, el cual estará organizado de forma totalmente diferente de como lo fue en sexenios priistas, en donde a los partidos políticos les tocará hacer funcionar un equilibrio dentro de las fuerzas políticas del país, las cuales deberán servir a la sociedad, esto como medida para poder lograr una transición, en la que no sigan reinando los privilegios en ciertos sectores, sino que ahora se deberá ver por las clases menos protegidas, en contra de lo que el Ejecutivo algunas veces considere.

Así, la jornada histórica del 2 de julio del 2000, será recordada por muchas cosas, pero en ánimo de sintesis, se destacan dos elementos que son: nunca haberse apartado de la legalidad (todos los votos contaron y fueron contados) y no haber instalado en el pais, aduanas perversas o negociaciones indignas, en el umbral de una nueva gobernabilidad, en el segundo aspecto las lógicas que operaron; por un lado, las instituciones electorales, fuerza de diseños y rediseños, funcionaron alejadas del fantasma de la burla al ciudadano, y operaron muy próximos a los controles y a las oportunidades que reclamaba la situación. Por lo que al nuevo gobierno le tocará seguir cimentando estas actividades, para que no se pierda la credibilidad de la democracia.

En efecto, las instituciones electorales, emplazadas a producir resultados electorales confiables y oportunos, y bajo un ambiente adicto a la conspiración, debieron hacer su anticlimático aporte a la trama: sin pasiones, decir y contar el veredicto ciudadano. Por fortuna, lejos quedaron los escenarios del caos, y cerca la frialdad de las cifras: los electores quisieron que en la elección presidencial hubiera un margen considerable en la distancia de los contendientes, que en el legislativo federal, la capital del país estuviera en manos de partidos diferentes.

Más allá de las crisis que los resultados desaten en cada una de las fuerzas políticas, y sobre todo en las recomposiciones por venir, el hecho incontrovertible es la transparencia con la que se condujo la jornada electoral. Las instituciones cumplieron y contribuyeron los medios, el esfuerzo ciudadano fue coronado por el accionar de los actores políticos, rehuyendo a la tragedia anunciada, candidatos y partidos atendieron el sentido común y consiguieron bordar el fino tejido de la alternancia.

Pocas son las, impugnaciones y mucha sensatez han sido el mejor cultivo para la casi definitiva implantación de la ciudadanización de los organismos electorales. Por lo cual podriamos decir que se equivocó el oráculo que predijo una catástrofe incontrolada, los ánimos se serenaron y los actores políticos han demostrado que pueden acatar el mandato de las umas sin demasiado sobresalto.

Así, con la legalidad electoral sembrada, lo que resta para el país es habitar el mapa de la pluralidad trazado en las umas. Si tomamos las reacciones el dia de la jornada electoral como anticipo de la nueva civilidad que cambia el ánimo de los actores políticos, sin duda podemos estar ciertos de que la nueva polaridad de fuerza podrá derivar en el entendimiento productivo.

Por lo que podemos señalar que:

- 1. -Lo que nos queda esperar es que la madurez mostrada por los actores el día de la jornada se prolongue y permita que la alternancia no sea sinónimo de caos o ineficacia gubernamental, sino simplemente lo que es, un transición de ánimo, una renovación de elites gobernantes, circunstancias que al PAN le tocara demostrar, que el voto no fue algo innecesario, para una democracia, que existió en junio del 2000.
- 2. -Con el fin del régimen y el tumo de las alternativas, asistimos también a una sensación de tiempo desperdiciado: tantos años, golpes contra el muro y jalones para tirar la estaca que tenía amarrados; y estudios sobre la imposibilidad de demoler al régimen, para que el dinosaurio resultara, finalmente, de papel. Comprobamos también un hecho, en México la alternancia es hija de la democracia, y no al revés.
- 3. -El PRI y el PRD, fueron simplemente jugadores individuales de un juego que ha cambiado, ante una situación nueva, esos jugadores deberían cambiar su forma de jugar, incluso replantearse las reglas del juego, pero los tendría que hacer como individuo racionales y no como agrupaciones conflictivas ni contradictorias de experiencias y de intereses. Por lo que al PRI, le tocará ahora estar del otro lado de la barrera, acontecimiento que tendrá que aprovechar, para poder lograr alcanzar la presidencia en el 2006, jugando lo mejor posible sus cartas, fomentando en la Cámara, la mayor participación y el apoyo a las iniciativas, mandadas por el Ejecutivo y no volverse un obstáculo, el cual no permita que PAN alcance las metas fijadas, esto siempre bajo la prudencia de que ahora si beneficien a los pobres.

- 4. -Una vez que las elecciones se han perdido, nadie puede demostrar que con otro candidato u otra orientación de la campaña tampoco se habrian ganado, o que los resultados habrian sido incluso inferiores o sobre todo, que el costo de intentar ganarlas a cualquier precio podría haber sido excesivo para la sociedad y la economía mexicana. Por lo que a México ahora le tocará vivir una transición democrática, la cual fue implantada con los votos en las elecciones.
- 5. -Por tanto Fox deberá lograr el apoyo de la oposición no sólo para introducirlas a las en las reformas que requiera el gobierno, sino sobre todo para garantizar su continuidad en el tiempo, si el PRI permanece paralizado por las disputas internas, en un primer momento Vicente Fox Quesada podría tener mayor margen de maniobra, pero, la legitimidad de los cambios a medio plazo seria menor, los apoyos externos que pueden necesitar su gobierno no son difíciles de alcanzar, pero un amplio consenso es casi imprescindible si se pretende no sólo legislar sino acabar con la corrupción en un sexenio; meta realmente muy ambiciosa si se recuerda que no se trata de combatir conductas individuales, sino de superar una cultura y unas reglas no escritas que permiten, cuando no incentivan, la discrecionalidad de los funcionarios.

La reaparición de un sindicato de gobernadores que imponga su peso institucional no será descartable, pero quizás una consecuencia más inmediata podría ser un en tronque opositor del PRI que le aproximara al PRD, lo que a su vez llevaría a ambos partidos a competir en un mismo terreno electoral, dejando al PAN y a Vicente Fox Quesada una amplia ventaja en lo que se refiere a las nuevas clases medias y a los jóvenes.

Por lo vivido en junio del 2000, al PRD solo le tocará seguir en la lucha por la presidencia, que si lo relacionamos por lógica, quizás podrían llegar a tener una mayor oportunidad en el 2006, esto a razón de que como observamos en el capítulo cuatro, Fox no ha podido cimentar las nuevas bases de la transición en el país, esto porque no acaba con proyectos como son el neoliberalismo, implantado por los priistas, se sigue beneficiando a solo una parte de la sociedad, y el cambio que ofreció en México, no llega, por ello, podemos decir que solamente se logro cambiar las siglas de PRI por las de PAN, suceso que deberá

aprovechar el PRD, para demostrar que a pesar del fraude que sufrió en 1988, pueden ellos lograr llegar al poder e implantar sus programas, nada más que ahora a ellos quizás les toque combatir el abstencionismo en las umas, esto será reflejó de lo que llegue a pasar en junio del 2003 en donde se llevaran a cabo elecciones para los diputados, las cuales deberán estarán, basadas en el descontento de la sociedad.

En lo que respecta al PRI, como podemos ver su derrota presidencial en el 2000, en realidad no significó la transición democrática que México esperaba, lo único que se obtuvo fue un cambio de partido político, el cual solo estuvo dirigido a obtener la mayoria de votos, y derrotarlos, por lo que le tocará seguir unido como lo ha hecho en tantos años, pero sobre todo ir cambiando, ciertas prácticas clientelares que hasta la fecha tienen, esto es porque con las elecciones del 2000 vieron, que su voto duro no tiene el peso que anteriormente tenia, así que deberá no ser un obstáculo en la Cámara sino un vehículo, el cual ayude al Ejecutivo a lograr mejoras en el país.

El PAN, deberá apoyar a su candidato, a que cumpla lo más posible sus propuestas de campaña, basándose en realmente en su ideología, donde todo esta orientado a la familia, mexicana y no a la extranjera, fomentando la subsidiariedad que es uno de los puntos más importantes en sus bases como partido, y no dejar de lado su programa de acción, el cual en realidad deberá llevarse a cabo en la mayor parte de este y no pasar lo que en el PRI, que los programas de acción son documentos que la población no conoce, por ello no reclaman muchas de las veces y cuando se hace se tachas de ser guerrilleros, prácticas que se vivieron en los gobiernos anteriores, por lo cual le tocará acabar con el autoritarismo, y cumplir realmente lo que establece la Constitución Política Mexicana.

- Lo que podemos esperar en lo que respecta a la composición del Congreso es:
- a) Obtener la mayoría: Si el PAN obtiene la mayoría en las elecciones de julio del 2003 en la Cámara de Diputados, estaremos hablando de que tendría mayor fuerza el presidente lo cual, podríamos caer en prácticas de autoritarismo del anterior régimen priista.

- b) Si se pierden más lugares en la Cámara: El PAN, puede empezar a perder puntos para las próximas elecciones del 2006, generando que el presidente, comience a debilitar su mandato, esto a consecuencia de que ha demostrado hasta un alto nivel, que no puede elaborar una buena relación, ni el puente necesario entre él y los partidos, tendriamos como resultado la falta de credibilidad de el y de su gabinete, sin embargo, esto provocara que el PRI demuestre su derrota y falta de experiencia; que es un elemento que sigue utilizando, cuando en realidad cada vez son menos los que creen en ellos.
- c) Si se logra establece un equilibrio dentro de la Cámara por los diferentes partidos que la van a constituir: Dará, como resultado, quizá una verdadera "democracia", siempre y cuando Fox se centre en lo que debe hacer que es crear una conciencia tanto en el ámbito presidencial como en el ciudadano de que la mejor opsición es la democracia, ya que el apoyar a unos nada más ha traido como consecuencia al país más pobreza para la mayoría. Pero si el presidente establece el puente que se requiere en la coordinación con los demás poderes, que logrará derrotar en definitiva al PRI y poder dar batalla creible para el próximo sexenio, dando así quizás el primer paso y el más importante para que surja la transición democrática.
- 7. No hay que olvidar que quedo demostrado que la ausencia de la mayoria por parte del partido del presidente no necesariamente lleva a la parálisis, ni a la bancarrota del país y que la posibilidad de construir alianzas está presente. Pero también quedó demostrado que poco puede hacerse si, en el afán de convertir en realidad sus proyectos, el ejecutivo no logra convencer a los representantes de otros partidos de brindar su apoyo legislativo.

Por lo cual los partidos y legisladores están aprendiendo a vivir en democracia, y cuando ésta nos lleva a la pluralidad, casi siempre, no hay otra via que la deliberación, la negociación y el acuerdo.

APÉNDICE.

VOTACIONES COMPARADAS DE 1997 Y 2000.

PARTIDO.	1997(%).	PARTIDO.	2000(%)
PAN.	25.81	ALIANZA POR EL CAMBIO	39.14
		PAN.	33.40
PVEM.	3.82	PVEM.	5.74
PRI	39.11	PRI.	37.79
PRD	25.70	ALIANZA POR MÉXICO.	19.13
		PRD.	11.75
PT.	2.58	PT.	3.38
		CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA.	2
		PAS.	1
		SN.	1

CÁMARA DE DIPUTADOS (2000-2003).

	MAYORIA.	PROPORCIONAL.	TOTAL
ALIANZA POR EL CAMBIO.*	141	82	223
PRI.	131	78	209
ALIANZA POR MÉXICO.**	28	40	68
TOTAL	300	200	500

^{*}PAN 208, PVEM 15

^{**}PRD 53, PT 9, CD 2, PAS 2, PSN 2

CÁMARA DE SENADORES (2000-2006).

	MAYORÍA RELATIVA	PRIMTIERA MAYORÍA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL.
ALIANZA POR EL CAMBIO.*	28	10	13	51
PRI	32	15	13	60
ALIANZA POR MÉXICO **	4	7	6	17
TOTAL.	64	32	32	128

^{*}PAN 46, PVEM 5.

VOTACIONES PRESIDENCIALES DEL 2000.

PARTIDO.	CANDIDATO.	TOTALES (%)
ALIANZA POR EL CAMBIO.	VICENTE FOX , QUESADA.	44
PRL	FRANCISCO LABASTIDA OCHOA.	37
ALIANZA POR MÉXICO.	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO.	16
OTROS.		3

RESULTADOS PRESENTADOS POR MITOFSKY

^{**}PRD 15, PT 1, CD 1

BIBLIOGRAFIA.

- Acosta Romero, Miguel. Derecho administrativo. México 1998, Ed. Porrua.
- Alcocer V, Jorge (coordinador) Elecciones, diálogo y reforma. Ed. coeditado por Nuevo Horizonte, n. 11, México 1994.
- Anguiano Arturo, et.al. <u>Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición?</u>, una visión desde la izquierda, México, Ed. UAM, 2001.
- Ashford Nigel y Stephen Davis. <u>Diccionario de pensamiento conservador y liberal</u>,
 Buenos Aires, Ed. Nueva visión, 1992.
- Boca Olamend, Bokser-Liwerant Judit, et al: <u>Léxico de la política</u>. México 2000,
 Ed. F.C.E.
- Bobbio, Norberto, Matteucci Incola y Gianfranco Pasquino. <u>Diccionario de politica</u>.
 Siglo XXI, México, 1983.
- Carmona Jiménez, Tomas. <u>Breve historia del Partido Acción Nacional en el Distrito</u>
 Federal. Sexta edición, Marzo 2001, México, Ed. PAN.
- CEN, PRD. <u>Declaración de principios, programas y estatutos del PRD</u>. México, julio del 2001, Ed. Perfil Urbano, A.C.
- CEN, PRI. Documentos del PRI 2001. México, 2001.
- Chapela, Luz maria. Democracia y Diversidad. México, 2002

- Codevilla, Ugo. El PRI de frente al 2000. Ed. Diana, México, 1999.
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- Córdoba, Arnaldo. <u>La formación del poder político en México</u>. Ediciones Era, México1975.
- Femat Ramírez, Roberto. Los partidos políticos. Época actual, México 1985, Ed.
 Porrúa, S.A de C.V
- Garrido, Luis Javier. El partido de la Revolución Institucionalizada. Siglo XXI, segunda edición, México, 1984.
- Gastélum Valenzuela, Martha Dalia. <u>Historia, identidad y retos del PRD</u>. México,
 Ed. Pactos Publicidad S.A de C.V, Tomo I, II, III y IV.
- González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Ediciones era, México 1993.
- González Cuadros, Tayde. Principios del PAN, doctrina y mística. Cuarta edición, julio 2000, México, Ed. PAN.
- González Gómez, Francisco. <u>Historia de México 2</u>. Editorial Quinto Sol, México, 2002.
- Gran Historia de México Ilustrada del Siglo XX. Ed. Planeta. Conacultura. Inah.
- Guillén Vicente, Alfonso. <u>Partido Revolucionario Institucional</u>. Ed. México siglo XXI, México 1984.

- Guillén Vicente, Alfonso. <u>La reforma política y los partidos en México</u>. Ed. Siglo XXI, 1984.
- Instituto nacional de estudios políticos A.C. México, 1999.
- Linz, Juan. La quiebra de las democracias. Coeditado por Alianza Ed. Mexicana y por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1990.
- Lipson Leslie. Los grandes problemas de política, México, Ed. Limusa, 1964.
- Martínez, Mario Silva. <u>Diccionario de política y administración pública</u>. México,
 Ed. Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública A.C.,
 Tomos I y II.
- Mazon de Pedro, Gonzalo. <u>La democracia y la realidad política.</u> México, Ed. Caribe, 1961.
- Munguia Zatarain, Irma; Salcedo Aquino y José Manuel. <u>Técnicas de investigación</u> documental del curso de redacción e investigación documental II. México, Ed. UPN, 1981.
- Navarrete Montes de Oca, Tarcisio. Filosofía del partido y gestión social. México.
- PAN. Introducción al partido. México, 2002.
- PRI. Historia del PRI. México, 2002.
- PRD. Declaración de principios, programas y estatutos, México, 2001.

- Romero, Laura Patricia, et: al. <u>El nuevo Estado mexicano</u>. Coedición Universidad de Guadalajara-Ciesas. México, Ed. Nueva Imagen, 1992, Tomo II
- Rodriguez Araujo, Octavio. Los partidos políticos en México. Siglo XXI, 1980.
- Shaw Bernard. <u>Guia política de nuestro tiempo</u>. Segunda edición, Buenos Aires, 1959.
- Salcedo Aquino, Roberto y Martínez Silva Mario. <u>Diccionario electoral 2000</u>.
 México.

HEMEROGRAFIA.

- Acosta, Carlos y Correa, Guillermo. "Los que hundieron al PRI, ahora serán sus salvadores". <u>Proceso</u>. n.1237, México, 16 de julio del 2000. págs. 24-29.
- Aguilar Camín, Héctor. "Continuidad del Cambio". Proceso.n.1237, México, 16 de julio del 2000, pág. 53.
- Aguirre Hervis, Armando. "El progresa y los triunfos del PRI". Conyuntura.n.95, México, diciembre-enero 2000. págs. 36-46.
- Buendía Laredo, Jorge. "Lo real en busca de lo imaginario". Nexos.v. XXIII, n. 272, México, agosto 2000. págs. 58-59.
- Camacho Solis, Manuel. México, alternancia sin transición.
- Campa, Homero: "Fox no será el cuarto presidente neoliberal, sino el primero de la transición: Muñoz Ledo". <u>Proceso</u>. n. 1237, México, 16 de julio del 2000. pág. 14-17.
- Castillo Peraza, Carlos. "Las dos vias". <u>Proceso</u>. n. 1219, México, 12 de marzo del 2000. págs. 40-41.
- Cordera Campos, Rolando. "El vuelco de las umas". Nexos. v. XXIII, n. 272, México, agosto del 2000. págs. 31-33.

- Dresser Denise. "El desperdicio". <u>Proceso</u>. n. 1339, México, 30 de junio del 2002.
 pág. 11.
- "Elecciones primarias en la candidatura presidencia, propone Aguilera". La República. México, 4 de junio de 1998: 1-A 1ª. Col., 15
- "En el primer bienio de la democracia". La jornada. México, 28 de noviembre del 2002: Sección Económica 1ª. Col., 25
- González Amador, Roberto. "En el primer bienio del gobierno de Fox se ha crecido apenas 0.5%, en: <u>La jornada</u>. México, 28 de noviembre del 2002.
- Gómez Mont, Maria Teresa. "Los principios funcionales del PAN, su vigencia, fortalecimiento y difusión. <u>Conciencia Mexicana</u>. N. 6, México, otoño 1998. págs. 106-128.
- Hernández Tovar, Eduardo. "PAN: programa de acción". Angora. n. 4, México, mayo-agosto de 1998. págs. 42-51.
- Hernández Tovar, Eduardo. "PAN: programa de acción". Angora. n. 5, México, septiembre-diciembre de 1998. págs. 43-54
- Jáquez, Antonio. "Tensiones, diferencias y recelos entre Fox y el PAN", en: <u>Proceso</u>, México, No. 1232, 2000.
- Jiménez Olin, Ernesto. <u>Gaceta PRD del consejo estatal del distrito federal</u>. No. 4, agosto del 2000, año 2

- "La aplicación de la ley es ajena a cálculos políticos, asegura Fox". <u>La jornada</u>. México, 28 de noviembre del 2002: Sección de Política, 2ª Col., 7
- "La democracia contra si misma". <u>La jornada</u>. México, marzo 20 del 2003:Sección Política, 1ª Col., 38
- "Los ladrones de la democracia". <u>La jornada</u>. México, 9 de junio del 2003:Sección de política, 1ª col., 22
- Meyer Lorenzo. "La lenta marcha". <u>Proceso</u>. n. 1339, México, 30 de junio del 2002, pág. 12.
- Monge Raúl. "Las elecciones del 2 de julio marcaron el fin del corporativismo en el DF". <u>Proceso</u>. n. 1237, México, 16 de julio del 200. págs. 34-35.
- Morales M, Rodrigo. "D.F: El cambio de ánimo". Nexos. V. XXIII. n.272, México, agosto del 2000. págs. 61-62.
- Pacheco Méndez, Guadalupe. "Sobre el filo de la navaja: las elecciones del año 2000 en México". Veredas. n.1, México 2000. págs.19-20.
- Peschard Jacqueline. "Paradojas de las coaliciones". Nexos. n. 272, México, agosto 2000. págs. 59-61.
- Ramírez Garrido Jaime. "La izquierda por la ventana". Nexos. n.272, México, agosto 2000. págs. 61-62.

- Ramírez Robles, Sergio. "La decisión colectiva". Nexos n.272, México, agosto 2000, págs. 55-56.
- Rodriguez Araujo, Octavio. "Las vias para la transición y los actores públicos".
 Coyuntura, tercera época n. 65/66. México 1965.
- Rodríguez Araujo, Octavio. "Elecciones presidenciales del año 2000; persistencia del caudillismo y cambio en la forma de partido". <u>Veredas</u>. n.1, México 2000. págs. 125-138.
- Ruiz Salas, Manuel Guillermo. " El PRD pretende ganar Campeche con intolerancia: Cuitláhuac Anda" y " El mesianismo del PRD". <u>La República</u>. México, 14 de agosto de 1997; 1ª y 2ª Col., 19
- Salazar C, Luis. "Entre el clientelismo y la mercadotecnia". Nexos. V. XXIII. n.272,
 México, agosto del 2000. págs. 44-46.
- Scherer, María. "En medio de profundas diferencias, el PRD busca recomposición, en: <u>Proceso</u>, México, No. 1237, 2000
- Tejera Gaona, Héctor. "Voto duro y gestión: una evaluación de las estrategias proselitistas en las elecciones de 1997". <u>Revista Mexicana de Sociología</u>. v.61. n.3, México D.F, julio-septiembre de 1999. págs. 69-99.
- Trejo Delarbre, Raúl. "La construcción de un presidente". Nexos. n. 272, México, agosto 2000. págs. 49-50.
- Vértigo, n.111, México, 4 de mayo del 2003, pág. 88.

•	Unititled Document-Explorador de Internet de Microsoft. México, 7 de octubre de 1999, págs. 1-3.
-	WWW campus_oei org/culturamexico/c1_todo.htm
-	WWW.cen_prd.org.mx
÷	WWW.eurosur.org/FLACSO/mujeres/México/par_5.htm
÷	WWW.libertaddigital.com/suplementos/México/his_pri
*	WWW.pan.org.mx
٥	WWW.prd.org.mx/historia.com. págs.1-10.
=	WWW.pri.org.mx